Bibliographica Americana

Revista Interdisciplinaria de Estudios Coloniales

DICIEMBRE 2024

20

SUMARIO

Ilustración de tapa: Anónimo, *Mama Ocllo*, óleo sobre tela, siglo XVIII, San Antonio: San Antonio Museum of Art. En: "El Paititi y el regreso del Inka en un urpu del siglo XVIII" de Patricia Nogueira. *Bibliographica Americana* Nº 20. Dic. 2024.

ARTÍCULOS

Pág. 3
Rituales andinos, miradas idolátricas. Una metodología para el análisis de los textos visuales de la *Primer nueva corónica y buen gobierno*
Por Paula Rossi

Pág. 18
El *Annus Patiens* del P. Peramás en diálogo con los clásicos
Por Marcela Alejandra Suárez

Pág. 30
El Paititi y el regreso del Inka en un *urpu* del siglo XVIII
Por Patricia Nogueira

Pág. 56
Intertextualidad e invención en "El hambre" de Manuel Mujica Láinez
Por Valentin Vergara

Pág. 66
Los Casiques Quipildor (Puna de Jujuy, siglos XVI-XX). Ensayo sobre cambios y continuidades en tradición oral, historia y derecho
Por Margarita Gentile

Bibliographica Americana
ISSN: 1668-3684

Biblioteca Nacional Mariano Moreno
Agüero 2502
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina
(C1425EID)
Tel.: 54 (011) 4808-6000, int. 1356

www.bn.gov.ar/micrositios/revistas/bibliographica

LOS CASIQUES QUIPILDOR (PUNA DE JUJUY, SIGLOS XVI-XX) ENSAYO SOBRE CAMBIOS Y CONTINUIDADES EN TRADICIÓN ORAL, HISTORIA Y DERECHO

Margarita E. Gentile L.
Ex Investigador CONICET - Museo de La Plata.
Ex Profesor titular ordinario - Cátedra *Instituciones del Período Colonial e Independiente*, Universidad Nacional de las Artes, Buenos Aires.
Correspondiente, Academia Nacional de la Historia, Perú.
margagentile@yahoo.com.ar

Resumen

A fin de unir los extremos del círculo abierto de datos que gira alrededor del tema "*casiques Quipildor - puna de Jujuy - siglos XVI a XX*", propongo que los cambios y continuidades de aspectos y significados que se pueden seguir a partir del nombre Quipildora (1540), Quipiltur (1557), Quipildor (c.1600) y Quipildor (siglo XIX) llegaron a fijarse -a fines del siglo XX- en el quipildor, pequeño monumento en el sitio donde un rayo fulminó un ser vivo y se realizan ceremonias a San Santiago durante tres años consecutivos.

Los resultados de este ensayo, además de un hito histórico verificado, son otro aporte a una metodología de trabajo que promueve el avance de los conocimientos de la Historia regional a partir de datos disponibles para un tiempo y lugar, sin aplicar previamente a los mismos las generalizaciones originadas en estudios realizados en otros espacios y tiempos.

Palabras clave: Collasuyu – Tucumán – Quipildor – Inca – Narrativa – Historia – Derecho

Abstract

In order to unite the ends of the open circle of data that revolves around the theme "casiques Quipildor - Puna de Jujuy - 16th to 20th centuries", I propose that the changes and continuities of aspects and meanings that can be followed from the name Quipildora (1540), Quipiltur (1557), Quipildor (c.1600) and Quipildor (siglo XIX) came to focus - at the end of the 20th century - on the quipildor, a small monument on the site where lightning struck a living being and ceremonies were held in San Santiago for three years. in a row.

The results of this essay, in addition to a verified historical milestone, are another contribution to a work methodology that promotes the advancement of knowledge of regional history based on data available for a time and place, without previously applying to them the generalizations originating from studies carried out in other spaces and times.

Keywords: Collasuyu – Tucumán – Quipildor – Inca – Narrative – Historia – Derecho

Recibido: 1ro. de agosto de 2024
Aceptado: 21 de septiembre de 2024

LOS CASIQUES QUIPILDOR (PUNA DE JUJUY, SIGLOS XVI-XX) ENSAYO SOBRE CAMBIOS Y CONTINUIDADES EN TRADICIÓN ORAL, HISTORIA Y DERECHO

En el recuerdo afectuoso de don Daniel Ávalos y de David Sánchez Fernández-Baca

Introducción

El interés en el asunto Quipildor / quipildor surgió entre septiembre y octubre de 1986 durante el trabajo de campo en el sector prehispánico Rachaite-Doncellas de la puna de Jujuy. Allí pasamos varios días y sus noches viendo caer rayos frecuentemente, sin poder tener otro cuidado que no fuese estar cerca de algún farallón que sobresaliese por encima de nuestras cabezas. Los vecinos al campamento no parecían inquietos por eso pero se preocuparon por nosotros, y de esas conversaciones surgieron las noticias sobre el zorro muerto y resucitado, y el quipildor (Gentile & Colatarci 2001 [2004]; Gentile 2005 [2003], 2018).

Un nombre similar se encontraba entre los datos recopilados antes de salir a campo. En una copia de una cédula de encomienda de indios de la región fechada en 1540[1] se decía que el casique[2] era el "*señor de Omaguaca*" y se llamaba Quipildora. Omaguaca / Humahuaca es, hasta hoy, el valle que corre paralelo a la puna; fue camino alternativo -según las estaciones seca y lluviosa del año- entre la gobernación de Tucumán, las minas del altiplano y la audiencia de Charcas.

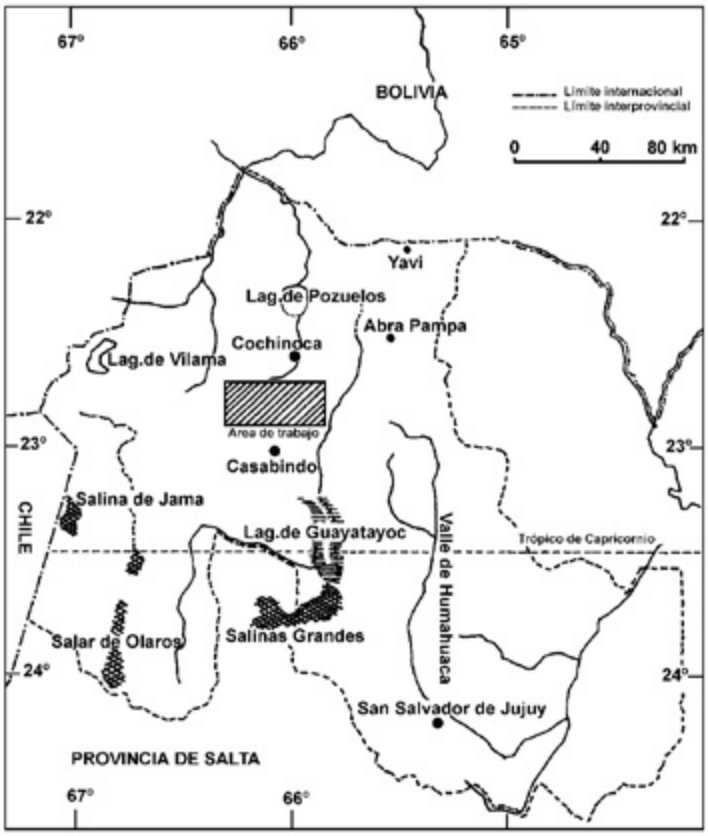

Figura 1. Croquis de la puna, provincia de Jujuy. El área rayada es el sector Rachaite-Doncellas.

1 Una versión de esa cédula en Salas 1945. Aquí va al final mi trascripción en Apéndice.

2 En la documentación de época se suele escribir *casique*; itero esa grafía ante la suspicacia de que represente una pronunciación que no podría registrarse de otra manera.

www.bn.gov.ar/micrositios/revistas/bibliographica

La tradición oral

Además de aquel texto quinientista, antes, durante y después de aquel trabajo de campo escuché decir "quipildor" con significados diversos. En 1982, en Casabindo, la criolla que era sacristana de la iglesia nos dijo que la campana la había donado un casique Quipildor de quien no pudo precisar su nombre de pila y ni la fecha de la donación. Lo mismo respecto de las pinturas murales, imitaciones lineales de columnas y anchos zócalos de mármol.

Pero, además de los cuadros e imágenes de bulto en el altar mayor, había en las paredes laterales de esa iglesia unos cuadros que ella no señaló especialmente; eran de los llamados "ángeles arcabuceros» o "*arcángeles arcabuceros*" en los estudios de arte virreinal. En Perú había visto lienzos similares en casas particulares y negocios de venta de artesanías y antigüedades coloniales; en el momento de esa visita a Casabindo no me llamaron la atención.

Figura 2. "*Puerta interior de la iglesia de Casabindo*", foto de Hans Mann en Villalonga, 1942, fig. 38. Junto a la puerta, uno de los cuadros de la temática "ángeles arcabuceros"; la pared tiene pinturas lineales que remedan zócalo y columna de mármol.

En 1986, para un criollo puneño, vecino de nuestro campamento, *quipildor* era un montón de piedras de campo que señalaba el lugar donde había caído un trueno, -o sea, un rayo- matando un animal del rebaño. Se enterraba allí al animal, se construía encima el quipildor y durante tres años consecutivos esos pastores celebraban en el lugar a San Santiago[3].

Si el trueno / rayo mataba a una persona, a ésta se la enterraba en el cementerio y en el lugar donde había sido "*golpeada*" se construía un quipildor en torno al cual se reunían sus familiares para San Santiago. Si el trueno / rayo, visible o invisible, había atravesado el techo de una casa[4] y fulminado a una persona, ésta era enterrada en el cementerio y la casa se cerraba durante tres años[5].

3 Si bien ambos son montículos de piedras de campo, el *quipildor* es pequeño y hueco; en cambio, la apachita es un montículo de piedras macizo y grande (puede alcanzar 6 m de altura) que se encontraba solo a la vera de los caminos y en las abras (Gentile 2003). Hoy día llaman *apacheta* o *apachita* a unos montículos de piedras sin tallar, adornados con flores y lana de colores dedicados a Pachamama.

4 En esos años, muchas de las casas de la región tenían techos de chapa de metal.

5 Según me relataron los vecinos, esta forma de ser "*tocado por el rayo*" coincidió en un caso con el óbito a consecuencia de lo que podría haber sido un infarto, o similar.

Figura 3 a-b. Quipildor en Rachaite - Doncellas. a) Tal como se lo encontró, cerrado. b) Abierto, con las vasijas de alfarería representando camélidos envueltas en lana de colores y papel picado (mistura). Fotos de Hugo A. Pérez Campos (ARGRA), 1986.

Figura 4. Quipildores de huesos frente a casas de pastores en Rumi Arco, rodeo Rachaite. Foto Hugo A. Pérez Campos (ARGRA), 1986.

El interés en el quipildor se difundió rápidamente por el entorno del campamento. Durante otro recorrido de superficie de sitios prehispánicos encontramos un quipildor del que quedaban apenas las piedras de la base que le dieran forma. El criollo que nos acompañaba en ese momento dijo que era una trampa para zorros: en uno de los compartimentos que no tenía aberturas se ponía un corderito como señuelo y cuando el zorro entraba por la puerta del otro compartimento se le caían las piedras encima y lo mataban. Se reconstruiría si tenían noticia de algún zorro merodeando los rebaños[6].

6 En aquellos años los "pumitas" (puma, *Felis concolor*) también merodeaban; solían ocultarse en los recovecos de las tumbas prehispánicas saqueadas que había en los farallones de toba. Vimos que para sacarlos de allí, los pastores incendiaban las tolas (*Parastrephia quadrangularis*) que crecían junto a la entrada de esos recovecos donde se chamuscaban asimismo, los troncos secos que habían

www.bn.gov.ar/micrositios/revistas/bibliographica

Por su parte, dos criollas, también vecinas, me dieron noticia del "*quipildor de huesos*", ubicado en los patios de sus respectivas casas. Uno de ellos tenía por fuera un aspecto similar al que ya conocía, pero su planta era un tanto más redondeada; su interior era un solo espacio en el que se juntaban durante el año los huesos de los animales carneados, sin faltar ninguno para que la majada no mengüe. No pregunté en ese momento qué se hacía con esos huesos pasado el año, pero en otra localidad cercana, Antiguyoc[7], en una fecha imprecisa, se quemaban en un recinto llamado "huesero" por el autor (Giusta 2021, 37); esa construcción tenía unos 4 m de diámetro, de manera que bien podría haber estado relacionado con un lugar de matanza y desposteo de animales para luego orear cueros y carne aprovechando la sequedad del ambiente (c.4000 msnm), y usar la ceniza de los huesos como fertilizante.

Otros vecinos dijeron, muy al pasar, que esos huesos se echaban en el mismo hueco donde se hacían las ofrendas a Pachamama, durante la *señalada* o marca del ganado. Por otra parte, la costumbre de conservar todos los huesos de los animales carneados en el año podría tener un paralelo euroasiático y precristiano originado en relatos de migrantes (Gentile Lafaille 2018).

Otro quipildor de huesos que vimos en Rachaite - Doncellas era como una caja rectangular, formada con lajas, que levantaba unos 20 cm. sobre la superficie del terreno y tenía menos de un metro de lado.

En cuanto al nombre del pequeño monumento, por una parte teníamos que, según aquella copia de la cédula de encomienda de 1540, el "*señor de Omaguaca*" se llamaba Quipildora.

En 1986, Quipildor era un apellido "*para el lado de Casabindo*", población a pocos kilómetros al sur de nuestra área de trabajo; allí se encontraba la iglesia mencionada antes que tenía una campana donada por un casique Quipildor. A comienzos del siglo XVII esa población era una de las dos cabeceras de una importante encomienda que, en 1986, se perfilaba como destino turístico.

También, hasta donde pude averiguar, el quipildor no debía su nombre a que los vecinos que lo habían construído se llamasen asi sino que esa era su denominación.

Todavía en Buenos Aires, una criolla procedente de Orán[8], me explicó que allí se decía "*Fulano es un Quipildor*" para indicar, despectivamente, que se trataba de alguien originario de las tierras altas (*puna*), ignorante o desdeñoso de las costumbres de la gente de las tierras bajas. Es decir, ese Quipildor era parte de un grupo social. El recuerdo de los *huaris* y *llacuaces* protagonistas del añoso artículo de Pierre Duviols fue inevitable (Duviols 1973, 2016).

Cuando publiqué en 1986 un libro sobre los atacamas en el Valle Calchaquí, conversamos con Ricardo L.J. Nardi acerca de los nombres indígenas en los padrones; me escribió para el mismo unas "*Observaciones* …" entre las que decía que Quipildor y Quipiltur eran el mismo apellido, pero sin entrar en explicaciones. En su bibliografía, Nardi citó la recopilación decimonónica de Vaïsse & otros, quienes habían organizado un vocabulario de la que llamaron *lengua atacameña* para entenderse con los habitantes del entorno del salar de Atacama, pero dicho texto no contiene ninguna voz similar a Quipildor ni Quipiltur (Nardi 1986, 171; Vaïsse y otros 1896).

Hasta aquí teníamos una recopilación informal que no fue más allá porque la dinámica del tema escapaba a mis intereses y comprobaciones inmediatas; anoté los datos como parte de una *tradición oral*.

Pero la analogía en la denominación entre el Quipildora de la encomienda de 1540, las gentes apellidadas Quipildor en los alrededores de Casabindo en 1986, el comentario de Nardi y los pequeños monumentos llamados quipildor dedicados a recordar que un rayo relacionado con San Santiago había fulminado allí a un animal o una persona, todos estos datos sueltos pero presentes en un espacio geográfico acotado (puna y valle alto), y traídos a colación en aquellas conversaciones coloquiales decidió mi búsqueda de datos, cualquiera fuese su formato, y sus articulaciones (en lo posible) acerca de Quipildora / Quipiltur / Quipildor / quipildor, además del rayo y San Santiago.

---

cerrado la tumba antigua. De ahí que algunos dijesen que hubo un ritual prehispánico relacionado con el cierre de la tumba el cual consistía en dicha quemazón.

7 Una rápida traducción desde el quechua sería "lugar de los antiguos", que podría corresponder tanto a un sitio de habitación como a un cementerio, ambos prehispánicos o, por lo menos, antiguos.

8 San Ramón de la Nueva Orán, provincia de Salta, fundada en 1794, c.340 msnm.

Cambios y continuidades

Según se sabía de otras poblaciones andinas, prehispánicas y coloniales, lo que iba recopilando dirigía la atención hacia una creencia prehispánica acerca de un ser humano devenido en deidad que usaba el rayo meteorológico para mostrar su autoridad y poder destructivo si los humanos que lo rodeaban no seguían determinadas pautas de conducta. Entre otros, la gráfica de las placas de piedra del templo de Chavín y el relato de la lucha entre Pariacaca y Huallallo Carhuincho en una laguna de Huarochirí serían antecedentes indiscutibles frente a la posible existencia de una creencia similar en la puna de Jujuy y su entorno.

Además, el rayo era un meteoro conocido y temido en todo el planeta, y su apropiación por una divinidad o gobernante era un lugar común en cualquiera de las formas de contar la Historia, de manera que consideré la posibilidad de que en algún momento de la Historia regional hubiese habido un tal llamado Quipildora / Quipiltur / Quipildor manipulando el rayo meteorológico, con todo lo que esa circunstancia pudiese incluir.

El riesgo de interferencias entre algunos datos me llevó a mantener separadas, en lo posible, la línea de indagaciones acerca de creencias prehispánicas y coloniales, de la línea de indagaciones acerca del antropónimo y todas sus implicancias.

Pero el repaso de los diccionarios de época y algunas crónicas tempranas trajo al frente la cuestión del rayo meteorológico transfigurado en el arcabuz y, de allí en línea recta, el tema fue a dar a los cuadros de los llamados ángeles arcabuceros en la iglesia de Casabindo en cuyo entorno nos habían dicho que era común el apellido Quipildor, y donde habíamos registrado quipildores (Gentile Lafaille 2024a-b).

El propósito de explorar la continuidad de un nombre registrado en la Colonia y hasta el siglo XX -en ese caso en un topónimo- había pasado por el intento previo respecto de Doncolla / Dançolla, nombre de otro jefe regional en aquella cédula de 1540; pero éste había derivado sin mas en el Río de las Donsellas / Doncellas durante la Colonia, y a fines del siglo XX nombraba el río y uno de los rodeos dentro de nuestra área de trabajo (Gentile 1988 b, nota 6).

En cambio, Quipildora / Quipiltur / Quipildor / quipildor ofrecía la posibilidad de relacionar el nombre de otro jefe regional en la misma cédula de 1540 con un meteoro universal y temible, llegando a través del tiempo y en el mismo lugar hasta su materialización actualizada en un pequeño y perecedero monumento rural.

En 1540 Francisco Pizarro había otorgado dos encomiendas ubicadas en el territorio que nos interesaba. Una de ellas fue después conocida como "Cochinoca y Casabindo", dos de sus poblaciones donde se redujeron -solo en los papeles- los puestos y caseríos dispersos por la puna. Luego siguieron con ese nombre, -ambas cabeceras y la encomienda que las contenía-, quedando incluídas en el marquesado del Valle de Toxo hasta la abolición de los títulos de nobleza por la Asamblea de 1813[9].

Durante la Colonia, esa sostenida nuclearización en dos poblaciones parecía corresponder a una organización prehispánica dual -social y territorial-, aunque aquí no estaban del todo claras las referencias geográficas *hanan* / *hurin* (arriba / abajo) por tratarse de un altiplano, es decir, casi una llanura en altura; podría haber sido derecha / izquierda, *ichoc* / *allauca*. De ninguna de estas posibilidades quedó registro colonial conocido hasta ahora.

Es decir, en 1986 una investigación acerca de Quipildora / Quipiltur / Quipildor / quipildor partiría de bases un tanto sutiles y no me pareció adecuado incluirla en un proyecto científico; de ahí la discontinuidad en la búsqueda, el estudio de los hallazgos y su paulatina articulación.

A partir de 2019, ya libre de algunas obligaciones académicas, pude perfilar mejor algunos tramos de las notas reunidas, tanto como para lograr una aproximación no solamente a una creencia acerca del rayo meteorológico y su manipulación por un jefe regional sino también a un diseño de la Historia regional que mostrara la complejidad de los modos de transmisión de datos en un caso particular y su paulatina fijación en distintos puntos del entramado sociopolítico y religioso de la encomienda

9 Los marqueses del Valle de Toxo fueron: Juan José Fernández Campero y Herrera; Alejo Martearena del Barranco, cónyugue de la segunda marquesa Manuela Micaela Ignacia Fernández Campero; Juan José Gervasio Fernández Campero y Martierena del Barranco; la marquesa María Josefa Ignacia Pérez Uriondo y luego su hijo Juan José Feliciano Fernández Campero Martiarena / Martearena del Barranco y Pérez de Uriondo (Doucet 1993).

www.bn.gov.ar/micrositios/revistas/bibliographica

colonial de Cochinoca y Casabindo, luego marquesado del Valle de Toxo, finalmente sector de la puna en la republicana provincia de Jujuy. Lo dicho era notable en:

- narraciones trasmitidas oralmente;

- narraciones trasmitidas por escrito;

- Quipildor como nombre de jefe regional andino, luego apellido al modo hispano[10];

- Quipildor, apellido de un jefe regional destinatario de un monumento fúnebre perdurable, tanto en sentido andino (huaca) como hispano (iglesia);

- Quipildor como apellido familiar trasmitido tanto a hombres como mujeres;

- quipildor como construcción ceremonial, familiar y efímera, en área rural;

- Quipildor como grupo social en el vocabulario urbano de los habitantes de una región ecológicamente complementaria de la puna; y

- Quipildor fijado como apellido familiar pasada la primera mitad del siglo XX continuando en la primera mitad del XXI.

Los dos depósitos de indios fechados en 1540 fueron trámites tan tempranos en la Historia colonial de la región que se puede decir, con verosimilitud, que antropo y topónimos databan de la época en que los Incas todavía gobernaban allí.

En esa línea, el investigador de temas locales podría subdividir el tiempo transcurrido entre principios del siglo XVI (Quipildora) y fines del XX (Quipildor y quipildor) en etapas relacionadas con algún evento que hoy se considere importante. Cualesquiera sean dichos sucesos, y a pesar de algunas opiniones fundadas en datos operativos en otros tiempos y lugares, los eventos documentados aquí distan de ser microhistoria, en cualquiera de sus variantes.

Asimismo, para que los datos locales no se confundiesen en un solo, sencillo y superficial relato generalizador se tomaron en cuenta los aportes de los estudios de Arqueología tardía, Historia colonial, Lingüística y Folklore que, en términos de estudios andinos, es Etnohistoria[11].

Antes de entrar en el tema, unas lineas acerca de uno de los protagonistas de este trabajo: el rayo. En cualquier relato, sin importar espacio ni tiempo, oral o escrito, este meteoro fue definido, caracterizado, a través de su velocidad, luz, ruido y chispa; y que todo eso junto tenía consecuencias desastrosas, que solían ser mortales para los seres vivos[12].

Los quipildores eran las marcas del cielo en la tierra[13] porque recordaban a los pastores puneños que durante tres años consecutivos debían realizar "*para San Santiago*" una ceremonia en el mismo sitio en que un rayo *golpeó*.

---

10 Algunos nombres propios prehispánicos devinieron, no en todos lados ni al mismo tiempo, en apellidos al modo hispano. En la actualidad las personas apellidadas Quipildor suelen desconocer la dinámica de su apellido, o aceptan un relato similar al de la sacristana de la iglesia de Casabindo.

11 Valcárcel 1958. Hay varios ejemplos del menjunje de datos que algunos autores hicieron a partir de la genealogía del primer marqués (Doucet 1993).

12 No obstante, en trabajos recientes se llama "dador de vida" al rayo meteorológico.

13 Gentile & Colatarci 2001, 2004.

En la puna de Jujuy, fuera de rayos ocasionales durante el año, la temporada de caídas frecuentes la marcaba el calendario con su festividad religiosa correspondiente[14]. Tomaba forma de tormenta seca, sin lluvia o muy escasa, sin nieve ni granizo, con descargas sucesivas durante algunos días y noches de los meses de febrero y octubre. Para neutralizar sus consecuencias, o por lo menos paliarlas, había acciones que se aceptaban eficaces y se comunicaban entre parientes y vecinos, como esa de construir un quipildor preventivo sobre el entierro de un camélido muerto para esa coyuntura.

Desde Rachaite - Doncellas (c.3600 msnm) se veían caer rayos consecutivos hacia el sur, donde se encontraba la población de Casabindo (c.3600 msnm) junto a la laguna y la salina (c.3300 msnm). El mismo fenómeno se puede observar en el lago Titicaca, la laguna de Chucuito colonial (c.3800 msnm) y, como relato colonial la lucha entre Huallallo Carhuincho y Pariacaca.

Los Incas y sus *mitmacuna* en la puna de Jujuy.

El territorio que comprende este ensayo es un altiplano mayormente árido que se extiende por los 3500-4000 msnm; su paisaje natural lo forman llanuras, colinas, farallones de toba color gris claro, campos de basalto negro y cortes geológicos por los que discurren arroyos. La actividad volcánica profunda facilita el surgimiento de agua tibia en algunos lugares con el consiguiente arrastre de minerales; en el entorno de estos *puquios* hay andenes de cultivo antiguos y caseríos actuales. Las antiguas cuencas fluviales desaguaron en lagunas que al secarse fueron transformándose en salares.

Respecto de la presencia humana en la región, para el entorno de Rachaite - Doncellas y valle alto de Humahuaca hay cronología prehispánica relativa (Gentile 1985, 2005); y para la puna en particular hay una secuencia de fechados absolutos obtenidos en sitios prehispánicos y coloniales (Alfaro 1984-1985, ~~211224~~; Alfaro de Lanzone 1988)[15]. Para el entorno de Casabindo hay varios trabajos, entre otros Albeck & Zaburlin 2008; Albeck 2019, Tabla 1. En el primero de ellos, las mismas autoras señalaron la falta de consistencia de su asociación entre arquitectura y fechados, aunque sin notar que los Incas no construían sobre sitios ya ocupados.

Antes de la fundación de la gobernación de Tucumán (1563) ese territorio fue transitado en parte, c.1535 y 1557, por dos huestes hispanas[16].

Durante el primer recorrido, Diego de Almagro y su gente pudieron adentrarse por caminos y poblaciones porque la región ya había sido anexada al Cusco, es decir, existía por lo menos una ruta consolidada y jalonada con sitios donde aprovisionarse; en 1567 la misma será descrita por el oidor Juan de Matienzo (Matienzo [1567] 1967, 280. Gentile 1988). Aquí interesa, puntualmente, el establecimiento de los cusqueños y sus aliados en la región.

Las noticias escritas más tempranas proceden de la crónica de Juan de Betanzos. Según este autor, tras contar en detalle las primeras conquistas de Pachacutec con el propósito de extender el Tahuantinsuyu más allá del Cusco, este Inca envió a dos de sus hijos, Amaro Topa Ynga y Paucar Usno "… *que fuesen y conquistasen por la provincia de Collasuyu* …" (FBM - 77-3 - Betanzos, Capítulo 23), el rumbo sudeste.

Entre las alternativas de este primer intento estuvo la conquista de la provincia de Nasauacollo, territorio de los chichas, donde el centro de poder incaico se estableció en torno al mausoleo de Paucar Usno. Las siguientes campañas de expansión, siempre según Betanzos, fueron hacia el Norte y el Este del Cusco,

---

14 Nuestra Señora de la Candelaria, 2 de febrero, algunas de cuyas imágenes en los Andes llevan en la mano una vela en forma de zigzag en clara alusión al rayo del cual se le pide protección. El 29 de septiembre, Arcángel San Miguel quien, lanza en mano, amenaza al Diablo que está bajo sus pies. Si la tormenta de rayos se produce en los primeros días de octubre, en algunas partes se la denomina "*cordonazo de San Francisco*", expresión que no escuché en mi área de trabajo de esos años. San Miguel se transfiguró en San Santiago, patrón indiscutido del rayo tras la expulsión de los jesuitas y la pérdida de significado de la consiguiente iconografía, es decir, los *angeles militares* (Gentile Lafaille 2024a).

15 Los materiales obtenidos por Eduardo Casanova que forman la Colección Doncellas del Museo Etnográfico se obtuvieron en parte de tumbas parcial o totalmente saqueadas, y parte se compró a los lugareños; el almacenamiento de dicha colección en ese Museo se llevó a cabo de tal manera que se dispersaron los materiales y restos óseos por lo que los estudios de dichos materiales carecen del respaldo que garantizaría resultados científicos.

16 El tema de las exploraciones hispanas previas sigue abierto.

www.bn.gov.ar/micrositios/revistas/bibliographica

dirigidas por Topa Inca Yupanqui[17]. En lo que sigue itero las líneas generales de un trabajo previo sobre dicha crónica con relación al territorio puneño (Gentile (1991-1992).

Hacia el Este del altiplano, en las tierras bajas, estaba la provincia de los Chiriguana. Topa Ynga los venció en una batalla, puso una guarnición e hizo algún tipo de alianza con ellos.

De alli, hacia el Sur, pasó a la provincia de los Zuríes, un territorio con bosques y en el que también había avestruces (*Rhea*, suri), cuyas plumas formaban parte de su atuendo, según se ve en el arte rupestre[18]. Luego de ganar algunas batallas, los cusqueños siguieron hasta llegar "*a un rio grande que dicen ser el de la plata...*", el actual Pilcomayo. Decía Betanzos que a causa del ancho de ese rio no pudieron atravesarlo; Topa Ynga fue por la vera hasta sus nacientes "*que dicen ser a las espaldas de Chile*" (FBM - Fundación Bartolomé March, ms.cit. Capítulo 33). Es decir, las nacientes del rio Pilcomayo debían estar separadas de Chile por accidentes geográficos considerables tal como son, efectivamente, el altiplano árido con sus salares y la cordillera nevada con sus pasos cerrados en invierno.

Topa Ynga pasó las nacientes del Pilcomayo, las abras y cordilleras nevadas, y llegó a Chile, tal vez a un punto entre las actuales Arica e Iquique. En esta región, decía Betanzos que el Inca "sujetó" a sus habitantes, ocupó las minas de oro y plata, parece que siguió hacia el Sur por la costa del mar, puso guarniciones en Chile y ordenó el tributo en oro.

De regreso hacia el Norte, en Copayapo / Copiapó, al querer internarse en el territorio, Topa Ynga tuvo noticia de la difícil travesía por el despoblado de Atacama, que era regularmente cruzado por los de Copayapo y Atacama en sus viajes por trueques. También supo que los de Atacama eran gente muy belicosa, asi que mandó parte del ejército con ese rumbo y la orden de abrir jagüeyes y hacer grandes lagunas en el camino. Entretanto, en Copayapo se hicieron cantidades de odres de cuero. De esta manera el ejército incaico llegó a Atacama de una sola vez.

No se señaló ningún enfrentamiento con los lugareños. A la vanguardia iban, como se acostumbraba, los recién conquistados de Chile y Copayapo.

Desde Atacama se planeó el regreso al Cusco. Topa Ynga se informó acerca de los caminos que iban hacia el Collao -el altiplano que rodea el Lago- y, de acuerdo con esto, dividió a su gente en cuatro partes. Es decir que había por lo menos cuatro rutas preincaicas que los cusqueños reforzaron.

Un escuadrón regresó al Cusco por el camino de los llanos y la costa del mar, subió hasta Arequipa y de alli a Hatun Colla, a orillas del lago Titicaca / laguna de Chucuito.

Otra columna enfiló rumbo al altiplano, hacia el territorio de Carangas y Aullagas, en los alrededores del salar de Uyuni. Otro grupo tomó el camino hacia el Este y fue a salir a Caxavindo. De allí siguió hacia el NNE, a la provincia de los Chichas, y luego a Hatun Colla, donde se encontrarían los cuatro grupos para entrar juntos al Cusco.

El cuarto escuadrón, encabezado por el propio Topa Ynga, fue desde Atacama el NE, hacia la provincia de Llipi / Lipes, los cuales tenían minas de tierras "... *de muchos colores muy finos para pintar y de todos los colores que nosotros tenemos* ..." (FBM - Fundación Bartolomé March …, ms.cit. Capítulo 36). El tributo fue precisamente tierras de colores, además de camélidos y avestruces[19].

Topa Ynga siguió viaje al territorio de los Charcas. Decía Betanzos que a éstos los venció, o sea que lo esperaban en pie de guerra y que no habían sido completamente anexados al Cusco a pesar de haber sido derrotados en una campaña anterior. Las minas de Porco fueron ocupadas por los Incas y en Paria se edificó el famoso tambo; en Chuquiabo (actual La Paz) también se asentaron los Incas un tiempo y sacaron todo el oro que pudieron de las minas cercanas.

Desde Chuquiabo Topa Ynga siguió a Chucuito, en la orilla del Lago, y de alli a Hatun Colla, donde se reunió con los suyos que traían a los jefes de los pueblos por donde habían pasado.

Poco después llegó la tercera columna, que había ido desde Caxavindo por la provincia de los Chichas.

---

17 Sobre el rol de Amaro Topa Inca, Gentile 2007c.

18 Betanzos dió para el territorio de los juríes un límite más al norte del que le asignarán luego los arqueólogos en el siglo XX (Gentile Lafaille 2011).

19 Si los lipes usaban tierras de colores como elemento de cambio ¿cuál sería el alcance geográfico de sus reciprocidades?. Las alfarerías regionales de la etapa incaica son N/R o N/B. ¿Acaso los Incas monopolizaron el uso de colores, dejando que solo algunas de sus propias alfarerías fuese polícromas?. El llamado "Horizonte tricolor del Sur", cuyo origen no se trata aquí pero respecto de cuya amplitud no hay dudas, también parece eclipsarse de sus propios territorios durante la expansión del Cusco.

www.bn.gov.ar/micrositios/revistas/bibliographica

Alli, en Chichas, al igual que luego los Charcas, los habían estado esperando en pie de guerra, pero los Incas los vencieron y mataron a sus casiques[20].

Continuaba diciendo Betanzos que todas las columna traían a los caciques y señores de todas las provincias y valles por donde habían pasado y que les habían salido de paz.

Notemos aqui este orden: cacique / provincia y señor / valles, es decir, no solo la máxima autoridad de un grupo indígena sino también sus segundas personas (Gentile 1988b, 91). Por último, decía Betanzos que nunca mas se rebeló el Collasuyu.

Y es de suponer que asi fuera, porque en términos del derecho hispano, que era el tema que le interesaba a Betanzos dejar en claro, quedó establecido que con esta campaña se eliminaba la tercera generación de curacas de los Charcas y Chichas, generaciones transcurridas desde la conquista por Pachacutec. Es decir, que de la generación que este Inca encontró durante sus campañas no quedaba nadie capaz de reclamar el curacazgo. Esta situación favorecía el ascenso de los segundones, de los cuales no quedaba tampoco nadie por haber sido pasados por las armas luego de la segunda campaña, cuando Topa Ynga iba hacia el Sur. Los orejones del Cusco eran los que detentaban el poder político, en el caso de Chichas, a través de la memoria de Paucar Usno.

En otras palabras, según Betanzos la administración hispana en el Collasuyu solamente tenía que habérselas con los orejones, los jefes regionales cusqueños al momento de discernir los mandos.

En el caso de Casabindo, el paso por allí de una columna incaica pacíficamente indicaba que el casique había hecho alianza con el Inca[21]. Esto es notable también en los asentamientos puneños en general: dispersos según las surgentes de agua, sin defensas y cantidad de andenerías.

La presencia incaica en la puna de Jujuy hoy se puede detectar a través de la documentación colonial y algunos objetos de la Colección Doncellas en el Museo Etnográfico (Gentile 1990) cuya procedencia pueda derivarse de las notas de Pablo Haedo (Gentile (2019c), algunos de los cuales fueron llevados al de Tilcara cuando éste se fundó (Casanova 1971).

En cuanto a las características de la presencia incaica, la información disponible es exigua pero significativa: pinturas rupestres que grafican guerreros pacajes que formaron parte del ejército de Topa Inca Yupanqui, gente del altiplano del sur del lago Titicaca, reconocible por el color amarillo de la ropa; algunos platos de alfarería y el testamento de uno de los jefes regionales de *mitmacuna*, o sus descendientes[22].

Al sur de los salares de Uyuni y Coipasa, el "mar de sal" en los mapas de época, hay estudios de Arqueología y Etnohistoria que recuperaron para la Historia regional dos sitios en los cuales los Incas realizaron ceremonias de alianza con las poblaciones vecinas, cuyo cumplimiento lo avalaba un oráculo que se consultaba en el Cusco; en uno de ellos también se realizó una rogativa, *ytu*, para evitar la guerra. Sus emplazamientos se hallaron casi en la cima de los volcanes Aconcagua y Llullaillaco, el primero sin registro histórico de erupciones y el segundo con tres en el siglo XIX.

El estudio de formas y colores de los atuendos de los participantes de dichas ceremonias (*ytu* y *capacocha*) reafirmó la presencia de *mitmacuna* incaicos en un sitio tan lejano de la cordillera nevada pero tan cercano de las minas de oro del Río Quinto, como es el Río Segundo de Córdoba[23].

En el resto de la gobernación de Tucumán, sobre todo en los valles, la presencia incaica es indudable y hay mucha información sobre el tema, lo mismo acerca de arquitectura y alfarería [24].

---

20 Las rutas de la tercera y cuarta columnas parecen ser paralelas, solo que una avanza por la cota de los 4000 y la otra por la de los 3000 msnm. Con esta referencia, la provincia de los chichas sería una franja de territorio entre los 2000 - 3000 msnm, con límite sur más o menos a la altura de Tarija y límite norte geográfico con el grupo Charca. Betanzos decía que la provincia se llamaba Nasavacollo y Molina el almagrista agregó: "… *las provincias de los Chichas, cuya cabeza era el pueblo de Topiza* …" (Molina "el almagrista" 1968 [1552?] 84). Un territorio similar al descrito por Betanzos en Rowe 1946.

21 Se suele aceptar que los sitios de habitación en lugares escarpados estaban relacionados con la defensa en términos de guerra entre humanos sin tomar en cuenta que la escasez de terrenos cultivables era una buena razón para no dedicarlos a habitaciones; lo mismo respecto de la defensa de pumas y osos andinos entre otros animales salvajes; Sotelo Narváez describió esta fauna c.1582 (Gentile 2012a). Además, los llamados "sitios de habitación escondidos" o similares resultan serlo para protegerse del viento y el frio. Una estadía en la puna durante el invierno alcanza para comprender lo dicho, aun tomando en cuenta los ocasionales intercambios de hostilidades entre vecinos.

22 Gentile 1990; 1991 b; 2012 b; 2019 c, y la bibliografía citada en dichos ensayos.

23 Gentile Lafaille 1996; 2002 b; Gentile 2022. Éste último trabajo cerró la primera etapa de investigación de las ceremonias de *capacocha* e *ytu* en Llullaillaco. Ese texto va con la bibliografía citada en los trabajos previos.

24 Entre otros, González 1982; Raffino & Otros 2015; Gentile 2005 [2003]; Gentile Lafaille 2016 b.

www.bn.gov.ar/micrositios/revistas/bibliographica

Figura 5. Casa de pastores en el sector Rachaite-Doncellas. Uno de los ángulos de las paredes está formado con piedras talladas que, por su forma y tamaño, es muy probable que procedan de la llamada "estructura escalonada" ubicada en la periferia del "Yacimiento de la cuenca del Río Doncellas". Foto de Hugo A. Pérez Campos (ARGRA), 1979.

Los españoles y sus *indios amigos* en la puna de Jujuy

Tras la guerra entre almagristas y pizarristas (1538-1542)[25], la rebelión de los encomenderos contra las Leyes Nuevas (1544-1548) y el descubrimiento de Potosí (1545), las exploraciones tendientes a registrar grupos indígenas en la perspectiva de ser encomendados continuaron con una marcada dirección hacia el sur de Charcas, al Este y al Oeste, y a lo largo de la cordillera nevada[26], yendo por las rutas transitables por caballos y animales de carga que unían poblaciones acostumbradas al trabajo organizado y rotativo, almacenamiento del tributo de alimentos, ropa, armas, materiales de construcción, etcétera.

Es decir, *llactas*, poblaciones que habían estado gobernadas por los cusqueños, lo que permitía también encontrar en esos sitios gente que hablase quechua (*runa simi*) con quienes entenderse. El agotamiento de los depósitos (*colcas*), sobre todo de alimentos[27], obligó a la mudanza de las primeras fundaciones, y yendo siempre por el camino incaico[28] por lo que esta ruta se puede reconstruir a partir de las sucesivas fundaciones y refundaciones hispanas.

25 Esos enconos continuaron muchos años después; algunos incidentes se comprenden mejor si se toma en cuenta el bando al que pertenecía el grupo familiar de cada uno de los contendientes en un pleito, por ejemplo.

26 Hoy llamada Cordillera de los Andes, que se extiende desde Colombia a Tierra del Fuego. Respecto de la vertiente Oeste, la crónica de Bibar abarca de 1539 a 1558, 19 años de exploraciones y guerras (Bibar 1966 [1558]).

27 Las poblaciones tributarias del Tahuantinsuyu reemplazaban el contenido de las *colcas* cuando esos depósitos se vaciaban, pero para eso debía mediar el *ruego*, es decir, la solicitud explícita del Inca al casique que se realizaba durante una celebración festiva en la que se distribuían objetos de prestigio como *uncu* y *quero*. Tras el asesinato de Atahualpa, al sur de Charcas no había autoridad cusqueña que *rogara* reemplazar el contenido de las *colcas* y, por su parte, los españoles tampoco lo *rogaron*, y de ahí las sucesivas mudanzas de las primeras fundaciones coloniales en el área andina argentina cuando el contenido de esos depósitos se agotaba.

28 El testamento de Uzcollo aportó datos acerca del alcance de la expansión cusqueña hacia el sur (Gentile 2002 b; Gentile Lafaille 2008 a, 181-185). R.A. Raffino negaba esta posibilidad diciendo que no había camino incaico reconocido (vs.coms.pers.), sin admitir que los caminos incaicos usaron materiales de construcción locales, se conservaron en la medida de su utilidad y, sobre todo, algunos debieron ser reconstruídos en función del tráfico de caballos y carretas con lo que cambiaron su aspecto.

Durante el gobierno colonial, el reparto de mercedes en la puna luego de la fundación definitiva de la ciudad de Jujuy (1593) cambió la forma de aprovechamiento de los recursos naturales renovables al incorporar la cría de ganados mayores y menores que, para alimentarse y a diferencia de los camélidos andinos, arrancaban de raíz los pastos (*Stipa ichu*), dando comienzo a la desertificación sin posibilidad de reversión que se observa hoy día, ayudada en todo por el acabamiento de la *yareta* (*Azorella*) y la tala de los bosques de *queñua* (*Polylepis*), árbol de madera dura y lento crecimiento.

Asimismo, durante las exploraciones mineras, de la Colonia en adelante, no quedó sin escarbar a fondo ninguna de las cuevas que se encuentran en los farallones de toba que rodean sitios prehispánicos como el "Yacimiento de la cuenca del río Doncellas", por ejemplo. Los recorridos de equipos científicos entre fines del siglo XIX y principios del XX con el propósito, entre otros, de formar colecciones para museos, incentivaron la búsqueda de objetos y "momias" en la puna jujeña. Además, las piedras talladas de alguna construcción incaica se pueden observar en parte de las paredes de algunas casas, alternadas con las piedras sin tallar[29].

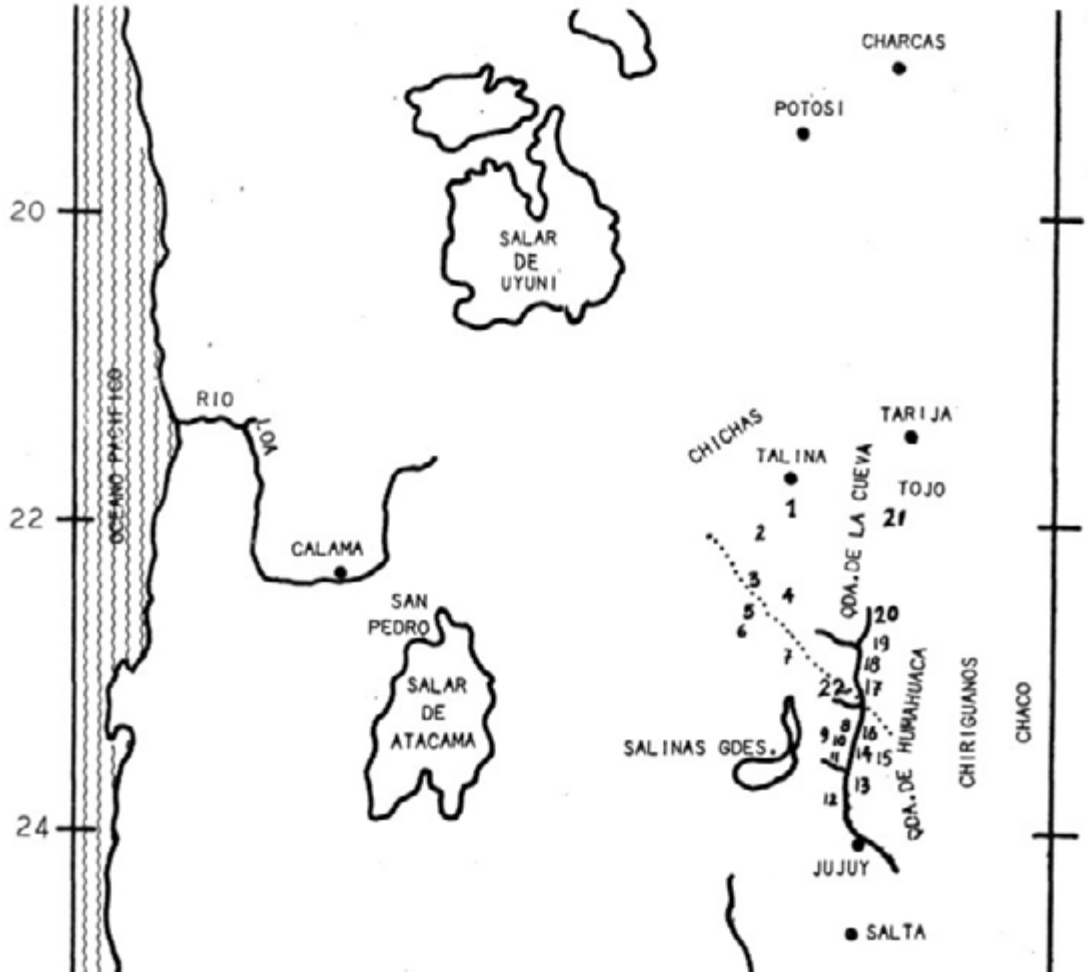

Figura 6. Croquis del territorio de las encomiendasa de Villanueva y Monje, separadas por la línea de puntos, y sitios de puna y valle de Omaguaca / Humaguaca (Gentile 1988, figura 1).
1.- Calahoyo. **2.-** Yoscaba. **3.-** Rinconada. **4.-** Cochinoca. **5.-** Queta. **6.-** Rachaite-Doncellas.-**7.-** Casabindo. **8.-** Jüella. **9.-** Estancia Grande. **10.-** Ciénaga Grande. **11.-** Quebrada de Purmamarca. **12.-** Volcán. **13.-** Tumbaya. **14.-** Tilcara. **15.-** Alfarcito. **16.-** La Isla. **17.-** Humahuaca. **18.-** Coctaca. **19.-** Iturbe (Uquía). **20.-** Pueblo Viejo de La Cueva. **21.-** Yavi. **22.-** Quebrada de Yacoraite.

29 Lo mismo señalaba Albeck 2019 para el entorno de Casabindo.

www.bn.gov.ar/micrositios/revistas/bibliographica

Quipildora

A partir de los datos recopilados durante el paso de Diego de Almagro rumbo a Chile (c.1535), en 1540 Francisco Pizarro otorgó sendos depósitos de indios a dos almagristas. El territorio comprendido en las encomiendas a Martín Monje y a Juan de Villanueva estaba habitado por indios "*de noticia*" que "*estaban de guerra*" y se extendía, según la toponimia citada[30], desde las tierras altas al Oeste hasta las tierras bajas al Este, es decir, la puna de Jujuy y el valle alto de Omaguaca / Humahuaca. Una parte de este capítulo se basa en los textos de esas encomiendas (AGI - JUSTICIA,655,N2; AGI - LIMA,231,N.11; Gentile 1991a).

La encomienda a Villanueva tiene la lista de pueblos y sus autoridades indígenas entre quienes se encontraba, precisamente, Quipildora. La encomienda a Monje es imprecisa en ese sentido pero trae otros datos que me permitieron ubicar lugares que resultaron asociados a un tipo de alfarería prehispánica que tenía antecedentes en un punto geográfico andino distante (Gentile 1991b)[31]. Es decir, ese texto facilitó otra forma de aproximación a la organización sociopolítica regional -incluyendo *mitmacuna* incaicos- anterior al paso de Almagro (Gentile Lafaille 2019b; 2013a).

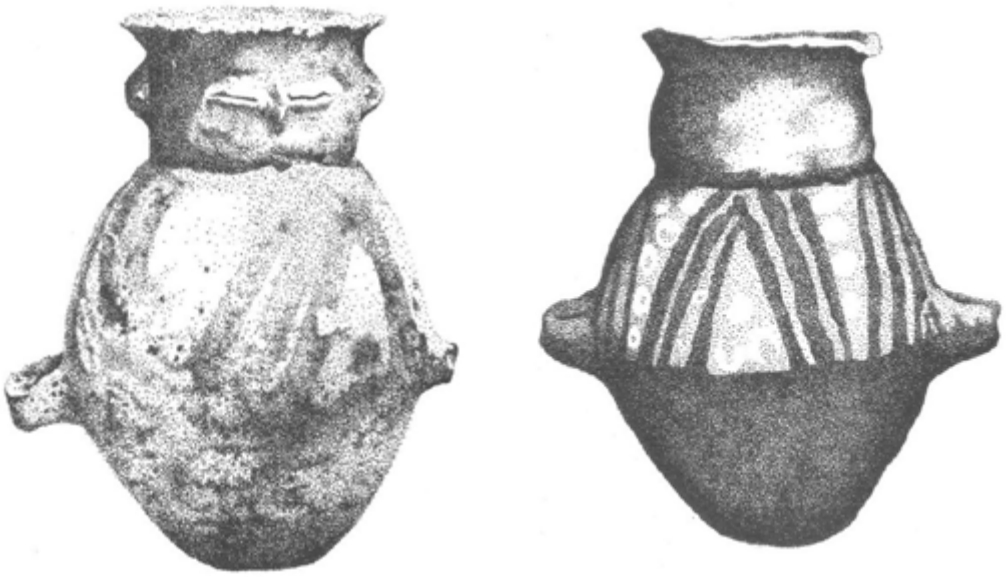

Figura 7. Vasijas estilo Puna Tricolor (*sensu* Alfaro); solamente una tiene rostro en relieve, altura 19 a 21 cm. Son las únicas halladas en contexto -en este caso, ceremonial- en el Yacimiento de la cuenca del Río Doncellas, rodeadas de pequeñas vasijas de alfarería representando camélidos (Gentile 2005 [2003], fig.13). El tipo se conoce en este formato llamado *yuro* o urna, según cada autor. Dibujos de Marcela Minkévich (UNA) según fotos de Héctor O. Flores en Alfaro de Lanzone & Suetta 1976[32].

30 La mayoría de los nombres de lugar se conservaron; en general, la población actual está cerca de un sitio prehispánico.

31 No obstante la distancia geográfica entre los hallazgos de esta alfarería, la misma no desentona con los recorridos que las poblaciones de *mitmacuna* debían realizar, sea como castigo tras ser vencidos por los cusqueños en la guerra, sea como premio por su alianza yendo a un territorio mejor que el suyo de origen. Pero en el caso particular de los habitantes de la costa gobernada por los chimú, éstos sabían cómo obtener sal marina, el cultivo de algunas plantas en hoyas y la deshidratación natural de algunos alimentos, tecnologías que se podían aplicar, y de hecho parece que se aplicaron, en el altiplano donde ya se conocían las tecnologías de manejo del agua y conservación de alimentos heredadas de Tiwanaku (Gentile Lafaille 2019b).

32 Max Uhle compró un *yuro* estilo Puna Tricolor en una población vecina a Casabindo; se encontraba en el Museo Etnográfico de Berlín: "*N°VA 11357 Vaso globular, de asas ventrales y cuello alto. Procede de Pueblo Viejo, Quebrada de Tucute; tiene decoración geométrica lineal negra y puntos blancos 26 cm: altura. Ha sido usada por los indios actuales para lo cual le han colocado una cuerda de juncos para su fácil transporte. Lo mismo puede decirse de la olla globular N° V 11358, procedente del mismo lugar de 15 cm. altura.*"

En las encomiendas a Juan de Villanueva y a Martín Monje se citaban las siguientes poblaciones y sus respectivos jefes:

Población	Gobernada por
Provincia de Tarixa / Omaguaca	Quipildora, señor de Omaguaca
Socabacocha	Caquitoya, casique
Orondi	Piloca, señor principal
Caquichura	Doncolla, señor de Caquichura
Cochuy	Tolabia, principal
Etocolaca, estancia de jirote	
Achiona	Parchaua, principal
Serchica	
Yosuya	
Quita	Parabon, principal
Cochinoca	Tauarco, principal
Ychira	Jarachua principal

Cuadro 1. Poblaciones y sus casiques según la cédula de encomienda a Juan de Villanueva, 1540.

Población	Gobernada por
Provincia de los Charcas / Provincia de Omaguaca Un valle que los españoles llaman del Many [¿Tumbaya?]	Son indios "de noticia"
Tontola	Vylca, señor principal
Chilche	
Tocoa	Vylca, señor principal
Chalca	
A espaldas de Cotabanba [¿Cocha-bamba?]	Indios mochos [que tienen el pelo rapado, o muy corto]
Ychimore quilata	
Caçivindo	Gaite, señor principal
Cinçe	
Ymara	
Pueblo que está hacia Omaguaca / Chilma	Mitimaes choromatas y chuyes

Cuadro 2. Poblaciones y sus casiques según la cédula de encomienda a Martín Monje, 1540[33].

(ME - Debenedetti, carpeta III, 7). Un croquis de esta pieza fue enviada como Fig.3 de mi artículo de 1991b. Sin consultarme, el editor suprimió esta ilustración. El título de la figura era "*Supervivencias y cambios*".

33 Monje insistió acerca de su encomienda (AGI - JUSTICIA,655,N2. 1- 1564 y 2 - La Plata año 1564).

www.bn.gov.ar/micrositios/revistas/bibliographica

La encomienda a Villanueva es prolija en cuanto a nombres[34] y jerarquías: a) señor de lugar, Quipildora y Doncolla; b) señor principal, Piloca; c) principal, Tolabia, Parchaua, Parabon, Tauarco y Jarachua; d) casique, Caquitoya. La población de Cochinoca estaba incluída.

Si se toman como referencias en sentido amplio los topónimos que se conservaron hasta el siglo XX resulta que Quipildora gobernaba el valle alto de Omaguaca, y Doncolla la puna aledaña[35].

La encomienda a Monje no registró ningún "señor" de lugar pero sí dos "señor principal", Gaite y Vylca, e incluyó la población de Casabindo por cuya cercanía pasaba el camino incaico que atravesaba la puna por el sector mejor abastecido.

En otras palabras, los habitantes de ambas encomiendas, juntos y puestos en pie de guerra, hubiesen estado en la mejor situación para cortar el tráfico desde el altiplano árido hacia los feraces valles del sur (Gentile 2008c). Se explica, entonces, el interés de Pizarro de interferir en la red de alianzas prehispánicas previendo esa posibilidad, o sea que no todo fue tratar de perjudicar a dos almagristas dándoles en encomienda "*indios de que estaban de guerra*"[36].

También, en 1540 ya se había intentado fundar Buenos Aires (1536)[37]. Matienzo insistirá en 1567 proponiendo fundar un puerto en las proximidades de la actual Punta Médanos, provincia de Buenos Aires, para tratar de evitar los bancos de arena que se formaban, y forman, en el amplio estuario del Río de la Plata pero que, en cambio, llevarían la ruta por entre los bajos, los pantanos o cangrejales. La segunda fundación por Juan de Garay (1580) en la ubicación actual significó un puerto de salida de la plata de Potosí hacia Sevilla esquivando corsarios, huracanes caribeños y funcionarios limeños.

Ambas poblaciones, Cochinoca (Villanueva) y Casabindo (Monje), formaron parte, después de avatares que no es el caso detallar ahora, de una sola encomienda a Cristóbal y Hernando de Sanabria primero[38], luego de Pablo Bernárdez de Obando, y después del marquesado del Valle de Toxo con Juan José Fernández Campero y Herrera como el primero de los cuatro marqueses.

Pero desde la primera cédula de encomienda, 1540, y con ancla en una intrincada red de relaciones familiares y administrativas formada entre los primeros conquistadores, pobladores españoles y jefes indígenas, tanto el altiplano que rodeaba Cochinoca y Casabindo como el vecino valle de Omaguaca, siempre fueron administrados concertadamente hasta la República, por lo menos. Paralelamente a ese espacio transitable estaban la puna árida al Oeste -llamado *Gran Despoblado* en el siglo XIX- y "el enemigo mocoví" al Este[39].

---

34 Acerca de la posibilidad de traducir los antropónimos en esas dos cédulas, no cuento con herramientas suficientes para llevar a cabo esa tarea; tampoco sé que nadie la haya realizado con eficacia. Lo mismo con relación a los nombres de lugar, aunque alguno podría tener algún sentido en castellano.

35 Por los sitios actuales de Humahuaca y Doncellas pasaban los caminos prehispánicos y coloniales que unían los valles de Tucumán con el altiplano, además de las sendas laterales hacia las tierras bajas del Este.

36 Francisco Pizarro demostró varias veces estar mejor informado que sus socios acerca de dónde iban y qué esperaban encontrar. Algunas notas sobre el tema en Gentile 2008c; 2013b.

37 Un Álvaro Pizarro fue recomendado por Real Cédula al adelantado Pedro de Mendoza en 1534. Podría no haber embarcado en esa armada rumbo a la futura Buenos Aires porque una persona con el mismo nombre viajó al Perú con Hernando, hermano de Francisco, también en 1534 (AGI - BUENOS_AIRES,1,L.1,F.18R; AGI - LIMA,565,L.1,F.192V(13)).

38 Hasta donde pude indagar, los datos acerca de estos tempranos encomenderos no son claros. Me limito a citarlos porque los autores no aportaron más que sus afirmaciones: Cristobal Sanabria parece que fue hermano de Hernandarias de Saavedra y que a partir de 1593, tras la fundación de Jujuy, fue encomendero de Cochinoca y Casabindo en primera vida; en segunda vida fue encomendero Fernando de Sanabria. Se los hace parientes de un obispo de Córdoba, Hernando de Trejo y Sanabria, pero podrían haber sido parientes de Juan de Sanabria, adelantado en Asunción, o de su hijo Diego de Sanabria. Por otra parte, parece que Martín Monje fue el padre de Lorenzo de Aldana, cuya fortuna quedó a los agustinos de Copacabana.

39 Ésta última expresión reunía a varios grupos indígenas que habitaban las tierras bajas al Este del valle de Omaguaca. Todos ellos practicaban, en mayor o menor medida, un nomadismo estacional de giro muy amplio y pautado, complementario con el modo de vida de los habitantes de valles y tierras altas con quienes intercambiaban madera y alimentos. Este circuito estacional fue alterado por los cusqueños, quienes finalmente negociaron una cierta complementariedad pero la instalación de la ganadería europea no solamente alteró el ecosistema sino que también cortó la complementariedad dando lugar a un estado de guerra permanente por insumos y alimentos.

En 1540 Diego de Almagro ya había sido asesinado por los pizarristas (1538), pero Francisco Pizarro todavía no había sido asesinado por los almagristas (1541). Las guerras entre españoles todavía no se habían exacerbado ni resuelto (1544-1548), ya se había otorgado una encomienda de diaguitas (1552) pero no se había fundado Santiago del Estero (1553), y las rutas de las exploraciones se conocían pero no se habían organizado en un texto como el del oidor Matienzo (1567).

En ese momento, 1540, se registró a Quipildora como una de las dos máximas autoridades al interior de la encomienda a Juan de Villanueva, y por lo que se ve en la merced coetánea, asimismo de la de Martín Monje.

Hallé indicios acerca de la costumbre de las avanzadas de exploradores hispanos de bautizar con ciertos nombres en las poblaciones indígenas recién visitadas para señalar a quienes llegaran después cuál era la ubicación de algunas personas en el entramado social local. Asi, a los casiques solían bautizarlos Juan, a los segunda persona Pedro, la esposa de un casique era María, su hija con quien convenía casarse para heredar el cacicazgo era Isabel; Baltazar y Andrés parecen haber sido nombres de casiques de *mitmacuna* (*mitimaes*, gente transterrada), por eso a veces también eran intérpretes (Gentile 2007a; 2019a).

Ese fue un aspecto de la adquisición y transferencia de conocimientos regionales entre exploradores y funcionarios virreinales resuelto sencilla y difundidamente. Pero quedaba otra faceta no tanto difícil de comprender sino de aceptar al interior del régimen de gobierno que se pretendía instalar en la Colonia, y más difícil aun de resolver en el momento de un censo: una mujer al mando efectivo de una población.

El problema no era nuevo. Francisco Pizarro tuvo que valerse, sin discutir, de la ayuda de una mujer curaca para defender la ciudad de Lima. Asimismo, cada situación se resolvió según las circunstancias lo permitían: el gobernador de Tucumán reconoció el carácter de *casica* a doña Ysauel Paya, sin manifestarlo pero pagándole un sueldo superior al de cualquier otro jefe andino de su tiempo por liderar los grupos del valle Calchaquí que abastecían con alimentos a la ciudad de San Miguel pero se negaban a prestar servicio personal gratuito[40]. En mi ensayo sobre Joan de Santa Cruz Pachacuti propuse -a partir de sus propios datos- que el suyo bien pudo ser un nombre tras el cual se escudaba una *yurac aclla* secularizada, la *abadeza* del Coricancha en términos hispanos, y las razones por las que le convino actuar con discreción[41].

La pregunta es cómo se ponía por escrito en un censo o visita que la población que se estaba registrando tenía un mando femenino, pero sin explicitarlo a fin de no dejar asentada esa prueba y evitar futuros conflictos en la herencia del cargo.

En mi opinión, hay datos suficientes como para pensar que el territorio considerado en este ensayo estuvo gobernado por una mujer, o dos si consideramos la dualidad de los mandos andinos prehispánicos en general y la insistencia colonial por mantener dos cabeceras en la puna.

A partir de ahí tenemos que la solución elegida por los primeros exploradores, conquistadores y pobladores hispanos para decirse entre ellos que el mando era femenino pero sin asentar ese dato en los papeles, por lo menos en el caso puneño fue arriesgada. Se anotó el nombre con la terminación "a", que indicaba que era femenino; y se contó con que en el transcurso del tiempo entre la exploración, censo, solicitud de la encomienda, su otorgamiento, pago de impuestos y posesión efectiva de la encomienda se produjesen cambios en la jefatura indígena que permitiesen encaminarla hacia un mando masculino, que podría ser un hijo de la mujer curaca, sin importar la edad del niño que, en ese caso y siguiendo las leyes hispanas, quedaría a cargo de un tutor.

Se comprende mejor el alcance del riesgo asumido si se repasan algunos datos en los que se nota la relación entre el sector Collasuyu del Tahuantinsuyu en el que la puna de Jujuy estaba incluída, de la voz *Coya* tanto para nombrar a la esposa principal del Inca como las minas de metales, -en particular la plata-, y el registro colonial de nombres terminados en "a" en la cédula de encomienda de 1540 donde figuran la población de Cochinoca y su entorno minero[42].

---

40 Una recopilación de información colonial acerca de casicas en Rostworowski, 1999. Para el territorio comprendido en este ensayo ver Gentile 2007b y, en particular, el testamento de Catalina de Morales, hija de Ysabel Paya, en Gentile Lafaille 2008, 196 y stes.

41 Mama Coca o Salcamaygua, informante también del párroco de indios Cristóbal de Molina, el cusqueño, protegido del obispo del Cusco, Sebastián de Lartaún (Gentile Lafaille 2023). Otros casos en Gentile 2007b. La Antigüedad contaba con ejemplos similares, de manera que los casos andinos no debieron sorprender a los recién llegados.

42 En nombres propios españoles, la "a" final caracteriza nombres femeninos como en Juan - Juana, o Luis - Luisa; en los padrones de indios se encuentran también Pabla, Blasa, Mathiasa, Pasquala, Alverta, Martina, etcétera. Dado que la lengua local no se conocía

www.bn.gov.ar/micrositios/revistas/bibliographica

Algunos de esos estudios de la organización espacial, sociopolítica y religiosa incaica son interesantes en sus propuestas. Un cuadro de correlaciones da:

Ceques del Cusco, caminos rituales hacia:	**Referencia geográfico / sexual**	**Metal de referencia**	**Agrupación social**	**Referencia familiar**	**Referencia anatómica**
Antisuyu (NE) y Chinchaysuyu (NO)	Hanan / alto / mundo masculino	Oro	Collana	Hermano mayor	Derecha
	Chaupi / medio	Plata	Payan	Mujer	*Genitales externos (femeninos y masculinos)*[43]
Cuntisuyu (SO) y Collasuyu (SE)	Hurin / bajo / mundo femenino	Cobre	Cayao	Hermano menor	Izquierda

Cuadro 3. Cuadro de correlaciones según Rostworowski 1983 y Zuidema [1964] 1995.

Los caminos rituales partían de Coricancha (el recinto dorado dentro del cual estaba el templo del Sol) y terminaban en los cerros que rodeaban la ciudad del Cusco. Cada ruta estaba jalonada con sitios históricos relacionados con los grupos familiares que vivían en la ciudad y eran recorrídos períodicamente por los mismos (Cobo [1653] 1964).

También partían del Coricancha los caminos principales (*capac ñan*) hacia cada una de las direcciones del espacio, que según nuestros autores -basándose en la *Relación* del oidor Santillán- era cuatripartito; uno de ellos, hacia el Collasuyu, *hurin* / bajo / femenino (Santillán [1572] 1968, 97-149).

Propongo, entonces, que Quipildora fue una mujer que gobernó el territorio abarcado por las encomiendas a Villanueva y Monje. Dicho territorio comprendía ambientes de valle alto y puna del cual eran jefes regionales un casique y un segunda persona en términos hispanos, pero que en esos papeles eran Quipildora y Doncolla, ambas mujeres.

En este caso se señalaron con la terminación en "a" los nombres de las mujeres que eran las autoridades máximas en una región recién conocida; en el mismo registro hay nombres con terminaciones que dejan pensar que se trataría de jefes varones, pero ninguno era jefe regional.

En paralelo se puede considerar que en la costa norte y parte de la sierra peruana, trajinada por las huestes hispanas desde antes que la puna al sur de Charcas, los nombres de mujeres curaca citados por Rostworowski terminan en cualquiera de las vocales (Rostworowski 1999, 292 y stes.). La no-preferencia por la letra "a" en esos registros deja ver en qué poco tiempo se tomó noticia de la existencia de mujeres curaca; aunque Cajamarca y 1533 aparenten cercanía, la velocidad y el tipo de sucesos intermedios no permitió aplicar un plan de registro discreto hasta 1540.

Por otra parte, el hallazgo en documentación colonial del Noroeste argentino de cantidad importante de nombres propios y topónimos que incluyen la letra F en el sector montañoso del NOA, respalda lo que se sabía respecto de que la conquista por Topa IncaYupanqui se llevó a cabo tanto con la participación de soldados y colonos pacajes -"visibles" en arte rupestre y alfarería- como con el asentamiento de gente obligada a trabajar en minas y metalurgia, como los chimúes, éstos últimos poco y nada "visibles", tal vez porque la

y la lengua quechua no tiene género supuse, -aunque no lo dije en la nota 6 de mi trabajo de 1988-, que esos nombres afeminados dejaban entender menosprecio hacia los *curacuna* de la región, ya que en documentos tardíos Quipildora había pasado a ser Quipildor, aunque Dançolla o Dançollo continuó en Río de las Donsellas. Pero en 1540 también habían sido encomendados los *principales* Parabon y Tauarco cuyos nombres, siguiendo ese criterio, serían masculinos. Hasta donde sé, ni siquiera se comentó este tema, cuyas variantes podrían corresponder a soluciones de momento.

43 Agrego aqui este comentario a partir del estudio de las estatuillas femeninas y masculinas de oro, plata y mullu que se encontraron en los emplazamientos incaicos de Aconcagua y Llullaillaco las cuales -aún en su estilización- destacan esos detalles que, en mi opinión, indican la condición de mediadores en esas alianzas de las personas a quienes representan. Además, algunas de esas estatuillas eran, evidentemente, retratos.

conquista incaica de la costa norte peruana demandó tiempo y gente, por lo que los sobrevivientes no podían esperar un buen trato de parte de los conquistadores cusqueños, y entre otras negativas estaba la posibilidad de ser recordados (Gentile 1991-1992b; Gentile 2013a).

Puestos en perspectiva, propongo que los cambios en la documentación colonial no alcanzaron a dejar de lado las continuidades en el día-a-día local. En otras palabras, el trasfondo de los textos de 1540 pervivió a nivel regional: cerca de Cochinoca, en el siglo XVIII, un río y su entorno eran conocidos como Donsellas / Doncellas (Rojas 1913, 325). El nombre y la descendencia de Quipildora pervivió en el antropónimo Quipildor y en un pequeño monumento rural para recordar a los pastores que debían homenajear a San Santiago pero también al rayo ¿otrora manipulado por Quipildora y luego por Quipildor?. Los datos coloniales y hasta fines del siglo XX más consistentes se nuclearon en Casabindo, a la vista de la laguna, su salina y su entorno. Y los rayos cayendo allí durante las temporadas de tormentas secas.

www.bn.gov.ar/micrositios/revistas/bibliographica

Quipiltur

Nardi decía, sin aportar mas datos para respaldar su afirmación, que habría que agregar Quipildor / Quipiltur a la lista de apellidos atacameños de fines del siglo XVIII (Nardi 1986, 171). De ahí que interese la siguiente expedición que salió de Charcas hacia el sur, pasó por la provincia de los Chichas y llegó a Casabindo en 1557.

La meta final, decían, era la "*prouinçia e valles de atacama*", cuya ubicación no es posible discernir a partir de los documentos en los que se registró ese viaje. La documentación posterior mostrará que esa imprecisión tuvo su propósito.

Dirigía esta expedición un oidor de la audiencia de Charcas, Juan Velázquez Altamirano, quien debió estar bien informado de los trámites en el territorio a su cargo, y que iba en busca de un sitio donde hacer valer un depósito de indios del que disponía o esperaba disponer también en virtud de su cargo y sus méritos[44].

El topónimo Atacama ya estaba documentado en 1552; "*Atacama la grande que son los lules*" estaba en la vertiente Este del Aconquija, en jurisdicción de Santiago del Estero; era parte de una encomienda dada a los primeros conquistadores y colonizadores, es decir, gentes que contaban con antecedentes suficientes como para no poder ser desposeídos excepto que hubiesen transcurrido dos vidas o participado de una rebelión.

Por otra parte, cuando Betanzos relató en 1551 la conquista de Topa Inca Yupanqui, existía el topónimo Atacama en un territorio que incluía el salar trasandino, de manera que a ambos lados de la cordillera nevada -tras el paso de la hueste del Inca trasladando y asentanto grupos transterrados- hubo poblaciones llamadas asi cuyos nombres registraron los españoles; pero desde 1552, y por ende en 1557, solamente la del Este era Atacama la Grande[45].

Ésta última población aparece relacionada con otro topónmo cercano y de fácil ubicación[46]. En el reclamo posterior por una encomienda se decía que

> "*Los yndios del pueblo nombrado Andiafacogasta que caen en el dicho valle de Calchaqui hacia la cordillera de Atacama con su cazique don Lorenço Catalmi y sus suscessores y demas caziques e yndios a ellos sujetos anexo y perteneciente al dicho pueblo y sus parcialidades donde quiera que estuuieren con sus tierras aguadas cazaderos y pescaderos algarrouales y lo demas perteneciente que esta vaco por*

44 Si bien las probanzas de méritos suelen enfocarse en el pretendiente, en la copia de la propia y de su padre que presentó Francisco, hijo de Velázquez Altamirano, enviada al Consejo de Indias, el mismo se expresaba con una petulancia tal como si la conquista y colonización hispanas de los territorios al sur de Charcas no hubiesen podido llevarse a cabo sin sus respectivas participaciones (AGI-CHARCAS,80,N.8.). El legajo incluyó la probanza "*de las buenas partes*" de Fernando Altamirano, clérigo presbítero, hijo también de Juan Velázquez Altamirano.

45 Un repaso abreviado de las idas y venidas de huestes hispanas a ambos lados de la cordillera nevada, basado ampliamente en copias decimonónicas de documentos coloniales, en Téllez Lúgaro & Silva Galdames 1989. No se nombra a Atacama la Grande sino a Atacama la Baja y Atacama la Alta, ambas en relación a la costa del mar; y los dichos de Velázquez Altamirano no coinciden con la documentación citada ahí, dejando la impresión de que el oidor manipulaba papeles con distintos contenidos según la ocasión, aunque ambos autores no lo expresaran asi.

46 El topónimo estaba vigente en el siglo XX (Togo 1999).

www.bn.gov.ar/micrositios/revistas/bibliographica

fin y muerte de doña Ana Valero ultima sucessora del capitan Bartolome Valero su padre en quien fueron encomendados por el gobernador Juan ramirez de Velasco ..."

Hasta aquí tenemos que en el ámbito geográfico que interesa a este ensayo había a la llegada de los españoles un sitio en la vertiente Este del Aconquija llamado Atacama la Grande encomendado en 1552; luego esa encomienda fue dada a Bartolomé Valero por Ramírez de Velasco entre 1585 y 1593 (AGI - PATRONATO,188,R.1 y R.2. ANB - E 1631, N°5,. f.5 r.; Gentile 2007a). Y cruzando la cordillera nevada hacia el Oeste había gentes llamados *atacamas* asentados según sus grupos familiares (*aillus*) a orillas de una laguna ya medio convertida en salar.

Además de otros asuntos de competencias y rivalidades entre conquistadores, las dificultades de comunicación por cerrarse los pasos cordilleranos durante el invierno, facilitaron que en 1563 fuese separado, de Chile y de su audiencia, el territorio al Este de la cordillera nevada, al cual se denominó Gobernación de Tucumán y pasó a depender de la audiencia de Charcas.

Regresando al año 1557, en un texto fechado el 26 de febrero el clérigo y notario apostólico Cristóbal Díaz de los Santos dio testimonio de haber acompañado, rumbo a la "*prouinçia e valles de atacama*", al oidor de la audiencia de Charcas y justicia mayor de esa provincia, Joan Velázquez Altamirano y un grupo de soldados, y que a esa fecha estaban en Casabindo.

Pero, saliendo de Charcas hacia el salar de Atacama, -si ese hubiese sido el destino- la ruta hubiese sido ir a Lipez y de allí al salar por el camino prehispánico[47]. En cambio, el oidor eligió desviar su recorrido hacia el Este e ir por otra ruta prehispánica a Casabindo cruzando el altiplano en busca de los indios encomendados a Martín Monje en 1540 porque siempre habían estado *de guerra*, es decir, no tributaban (AGI - PATRONATO,188,R.1 y R.2).

En esa población, Casabindo, se bautizó a cinco grupos familiares; al "*caçique prençipal*" Coyacona se lo llamó Joan Altamirano[48]. Velázquez Altamirano, como juez de la audiencia[49], debió estar bien informado acerca del significado de ese nombre, que no era un antropónimo sino el nombre del cargo[50]: un jefe regional que era *yanacona* (sirviente exclusivo) de la Coya, esposa principal del Inca, *coyayanacona*, apocopado *coyacona* / *Coyacona*. Ese personaje era originario de cualquiera de las poblaciones anexadas al Tahuantinsuyu entre los gobiernos de Pachacutec y las conquistas de su hijo Topa Inca Yupanqui[51], y su nombre personal quedará ignoto.

Además de Coyacona se bautizaron cuatro niñas pertenecientes a otros cuatro grupos familiares, todas con el nombre Ysabel, entre ellas a

"*- A otra .* [niña] *llamada también Capisi*[52]*: hija . de Quipiltur y de Caqui sus padres llamose . tanbien Ysabel …*" (f.1r).

Decían también que el guía de Velázquez Altamirano y Díaz de los Santos hacia "*el valle de Casabindo*" fue Andrés de Chuchilamassa "*gobernador y caçique de la prouinçia de los yndios chichas*" quien seguramente hablaba quechua (Gentile 1991-1992b), y debió indicar quiénes eran los jefes subordinados al coyacona con los que convenía hacer alianza, el llamado Quipiltur entre otros.

---

47 En particular el arte rupestre de la Gruta de los Bailarines en Alfaro de Lanzone 1970. ms.. También Gentile (1991-1992; Nielsen y otros 2006.

48 Joan / Juan, como correspondía llamarse a un casique o *curaca*.

49 Solo a título de curiosidad, entre 1560 y 1590, en términos de la ciudad de Los Reyes había un encomendero Juan Velázquez, hermano del oidor y alcalde del crimen Diego González de Altamirano (Puente Brunke 1990).

50 Matienzo se valió de un vocabulario quechua amplio y sin traducción en un texto dirigido a funcionarios en España. Muchos años antes, Betanzos oficiaba de traductor. Es decir, suponer ignorancia de quechua o aymara, o ambas lenguas, a funcionarios españoles de primera línea, y a nuestro oidor en particular, sería una ingenuidad.

51 Otra posibilidad es que fuese un *curaca yanacona*, de los que el Inca nombraba cuando en la población recién anexada al Tahuantinsuyu no había nadie que le pareciera confiable (Rostworowski 1999, 290. Gentile 1991-1992).

52 Estas cuatro niñas tenían nombres iguales, dos a dos, Capisi y Tandor. Acerca del significado de Ysabel en Gentile Lafaille 2019a, nota 40.

Una rápida lectura comparativa deja pensar que el coyacona era Gaite, el *curaca* de Casabindo en la encomienda de Monje, o su sucesor. Pero, en mi opinión, ambos depósitos de 1540 deben leerse en paralelo, -por quien fue su otorgante, fecha y región- y así se ve que el *yanacona* de la Coya era Quipildora, o quien le sucediera en 1557[53].

Velázquez Altamirano, que también debió conocer los textos de las encomiendas que se tramitaban en la jurisdicción de la audiencia de Charcas, salteó en menos de un folio muchos temas que podían generar conflictos en el futuro diciendo que en Casabindo encontró un casique llamado Coyacona al que se bautizó Joan Altamirano. A partir de ese momento ese nombre -Joan Altamirano- hubiese figurado en los documentos administrativos sin mas referencias a un *yana* de la Coya.

Al no haber un *casique yanacona* documentado, conquista y colonización de ese territorio se llevarían a cabo según las pautas de los conquistadores y pobladores quinientistas con quienes, a lo sumo, serían jefes subalternos de gente transterrada (*mitmacuna*). Dicho esto, itero, en concepto de los españoles porque nunca aceptaron la existencia de *casiques* / *curacuna yanacona*, es decir, sirvientes exclusivos del Inca, la Coya o el Sol, antes bien incorporaron esa voz al vocabulario colonial como sinónimo de esclavo[54].

Betanzos había llegado a una conclusión similar en 1551 tras su relato de las conquistas incaicas[55]. Pero la diferencia entre ambos casos estaba en que Monje peleó por su encomienda hasta muchos años después (AGI - JUSTICIA,655,N2. 1y 2) de manera que a Velázquez Altamirano, a pesar de los varios papeles constatando su paso por Casabindo, ya en ese momento se le presentaba dificil tratar de asentarse en "*Atacama la grande que son los lules*" al pie del Aconquija, en un medio ambiente feraz, productivo y poblado (Gentile 2007a; 2012a; 2008c). Simplificó e hizo valer en los papeles a la Atacama la Grande de su propósito inicial[56] en una Atacama junto al salar trasandino, de cuyas riquezas ya se tenían noticias, y de ahí las citas posteriores a Atacama la Alta y Atacama la Baja con referencia la orilla del océano porque se dedicó al comercio de pescado seco hacia las minas[57].

En paralelo con ese "salto", Velázquez Altamirano intentó una extensión que, sin Monje y sus trámites, le hubiese permitido apropiarse -encomienda mediante- del grupo de indios que encontró en Casabindo: Quipiltur es un nombre que tiene una terminación -ur- que, aun con reservas, se reconoció todavía entre los siglos XIX y XX como correspondiente al habla de los habitantes de los alrededores del salar conocido hoy como Atacama (Vaïsse & Otros 1896; Nardi 1979).

En el contexto del viaje de Velázquez Altamirano propongo que un llamado Quipildor, hallado por nuestro oidor en Casabindo, fue anotado Quipiltur por si acaso se presentaba una oportunidad de hacer valer la encomienda de un lugar en otro. Si asi fuese, hay que admitir que el conocimiento previo de la región y sus gentes era muy bueno.

Pero, hasta donde se sabe, no se trasladó gente de Casabindo hacia el salar trasandino; de todos modos, el oidor pudo hacer valer el texto de su encomienda para un impreciso sitio llamado "*prouinçia e valles de atacama*", fundando alli -en el sentido hispano- una Atacama la Alta que bien pudo haber sido la primera fundación de la actual población de San Pedro de Atacama.

Años después, en 1581, Velázquez Altamirano era vecino de La Plata, encomendero de dos mil indios del valle de Atacama, a unas mal contadas cuarenta leguas de las minas de los lipes, con una renta de mil pesos por año (Lozano Machuca 1885 [1581]). Alrededor de 1588 era gobernador de la provincia de Atacama y

---

53 Pizarro también estuvo bien informado y consiguió que Almagro fuese a Chile. Pero no era el único; la audiencia de Charcas no avaló este tipo de repartos basados en enconos personales entre conquistadores, ya que Monje y Villanueva, hasta donde se sabe, no disfrutaron de las rentas de sus encomiendas. Así, en una región mas lejana, la Audiencia dio "*en compañía*" una encomienda de indios diaguitas a Miguel de Ardiles y Rodrigo Palos en 1552 de indios tampoco del todo pacíficos, para no dividir las jefaturas indígenas regionales (Gentile 2007a).

54 Un resumen del tema en Villar Córdova 1966. Acerca de los curacas yanacona o yanayacos, casos, comentarios y bibliografía en Rostworowski 1999, 290.

55 Este mito científico perduró hasta pasada la mitad del siglo XX (Gentile Lafaille 2016b).

56 En 1591, en un informe al virrey el corregidor de Atacama le dijo que escribía desde "Atacama la Grande", aunque estaba en Atacama la Alta, al Oeste de la cordillera nevada. Agregó que "*el casique principal de indios de todo este distrito*" era Pedro Liquitaya, un apellido común en el valle Calchaquí, y que el corregidor anterior había sido Juan Velázquez Altamirano.

57 La recopilación de datos de Bibar no fue la única; los funcionarios virreinales trataban de informarse, cada cual, por sus medios (Gentile Lafaille 2013a).

www.bn.gov.ar/micrositios/revistas/bibliographica

antecesor en ese cargo de Alonso de Estrada (Hanke & Otros 1980, Bolivia, doc.n° 287)[58]. En 1591, el corregidor de Atacama la Grande de los Bienaventurados San Pedro y San Pablo -Juan de Segura- decía que esos indios eran pacíficos, que había comercio de pescado seco entre el puerto de la Magdalena y Potosí y que el corregidor anterior había sido Juan Velasquez Altamirano (Hanke & Otros 1980, Bolivia, doc.n° 353)[59].

El cuestionamiento relacionado con la pesca, secado del pescado y su traslado de Cobija a Potosí fue publicado por José L. Martínez; sus comentarios se basaron también en otros documentos que contribuyeron a perfilar mejor el carácter del protagonista en cuanto a su costumbre de barajar a su favor los trámites que le interesaban (Martínez Cereceda 1985).

Regresando al tema del nombre / cargo del casique de Casabindo en 1557 tenemos que, en quechua, *cuna / cona* forma el plural de un sustantivo, de manera que *coyacuna / coyacona* también podría traducirse como *minas de metales*. Las principales en el Collasuyu eran las de Lipez y Porco (c.1535), y las de Potosí (1545), además de la salinas de Garci Mendoza y las que se pudiesen incorporar de las que se decían que estaban más al sur, como las varias llamadas Salinas Grandes, el mineral de Famatinaguayoc y las piedras semipreciosas dispersas en el desierto. Restringidamente, en la encomienda de Cochinoca y Casabindo, la primera de estas poblaciones tenía un entorno minero y también se obtenían granos de oro en los arroyos, en tanto que Casabindo estaba a la vera de una laguna y su salina[60]; en ambos casos, alrededor de las surgentes de agua había andenerías, como se dijo antes.

Sobre confundirse en documentos administrativos un nombre propio con un cargo y las características de una región, los avatares de *Cusco viejo* e *Inca* son buenos ejemplos previos de cómo se iba avanzando en el conocimiento de una región y su gente, hasta quedar fijos la nomenclatura de ambos (Castelli 1998).

Regresando a Quipiltur, ese nombre no volvió a encontrarse en la documentación relacionada con la gobernación de Tucumán[61].

Quipildor

Para el tramo 1557 a 1600, por ahora no dispongo de datos correspondientes a la puna acerca de un *casique* o *curaca* llamado Quipildora pero en 1600 ya existía el antropónimo Quipildor. En un padrón de 1654[62] hay tres registros que permiten decir esto último aun con las reservas que merecen los cálculos de las edades en los padrones.

Entre los tributarios de Casabindo estaba: "*Augustin Quipildor, de cuarenta y tres años, casado con Isabel Temas*[63]*, tiene por hijos a Juan Tinti de ocho años, Pablo Capote de cinco años, María Sulapa,*

---

58 En un documento copiado del AGI por Gaspar García Viñas y publicado en 1992, 23, el oidor Juan Velázquez Altamirano contaba entre sus méritos haberse encontrado en el valle de Tarija con Juan Núñez de Prado, a quien acompañaban "*algunos delinquentes y los desbarato e truxo preso a Juan de Santa Cruz de quien se hizo justiçia*". Así expresado, pareciera que Velázquez hubiese ajusticiado a Santa Cruz, cosa que parece que no sucedió, y que tampoco tuvo en ese encuentro un rol destacado (Levillier 1919-1920, I: 68-132). Es la "Probanza presentada en la ciudad de El Barco por Juan Núñez de Prado, su fundador, para señalar sus servicios y manifestar sus agravios contra el capitán Villagrán".

59 Le daban pescado *de balde*, es decir, que no era tasado, no pagaba ningún impuesto pero tampoco era descargado de lo que debían pagar los indios.

60 A principios del siglo XVII el gobernador Ribera intentó estancar la sal de Casabindo pero, hasta donde pude saber, no lo consiguió (Revista de la Biblioteca Nacional, III-12, 1939).

61 En 1683, en los aillus que rodeaban el salar de Atacama, Quipiltur era apellido de ocho varones.

62 No pude acceder a la consulta de este documento en el AGN-BA a pesar de mis reiterados intentos de solicitud. Cito el texto publicado con reservas.

63 ¿Sic por Temes?.

Magdalena Temes, Francisca Temes.". Entre los reservados había un: "*Juan Quipildor Rechette*[64]*, de más de cincuenta años, casado con María Temes, tiene por hijo a Pedro Cacha de trece años.*".

Y en Cochinoca, entre los reservados: "*Lorenço Quipildor de cincuenta y cuatro años según el padrón que se hizo el año del treinta por el Capitán Pedro de Tapia como Teniente que fue de este Partido, es casado con María Sulapa y ha mas de veintidós que están en Tarixa. No sabe los hijos que tiene.*". Es decir, Augustín habría nacido c. 1611, Juan c. 1600 y Lorenço en 1600.

Al interior del lapso 1557-1654 tuvieron lugar -entre otros sucesos que dificultaron la redacción de crónicas y documentos administrativos- las rebeliones de Juan Calchaquí, c.1560 coetánea con el Taqui Oncoy "descubierto" en Perú; y la de los casiques Viltipoco y Teluy, cuya captura permitió la fundación definitiva de Jujuy en 1593[65]. También en el siglo XVII continuó el estado de guerra intermitente generado por los gobernadores españoles que facilitaban la captura de indios[66] para venderlos en calidad de esclavos a los mineros, el rechazo de las *Ordenanzas* del oidor Francisco de Alfaro (1611) hasta la rebelión de Chalemín (Gentile Lafaille 2002a), que continuó de alguna manera en la del "inca" Pedro Bohorquez (c.1657). A lo dicho debe sumarse la habitual reticencia de los funcionarios de la gobernación de Tucumán a enviar informes de gestión a la Audiencia y al virrey[67], no así en lo que hacía a producir densas probanzas de méritos.

De todos modos, parece que Pedro de Tapia llevó a cabo -en plena rebelión de Chalemín- dos padrones en Casabindo (1630 y 1636), y Martín de Argañaraz otro en 1636; ambos vecinos de Jujuy eran descendientes de conquistadores del mismo nombre[68]. En una fecha incierta hubo otro padrón realizado por Francisco de Verastegui / Berastegui que fue la base del que se realizó en 1654. De esos padrones se sabe su existencia, hasta ahora, por citas (Palomeque 2008; Palomeque & Tedesco, 2014).

---

64 En ese padrón hay otros términos (ballestero, gallego, milpesos, pollo, guittarra) a continuación de los respectivos nombres que parecieran señalar oficio o apodo. El primero de ellos, ballestero, de ser oficio iría en contra de reales cédulas que prohibían el uso de esa arma en un pueblo de indios, pero en tiempo del tercer marqués del Valle de Toxo se precisó quiénes eran soldados: mestizos y mulatos (Rojas 1913, Padrones de 1778-1779). Tal vez "ballestero" reemplazaría alguno de esos términos. En cuanto a *rechette*, podría ser la versión francesa del español *receta*. Entre los siglos XVI-XVIII tenemos, además de la prescripción facultativa y las indicaciones para hacer algo, que *receta* era también la "*Memoria de cosas que se piden.*" (Alonso 1958). Propongo que el reservado Juan Quipildor habría sido quien llevaba el registro de lo que se daba y recibía, sea al interior de su grupo o con relación al encomendero y a las autoridades españolas. En términos andinos, un *quipucamayo*. La razón de este rebusque para nombrar su quehacer sería un tema aparte si no fuese porque en enero de 1669 las autoridades virreinales aun solicitaban informaciones acerca de la presencia de franceses en la puna (AT-J - Carpeta 16). No obstante, en 1779, en Cabaña (curato de Perico) dependiente de la ciudad de Jujuy vivía "*Don Juan de Boyzar Natural del Reyno de Francia de hedad de 69 años casado con Doña Jossepha Aguirre de la ciudad de Jujui de hedad de 40 años sus criados esclabos … (Suma: 21 habitantes)*" (Rojas 1913, 416). El sitio existía con el mismo nombre c.1883 (Coni 1951). En 1791 el gobernador intendente de Salta del Tucumán, Ramón García Pizarro, envió a las autoridades de su intendencia las reales órdenes que prohibían la circulación de objetos y monedas con la inscripción "Libertad Americana" (BAH-S Sección Gobierno. Año 1791 - Carpeta N°19 - Expediente N°4). No serían los únicos extranjeros; sobre un inglés en el bando de Bohorquez ver Gentile Lafaille 2016. Entonces, Juan Quipildor, *quipucamayo*, habría sido un "indio amigo" ¿de los franceses?.

65 En este caso, la línea sucesoria en el cacicazgo no se cortó por la rebelión del primer Viltipoco conocido porque se había llegado a un acuerdo con la audiencia de Charcas sobre que los indios del valle de Omaguaca quedarían "en cabeza del rey", acuerdo que el gobernador y Martín de Argañaraz traicionaron. En 1631, en un padrón hecho por el alférez Juan Ochoa de Zárate en San Francisco de Tilcara, el casique principal, de 40 años, era don Francisco Viltipoco, hijo de don Francisco Viltipoco y sucesor del cacicazgo (com.pers.de Thierry Saignes, 3-3-1988). Otra *Información* en San Salvador de Jujuy, el 8-7-1638 dice que "… *se trae como testigo a Francisco Biltipoco yndio curaca principal del pueblo de Tilcara de la encomienda del dicho capitán* [Diego Iñiguez de Chavarri]" (AT-J. "*Información solicitada por Diego Iñiguez de Chavarri*"). Tilcara estaba entre las poblaciones de Purmamarca y Humahuaca, en un valle de tránsito alternativo respecto de la puna.

66 El tema de los indios capturados en oportunidad de defenderse de un ataque de españoles, situación interpretada por éstos como una declaración de guerra que permitía tratarlos como esclavos, es interesante. Junto con las exigencias de trabajo personal estimo que los estudios de casos podrían ayudar a matizar expresiones como *criado* e *indios amigos*, voces usada en la gobernación de Tucumán que a veces se acercan a la definición del *cliente* romano, y otras al del *siervo* o del *vasallo* medieval, y sin perder de vista que Santiago del Estero fue fundada como maestrazgo.

67 La primera descripción conocida hasta ahora de la región es la de Pedro Sotelo Narváez c.1582 (Gentile Lafaille 2012a).

68 La costumbre de mantener el nombre del primer encomendero en los hijos o sobrinos se debía a tratar de subsumir en una las dos vidas permitidas a cada encomienda, transformándose la tercera vida en una segunda (Gentile Lafaille ms. 2024). Un caso ¿extremo? en Gentile 2007a.

www.bn.gov.ar/micrositios/revistas/bibliographica

En 1654, el protector de los naturales, en nombre de los casiques principales de Cochinoca y Casabindo, Juan Quipildor y Juan Garcia Tauarcache, ganó una Real Provisión de la audiencia de La Plata para que los indios de esas *reducciones* no paguen mas de doce pesos de tributo por año, y que el juez reducidor pueda, además, llevar seis arcabuceros (AH-J Carpeta N° 256).

Es decir, se reunirían en esas dos poblaciones a los indios encomendados para llevar a cabo un padrón de los mismos y que mudasen a esos poblados sus residencias ¿y se esperaba alguna resistencia de su parte? ¿o lo de llevar arcabuceros era una mera formalidad?.

En cuanto a reunirlos, de varios de ellos se tomaron sus datos del padrón anterior, es decir, no fue una reunión estrictamente presencial sino en base a un padrón anterior avalado por el casique y los testigos.

Pedro Ochoa de Zárate[69] fue quien realizó el padrón de 1654 al traspasarse oficialmente la encomienda de Cochinoca y Casabindo a Pablo Bernárdez de Obando[70], momento en el que el gobernador y casique principal de Casabindo era:

> "… *Don Juan Quipildor Gobernador y Cacique principal de este dicho pueblo* [de Señora Santa Ana, Casabindo] *de edad de veintisiete años por los padrones pasados, casado con Doña María mestiza sin hijos*." (Palomeque & Tedesco 2014, 17).

Por la edad que se le atribuye en el padrón, Juan Quipildor debió nacer c.1627, y figurado en los que realizaron Tapia, Argañaraz y Verastegui. Más adelante tenemos en el padrón del pueblo de Nuestra Señora del Rosario de Cochinoca a:

> "*Don Juan Quipildor Gobernador y Cacique Principal de esta provincia de Casabindo y Cochinoca, y a Don Juan de Chuchulamas, Cacique Principal de este dicho pueblo* [de Cochinoca] …" (Palomeque & Tedesco 2014, 26).

Entre el trámite para limitar el monto de los tributos y el padrón, ambas gestiones fechadas en 1654, ni el casique de Cochinoca ni ninguno de los "segunda persona" fue Juan García Tauarcache. Es decir, hubo un cambio de autoridades indígenas pero éste no afectó a Quipildor.

Interesa notar también que el curacazgo que Pizarro había dividido en 1540 entre dos encomiendas, todavía se consideraba en 1654 como un solo territorio a pesar del nombre de "Casabindo y Cochinoca", y se lo llamaba "provincia", que en términos hispanos era una unidad territorial bajo el mando de un solo jefe.

En cuanto al cacique principal de Cochinoca, su nombre -Chuchulamas- continúa el de Andrés de Chuchilamassa "*gobernador y caçique de la prouinçia de los yndios chichas*" que guió a Velázquez Altamirano cuando pasó por Casabindo en 1557.

En ese padrón de 1654 Quipildor no siempre es el apellido del padre que se trasmitía al hijo, característica que se repetirá, intermitentemente, en padrones posteriores hasta quedar fijo como apellido familiar entre los siglos XIX y XX. Entre otros ejemplos:

> "*Andrés Quipildor, de diecinueve años, asimismo señalado para cantor, soltero, hijo de Pedro Carapura [sic]*[71] *y María Sulapa su mujer.*
>
> *… Juan Quipildor danzante de treinta y cinco años casado con Barbola Sulapa, tiene por hijos a Juan Quipildor de trece años a Ana Temas, Ysabel Guasama y a Paula Chibaltua.*
>
> *… Phelipe Guarcondi Ballestero de cuarenta y un años casado con Bartola Teme tiene por hijos a*

69 Pedro Ochoa de Zárate (f.44v), Juan Ochoa de Zárate (f.45r), Pedro Ochoa de Balda y Zárate (f.54v), Pedro Ochoa de Zárate (f.59v).

70 Hasta que falleció en octubre de 1653, Fernando de Sanabria fue, en los papeles, el encomendero de Cochinoca y Casabindo.

71 Tal cual en la transcripción. Carapura podría ser Çarapura, un apellido que existe hasta hoy como Sarapura.

Phelipe Quipildor de trece años y a Joseph Bilti de siete años y a Pasqual Vilti de dos, y a Magdalena Nalay." (Palomeque & Tedesco 2014, 18, 20).

El apellido Quipildor aun no aparece asociado a nombres de mujeres, de manera que, por ahora, no se puede acotar, -con mas precisión que la que permiten los casos aislados-, esta costumbre en la distribución de apellidos familiares[72]. Es probabla que las autoridades españolas, en zonas en estado de guerra -viva o latente-, aceptaran excepciones al intento de imponer los nombres indígenas de los padres como apellido a los hijos (Gentile Lafaille 2019a).

Todavía otra continuidad se puede destacar en 1654; en Casabindo se registraron dos huérfanos de 17 años, Pedro y Pablo Quipildor (Palomeque. & Tedesco 2014, 25). Cabe preguntarse si acaso eran mellizos, o nacidos de distintas madres con poca diferencia de tiempo. ¿Continuaba en Casabindo, en 1654, lo dicho por Polo de Ondegardo casi cien años antes, además de las protestas del cura Álvarez en 1588 acerca del poco interés de los españoles en conocer y corregir las idolatrías de los indios? (Polo de Ondegardo en Lamana Ferrario 2012, 343-363; Álvarez [1588] 1998, 84).

La Iglesia católica celebra en una misma festividad a dichos apóstoles; que dos muchachos de la misma edad tuviesen sus nombres lleva a pensar que bien podrían haber sido mellizos porque, además, figuran como huérfanos, estatus que los aparta de los lazos de parentesco relacionándolos con algo más trascendente como podría el ser considerarlos hijos del Rayo, intermediarios con dicho meteoro, ya que la orfandad los destacaba entremedio de otros con el mismo apellido en la misma población[73].

También en este padrón de 1654 hay un elenco de seis cantores, un danzante y un músico (¿guitarrista?)[74]. En Casabindo, uno de los cantores se llamaba Andrés Quipildor y tenía diez y nueve años; el danzante se llamaba Juan Quipildor, tenía treinta y cinco años[75], y un hijo de trece llamado igual. A diferencia de los cantores y el músico, el danzante no estaba exento de pagar tributo ¿porque no formaba parte del grupo que acompañaba las celebraciones cristianas?. Sin embargo, se le reconoció su profesión en un documento oficial a menos de cien años del Taqui Oncoy, una de cuyas características era predicar el retorno de las divinidades andinas (*huacas*) mediante el baile y el canto (Millones & Otros 1990)[76].

Entonces, además de quedar indicado en el padrón quien podría continuar la prédica del Taqui Oncoy en Casabindo, es muy probable que haya habido un grupo formado por uno de los cantores, los huérfanos Quipildor y este danzante que se reuniría ocasionalmente para la celebración dirigida al rayo meteorológico, temido por igual por indígenas y españoles. Éstos últimos creían, además, que la muerte súbita (fulminado por un rayo, visible o invisible), sin confesión última y sin testamento, era un castigo divino por las malas obras del difunto, de manera que el rayo meteorológico era también justiciero, y en la aplicación de esa justicia quedaban involucrados los herederos a través de la restitución (Gentile 2012c).

Hasta aquí el registro lineal de nombres de estos casiques queda de esta manera: Quipildora (1540), Quipiltur (1557), Quipildor (1600). El último antropónimo es el que pervive hoy.

Es notable que en el siglo XVII había un Quipildor que no era casique sino *quipucamayoc*, cargo tan importante como el de casique frente a la administración hispana, porque ese Quipildor sabía leer, escribir y llevar cuentas.

---

72 Los casiques Uti, por ejemplo (Gentile Lafaille 2002a).

73 En un padrón de 1788, en el pueblo de Chuchagasti (San Miguel de Tucumán) dice: "*Tasa ausente.- Juancho Illapa (1), casado con Catalina, tiene por hija a Inés.*", y en nota a pie de página: *"(1) Illapa en quichua es el rayo.*", sin más comentarios (Lizondo Borda 1937-1949, V, 75).

74 Tanto músicos como cantores eran infaltables en el desarrollo de las reuniones andinas prehispánicas y coloniales, cualquiera fuese su finalidad. Los instrumentos musicales -pequeños tambores (*tinya*), sogas sibilantes, silbatos y flautas (*pincullo*)- marcaban las pautas del relato que se expresaba de viva voz acompañada de gestos visibles para quienes observaban la escena desde lejos. Los colores y formas de los atuendos fueron parte de ese lenguaje, y tanto las pinturas rupestres como alfarerías andinas preincaicas, incaicas y algunos vasos de madera coloniales (*quero*) dan cuenta de todo esto confirmado, a su vez, por los dibujos de Guaman Poma y los hallazgos en el emplazo incaico de Llullaillaco (Guaman Poma de Ayala [1613] 1987; Gentile 2022).

75 Habría nacido c.1619.

76 En padrones posteriores a 1654 no se disciernen los danzantes pero los datos etnográficos indican continuidad en ese quehacer.

www.bn.gov.ar/micrositios/revistas/bibliographica

www.bn.gov.ar/micrositios/revistas/bibliographica

Un casique Quipildor en tiempos de la rebelión del "inca".

Antes de pasar al capítulo siguiente, conviene ensamblar lo que se dijo acerca de Juan Quipildor, gobernador y casique principal de Casabindo en 1654, con otros sucesos de la misma época porque tras un intento de cambiar la línea sucesoria del casicazgo, el regreso a la línea sucesoria de Quipildor muestra la importancia de los casiques de este nombre en la región a pesar de la oposición del encomendero Pablo Bernárdez de Obando cuyo interés, después de todo, redundaba en prever otra rebelión.

Mientras en 1654 se oficializaba el traspaso de la encomienda de Cochinoca y Casabindo al nuevo encomendero, desde Chile estaba llegando a la gobernación de Tucumán un fulano que se hacía llamar Pedro Bohorquez quien traía alguna recomendación de un jesuita. Estuvo yendo primero por los pueblos de indios de los valles al sur de la ciudad de San Miguel, presentándose como "*nieto del Inca*" y finalmente, en 1656, propuso al gobernador que si era aceptado por las autoridades españolas como tal pariente, él ganaría la confianza de los indios quienes le dirían dónde estaban las fabulosas minas de oro y plata en las que trabajarían "*por sus mitas*", tal como acostumbraban hacerlo durante el gobierno de los Incas.

En 1657 se realizó una espectacular ceremonia de recepción y homenaje al "inca" por parte de indios y autoridades españolas frente a la iglesia jesuita de San Carlos, en el valle Calchaquí; para la ocasión Bohorquez vistió ropa y portó insignias señaladas como incaicas pero cuyo origen no se mencionó.

Pese a los acuerdos, en 1658[77] su hueste saqueó y destruyó las casas jesuitas en Santa María y San Carlos (valle Calchaquí). Por la quebrada de Las Conchas trataron de llegar y atacar la ciudad de Salta donde se encontraba el gobernador. La acometida falló por poco; en las pinturas rupestres del llamado Alero Ambrosetti, en la junta del río Guachipas, quedó retratado el ejército indígena (Gentile Lafaille 2016, 134). En esos saqueos se obtuvieron objetos litúrgicos de plata que se llevaron a la estancia de Yavi[78].

El padre Pedro Patricio, a cargo de esas misiones, inició una persecución que finalizó con la recuperación de parte de ese botín; otros objetos se hallaron a mediados del siglo XX en ajuares fúnebres del sitio arqueológico Yacimiento del río Doncellas (Gentile Lafaille 2021).

En el momento de esos hechos, 1658, el casique de la encomienda de Cochinoca y Casabindo era Juan Quipildor, a quien Bernández de Obando puso preso junto con otros parientes suyos acusados por dicho encomendero de estar a favor de Bohorquez. Es muy probable que este Juan Quipildor fuese el gobernador y casique principal que figuraba en el padrón de 1654 ya citado.

En un legajo del Archivo Histórico de Jujuy quedó documentado el intento de PBO de reemplazar la linea sucesoria del casicazgo por otra línea familiar indígena que no incluyese a los partidarios de Bohorquez (AH-J Carpeta N°56). No es para nada frecuente encontrar detallados en un documento de época los pasos seguidos por un encomendero para alcanzar determinado propósito. El trámite -basado en un buen conocimiento de la importancia de las reciprocidades andinas prehispánicas todavía vigentes- se inició en 1661.

En breve: el encomendero decía que Pedro Avichoquar había reemplazado a Juan Quipildor en el casicazgo mientras éste estuvo preso en un espacio y durante un tiempo no fijados; luego quedó libre, regresó al bando del rey y murió en una imprecisa batalla[79]. En 1661, PBO pedía que, previendo la muerte inminente de Avichoquar -a su decir, gravemente enfermo-, continuase en el casicazgo su hijo Andrés Choquar.

Un Pedro Avichocoar (sic) figuraba entre los reservados del padrón de Casabindo de 1654, pero no tenía ningún hijo llamado Andrés Choquar, o similar. Mas bien había un Andrés Choar (¿Choquar?) entre los tributarios, de 25 años, casado, y sin hijos. Otro Andrés Chocoar, hijo de un tributario, que tenía 14 años en 1654 y estaba en Tarija con su familia, y aun hubiese sido menor de edad a la fecha del trámite de 1661. También en Tarija estaba, desde hacía más de diez años, otro Andrés Chocoar, de 30 años.

---

77 En esa misma fecha, desde Buenos Aires se pidieron refuerzos a los encomenderos para la defensa del puerto (AH-J, Carpeta N° 257). Esta carpeta contenía, al momento de mi registro, solo 23 folios con las respuestas de algunos encomenderos a la solicitud de ayuda para la defensa del puerto de Buenos Aires.

78 Gentile Lafaille 2016, f.30r. En la trascripción del f.30r se deslizó un error; ese tramo del texto debe quedar así: "*Las cuales tuvo noticia había llevado la manceba de Bohorques, que despachó a Yavi, estancia del Maestre de Campo Don Pablo Bernardez de Obando:*".

79 Esta actitud de PBO no era novedosa. Algunos antecedentes antiguos en Caro Baroja [1968] 1990, 445.

Es decir, de los tres llamados Andrés Chocoar o similar en dicho padrón, solamente los mayores de edad en 1661 podrían haber sido casiques según la ley hispana[80].

De no haberse producido esa disrupción durante la rebelión de Bohorquez, el heredero del casicazgo hubiese sido un hijo de Juan Quipildor, menor de edad en 1661. En este contexto, ese hijo de Juan Quipildor hubiese sido casique a los 25 años, y eso fue lo que Bernárdez de Obando trató de evitar ya que, según el padrón de 1654, al interior de la encomienda de Cochinoca y Casabindo regía la herencia del cargo de casique de padre a hijo.

Pero el alcalde de Jujuy que llevaba este trámite dijo que no le constaba que los Quipildor y los Avichoquar, asi considerados como grupos familiares al modo hispano, convergiesen en un antepasado común a pesar de las declaraciones de los testigos. Por lo tanto un hijo de Avichoquar no era heredero del casicazgo de Quipildor.

Bohorquez se había rendido y entregado en Salta el 1-4-1659. Desde allí, Pablo Bernárdez de Obando lo llevó preso hasta la audiencia de Charcas / La Plata, desde donde fue enviado a la de Lima. Como no se había conseguido volver al estado anterior a la rebelión, PBO dirigió el último asalto al valle Calchaquí en 1665 (Gentile 1994; 2016, 18-19). Bohorquez fue ajusticiado en la cárcel de Lima el 3-1-1667 (Gentile Lafaille 2016, 19).

PBO falleció en su casa de Yavi en 1676. Poco antes, el 22 de octubre de 1675, el gobernador de Tucumán José de Garro había nombrado casique de Casabindo a un Juan Quipildor, cuya edad no consta en la documentación que conozco, pero quien en los padrones y visitas firmaba como Don Juan Quipildor, con rúbrica (AH-J - Carpeta Nº 158).

Asi la línea sucesoria en el cacicazgo de la encomienda, por lo menos en lo que hacía a la población de Casabindo, continuó en un Quipildor. Expresado de otra manera: la *Información* de 1661 fue otro intento de traslape entre el derecho andino y el derecho español[81].

Pero, al mismo tiempo de la tramitación de PBO, hubo otros pretendientes al cacicazgo de Casabindo haciendo presentaciones directamente en la audiencia de Charcas para que, en la línea pretendida por Bernárdez de Obando se reconociera a otro como casique ya que PBO, se decía, podía nombrarlo; ese doble juego no fue considerado como tal por Palomeque (2008).

Desde el virrey Toledo había *corregidores de naturales* en cada distrito que eran jueces en primera instancia para resolver temas relacionados con indios, asunto que no hacía falta recordárselo a los oidores de Charcas; el encomendero, por su parte, al igual que cualquier persona piadosa, solamente podía escuchar las quejas de sus indios pero sin escribirlas (Levillier 1925, VIII 257-272). Con todo que los casiques de Chichas lo intentaron, sin embargo el gobernador de Tucumán nombró casique de Casabindo a un Quipildor.

Tras la muerte de Pablo Bernárdez de Obando (1676) se realizaron trámites relacionados con la encomienda de Cochinoca y Casabindo a fin de ajustar los pagos de tributos que se adeudaban, comprometiéndose en todos los casos el casique Juan Quipildor[82].

A diferencia de lo solicitado por el protector de naturales en 1654 respecto de que los indios no paguen mas de doce pesos anuales de tributo, en 1676 los tributos se ajustaron a las ordenanzas del oidor Francisco de Alfaro que marcaban cinco pesos por año. Es decir, durante los años que PBO fue encomendero de Cochinoca y Casabindo los indios estuvieron obligados a pagar doce pesos de tributo anual. A partir de 1676, mediante dicho ajuste y la exención de la mita a la ciudad de Jujuy y a las minas de Potosí se intentó de impedir la fuga de los indios encomendados.

Esas listas agruparon burocráticamente en las dos cabeceras -Cochinoca y Casabindo- a todos los

---

80 En el derecho andino prehispánico, al momento de suceder en un cargo los menores de edad quedaban fuera definitivamente de poder cubrirlo.

81 Otro caso en Gentile 1997.

82 El interés indígena en la instrucción al modo europeo se manifestó tempranamente en el NOA. En su testamento (Córdoba, 1579), el indio Baltazar Uzcollo encargó: "*...que al dicho mi hijo le pongan buenas obras y en escuela y sepa leer y escrevir*" (Gentile 2002). Acerca de escribir las lenguas vernáculas con grafía europea, por ejemplo Itier 1995, Durston 2003 y Ávila en BNE *"Papeles varios sobre los indios Incas, Huarochiris y otras antigüedades del Perú".* Ms.3169, f.64r-129r]..

www.bn.gov.ar/micrositios/revistas/bibliographica

pobladores dispersos en los caseríos de la puna de quienes solamente figuran los nombres y el pago realizado por cada uno.

Con los documentos que estoy citando se formó un solo legajo en el archivo del marqués del Valle de Toxo que abarcó de 1676 a 1699 (AH-J - Carpeta Nº 158). En parte son originales. Veamos esto más de cerca.

El primer cargo de tributos adeudados comenzó el 22-10-1675; a esa fecha PBO todavía vivía y como resultado del trámite descrito antes, el gobernador Garro había nombrado casique a Juan Quipildor, quien firmaba agregando rúbrica. En ese momento se hizo padrón de los indios tributarios de Casabindo. A este trámite siguió el descargo del año 1676.

Siempre con la base del padrón realizado por Garro, el 7-8-1677 se pagaron los tributos correspondientes a ese año; continuaba Juan Quipildor como casique de Casabindo, firmando igual.

Lo mismo en 1678, pero la redacción permite pensar que Quipildor podría haber sido también casique de Cochinoca, aunque sea en ese lapso.

Al año siguiente, 1679, Juan José Fernández Campero y Herrera ya era encomendero de Cochinoca y Casabindo[83], y los pagos se ajustaron tomando en cuenta débitos y créditos, y el casique de Casabindo se comprometió con sus bienes a cumplir con dichos pagos. Es decir, Quipildor tenía bienes propios (que no se detallan) y administraba los de la comunidad. A partir de este momento, Juan Quipildor firmará con rúbrica y una cruz sobre su nombre ¿como signo de juramento?.

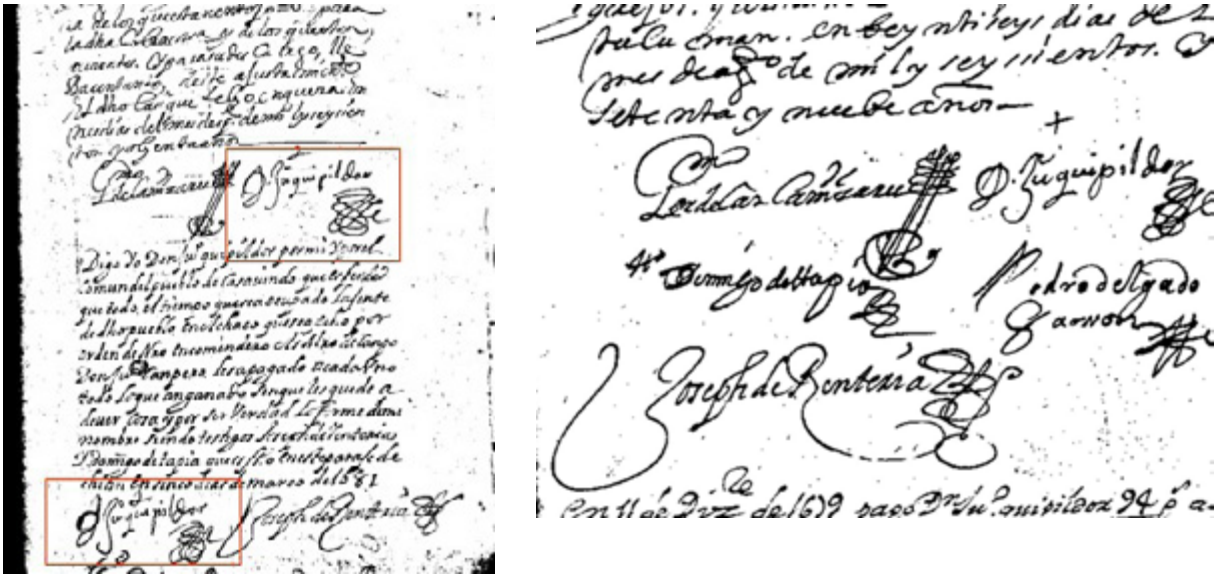

Figura 7. Firmas del casique Don Juan Quipildor, con rúbrica y con cruz, AHJ, 1679.

En 1680 Juan Quipildor y Andrés Taritolai, casiques de Casabindo y Cochinoca respectivamente, rindieron cuentas al encomendero detallando los trabajos realizados y los pagos recibidos por ellos. Solamente firmó el casique de Casabindo, con rúbrica y cruz. No hay otro equivalente de Taritolai, ¿Cochinoca no estaba incluído en las faenas rurales sino solo en la minería?.

Siguió el traslado de una cédula real por la que se requería a los encomenderos el pago de un impuesto para la defensa del puerto de Buenos Aires, y el trámite que justificaba no pagarla porque el "enemigo mocoví" demandaba sostener la defensa de la gobernación de Tucumán en el rumbo Este.

83 Su matrimonio con Juana Clemencia, la hija de PBO, puede fecharse, a falta de otra documentación, en 1679.

El traslado incluyó la orden de hacer padrón de los indios que se encontraban en la Rinconada del Pan de Azúcar[84] a lo que el encomendero -Fernández Campero- respondió que los únicos pueblos *asitiados* de su encomienda eran Casabindo y Cochinoca, y que estaba dispuesto a salir personalmente a realizar el padrón de los mismos, padrones que se realizaron en 1688 y se encuentran a continuación. En Casabindo:

> "[al margen: *Casique*?] *Don Fernando Tuqunas . segunda persona . y casique Gouernador en Ynterin hasta que tenga el heredero . la hedad . sufisiente* [. Don Fernando Tuqunas] *de hedad . de cuarenta y siete años casado con Pascuala Guaricho . tienen por hijos . a Francisco Tuqunas de nuebe años y a Ambrosio Tuqunas de siete años . a Juana Asli a Feliciana Asli : y a Barbara Asli -*".

Hay siete cantores, uno de ellos:

> "*Juan Quipiltdor* [sic] *hijo . de Don Andres Taguarsuche de hedad de beinte y sinco años casado con Luiza Temes naturales de este pueblo tienen por . hijo a Pedro Quipilldor* [sic] *de hedad de sinco años -*".

Siguen el sacristán y el fiscal, y luego la lista de tributarios, de donde se tiene que los cantores continuaban sin pagar tasa, pero no había danzante alguno. Don Juan Quipildor, que firmaba con rúbrica y cruz, había fallecido antes de 1688.

El siguiente padrón de Casabindo en este legajo data de 1699 y es un traslado del que se encontraba en la ciudad de Jujuy. No se sabe, por ahora, en qué momento Fernando Tuqunas regresó a su condición de tasero. Interesa el casique y su grupo familiar:

> "*Don Baltazar Quipildor casique y gouernador principal de edad de beintidos años casado con doña Pascuala Tolaua tiene por hijos a don miguel quipildor de edad de un año y a doña Paula Quipildor de dos años.-*".

En 1699, a Baltasar todavía le faltaban tres años para alcanzar la mayoría de edad, pero esta excepción para asumir el cargo de casique y gobernador principal de Casabindo carece de una explicación documentada, dejando la suspicacia de una ajustada negociación para nombrarlo en dicho cargo[85].

Como parte del tema hay que notar que el dominico Bernardo J.M. Farrely en uno de sus trabajos sobre arte colonial dedicó un párrafo a la iglesia de Casabindo; sin citar su fuente decía que en 1701 Balthasar Quipildor había donado una campana a la capilla que había en ese lugar que luego pasó al templo nuevo donde también se puso otra campana, ésta última dedicada a la Santísima Trinidad (Farrely 1959)[86].

En España había campanas dedicadas a Santa Bárbara, cuyo repicar de cierta manera -se creía- alejaba las tormentas y granizos provocados por los diablos que circulaban por el aire, en el espacio entre el suelo y los nublados, mandando rayos y granizo para estropear las cosechas, etcétera. Y, por otro lado, en el seguimiento de la documentación disponible acerca de los sucesivos traspasos del casicazgo de Casabindo en un Quipildor es notable que la continuidad en dicho mando siempre enfrentó tensiones entre los descendientes de los casiques de Chichas y los Quipildor de la puna[87].

En este contexto, que entre 1699 y 1701 el casique Baltazar Quipildor donase una campana para la iglesia de Casabindo era un gesto muy oportuno ya que si de alguna manera ese nombre estaba relacionado, como consideré al comienzo de este ensayo, con la manipulación del rayo meteorológico, esa campana legitimaba su autoridad sobre dicho meteoro y la proyectaba, difundiéndola, desde un punto del espacio religioso hispanoindígena.

---

84 Esa rinconada es una de las varias que, a modo de laberinto entre mesetas, bordean la Laguna de Pozuelos por el Oeste; pude observar que se caracterizaron, hasta fines del siglo XX, por ser un buen lugar para pastoreo de ganado -como lo muestra también el arte rupestre del lugar- y explotación minera, inclusive oro. De ahí el interés del gobernador en conocer quiénes y cuántos residían en ese entorno.

85 En la visita de Luján de Vargas, 1694, estaba Juan Santi, 16 años, soltero, cacique del pueblo de Ycaño, Santiago del Estero, encomienda de Josepha Suarez de Santillana (ANB EC 1694 Nº27 f.197v). El tema de estos nombramientos tal vez merezca atención.

86 ¿Tal vez nombre del donante y la fecha estuviesen en el borde de esa campana?.

87 Más adelante se sumarán los del valle Calchaquí que, en 1582 según Sotelo Narváez, ya estaban atentos.

www.bn.gov.ar/micrositios/revistas/bibliographica

En otro orden, si bien no es extraño que el hijo varón llevase el apellido del padre, éste padrón de 1699 muestra la que podría ser la primera vez que se documenta el nombre de una mujer, Paula, asociada a un apellido -Quipildor- que hasta ese momento era masculino. La imposición vino de fuera, por así decirlo, como otro intento de organizar los grupos familiares alrededor del apellido paterno; los padrones siguientes, intermitentemente, mostrarán que esa imposición tuvo a la larga el éxito esperado por las autoridades virreinales.

Y antes de pasar al tema siguiente me pareció interesante llamar la atención acerca de la asimilación indígena de una costumbre hispana. En la sucesión de una encomienda, a fin de tratar de mantener en una vida las que serían dos, los futuros encomenderos bautizaban a su hijo mayor con su propio nombre.

En el ámbito indígena, donde tenía prioridad la habilidad para gobernar antes que ser el hijo mayor del casique, en su adaptación al modo sucesorio hispano se trató de mantener al interior de un grupo determinado por lo menos el apellido Quipildor a fin de facilitar su sucesión aunque el sucesor no fuese su hijo biológico, ni siquiera el mayor, y contando con la anuencia de las autoridades locales que pudiesen conocer esa costumbre.

Los casiques Quipildor en padrones del siglo XVIII

A lo largo del siglo XVIII, en las Indias se intensificaron y expandieron geográficamente cantidad de rebeliones, una de cuyas consecuencias fue la independencia de estos territorios de la administración de España. De ese contexto formaron parte los temas tratados en este capítulo.

Los estudios de la Historia de la época destacaron, por sobre otros asuntos, la negativa frente a nuevos impuestos o el aumento de los ya existentes, y los intereses comerciales de otros países europeos para obtener materias primas americanas a cambio de manufacturas. De ahí la importancia de las rutas que España pudiese controlar, como las que comunicaban las minas del altiplano andino con la gobernación de Tucumán que atravesaban el territorio comprendido en este ensayo, y su derivación hacia el puerto de Buenos Aires. Este espacio geográfico quedó incluso -real o imaginariamente- en la rebelión que se extendió desde el Cusco c. 1780.

Durante el gobierno de Carlos III (1759-1788), en España se llevaron a cabo reformas en lo diplomático, militar y económico conocidas como "reconstrucción imperial".

Al espacio y al tiempo que abarca este ensayo, dichas reformas llegaron cuando la producción minera había decaído por agotamiento de las vetas y el sistema de encomienda había dejado de ser rentable; en otras palabras, llegaron a destiempo. El espacio administrativo se volvió a dividir: la primera audiencia de Buenos Aires había durado de 1663 a 1672 comprendiendo las gobernaciones del Río de la Plata, Paraguay y Tucumán, pero el virreinato del Río de la Plata recién fue fundado en 1776 y la segunda Audiencia de Buenos Aires en 1785 llegando hasta la Revolución de Mayo, en 1810.

Los estudios de Historia local y regional se concentraron en los hechos producidos en las principales poblaciones sin calibrar en esa elección que en medio del espacio geográfico y administrativo del virreinato del Río de la Plata se encontraba el marquesado del Valle de Toxo que fue regido y administrado como señorío hispano hasta más allá de la Asamblea de 1813.

Gastón G. Doucet dedicó muchos años al estudio de la encomienda de Cochinoca y Casabindo, creyendo de antemano encontrar mas y mejores datos si investigaba a partir de la documentación correspondiente al cuarto marqués, Juan José Feliciano Fernández Campero Martiarena del Barranco y Pérez de Uriondo (c.1777-1820); pero no fue asi, tal como reconoció él mismo (Doucet 1993, 12-13). Sus pesquisas bocetaron una historia familiar entretejida con la política del momento.

En este capítulo interesa repasar los padrones disponibles del siglo XVIII a fin de indagar, en lo posible, la dinámica del cambio producido al trasladar el apellido Quipildor también hacia las mujeres, como se viene de ver en el caso de la hija del casique y gobernador principal de Casabindo en el padrón de 1699. Asimismo, importa tratar de conocer si esa novedad tuvo alguna incidencia en el ambiente de rebelión colonial que fue tomando forma durante ese siglo y emergió c.1780, y su posible influencia en el ámbito geográfico del marquesado del Valle de Toxo.

Para el año 1722, por ahora dispongo de una copia del padrón del pueblo de Cochinoca (AH-J - Carpeta Nº 255). Si bien se encuentra archivado en una carpeta, esos folios formaron parte de un expediente

www.bn.gov.ar/micrositios/revistas/bibliographica

mayor, tal como lo indica la numeración de los mismos en el ángulo superior derecho. De ese expediente se separó este padrón y se le agregó un primer folio encabezado "*Para la señora marquesa*" y un resumen de los datos contenidos en él: "*De taza - 083 = Corresponde a 14 muchachos de 18 años para auajo 127 = Aussentes 002 = Del rey 002 = Reseruados sin ôficio 007 = oficios 010 =*".

El gobernador era Bartholo Tolaua, de sesenta años; más adelante, entre los taseros, aunque por la edad tendría que estar entre los reservados, surgió:

> "*Don Diego Chuchulamas hijo legitimo de Don Pablo Chuchulamas, Curaca* [sic] *Principal que fue de este dicho Pueblo de edad de sinquenta y dos años cazado con Andrea Sulapa, tienen un hijo varon llamado Mathias Chuchulamas de siete años = y tres hijas = a Jasintta = a Magdalena = y Maria =*".

Es decir, en Cochinoca, en 1722 y al interior de la encomienda de la marquesa, ¿continuaba la costumbre andina de nombrar autoridad indígena al más hábil?. Por ahora solamente puedo agregar que al padrón de 1735 se adjuntó una copia del padrón realizado en tiempo del gobernador Joseph de Garro, es decir 1675, y en el mismo figura como casique Don Lázaro Tolaua. Esa irrupción de Diego Chuchulamas para que anoten a su hijo Mathias como heredero legítimo de su abuelo y su padre evidencia la tensión en esas sucesiones, nada nuevo como se vio antes en el caso Quipildor-Avichocar.

En este padrón hay algunas indias de pueblos de la misma encomienda que están en Cochinoca con sus maridos. Entre los indios taseros:

> "*Asencio Quipildor de veynte años casado con Michaela Chaltaun tienen una hija Francisca = Joseph Quipildor de quarentta y seis años . casado con Pasquala Chaltaun, tiene tres hijas = Maria = Bernarda = y Phabiana =*".

No se vuelve a encontrar alguien apellidado Quipildor en el cargo de casique hasta muchos años después.

En Cochinoca, en 1735, Fernando Vilti era el curaca inter (sic) (AH-J - Carpeta Nº 254, f.19r). En 1760, en el "*Padrón de los Yndios de Casavindo y Cochinoca*", solamente figura Matheo Chuchuylamas como "*gobernador y casique principal*" de Cochinoca. Éste era el Mathias Chuchulamas, hijo de Pablo, cuyo padre reivindicó el casicazgo en el censo de 1722, como se vio antes. En 1760 ya estaba casado con Sebastiana Tolaba, hija de Bartolo Tolaba quien había sido casique de Cochinoca en 1722. Es decir, este matrimonio entre descendientes de dos grupos familiares que competían por el casicazgo de Cochinoca indica, por si hiciera falta, el acuerdo entre ambos grupos.

En cuanto al tema que interesa en particular a este ensayo, entre hombres y mujeres hay más de treinta personas apellidadas Quipildor de unas quinientas del total, pero ninguna está exenta de pagar tasa (AH-J - Carpeta Nº 79).

El siguiente padrón de que dispongo data de 1769 (AH-J - Carpeta Nº 231), y se realizó tras la muerte del segundo marqués, Alejo Martierena del Barranco. Siguiendo la costumbre de la época, se perdonaron las tasas debidas por los indios de Casabindo, y también "*varias menudencias e cosas*" que debía el gobernador Pedro Quipildor[88]. No se dice aquí quién era el casique de Cochinoca, y es notable que en el padrón de 1760 no se decía quién era el de Casabindo. Estas alternancias que, en mi opinión, podrían no deberse a una desprolijidad del empadronador, merecerían otra atención.

Tenemos, entonces, que en 1769 el casique de Casabindo se llamaba Pedro Quipildor. El anterior casique con ese apellido, registrado hasta ahora, había sido Balthazar Quipildor, donante de la campana de la capilla de Casabindo en 1701.

Se vuelve a encontrar un Quipildor en el casicazgo en 1778, "*Pueblo de Casavindo - El Gobernador Don Pedro Quipildor viudo de 85 años.*" (Rojas 1913, 312), es decir, nació c.1693. Venimos de ver que en 1769 (cuando contaba unos 76 años) ya era casique.

Además de Pedro, en 1778 y en el entorno de Casabindo había cantidad de hombres y mujeres que

88 El nombre del cargo, cuando quien lo desempeñaba era un indio, era "casique gobernador" pero en la escritura a vuelapluma suele darse por sobrentendido uno u otro término.

www.bn.gov.ar/micrositios/revistas/bibliographica

llevan el apellido Quipildor tras aquel primer registro de Paula Quipildor en 1699. El llevar el apellido no garantizaba, como se vio antes, la descendencia biológica.

Itero la reserva que merecen los cálculos de las edades en los padrones, pero arriesgo citar un párrafo anterior: en el censo de Casabindo realizado en 1688 había siete cantores y uno de ellos:

> "*Juan Quipiltdor* [sic] *hijo . de Don Andres Taguarsuche de hedad de beinte y sinco años casado con Luiza Temes naturales de este pueblo tienen por . hijo a Pedro Quipilldor* [sic] *de hedad de sinco años -*".

Al continuar el apellido del padre en el niño se buscaba que éste quedase exento del tributo, ya que se esperaba que también fuese cantor. Pero también, en mi opinión, tomando en cuenta que el Derecho andino privilegiaba la habilidad para gobernar antes que la línea familiar, propongo (por lo que veremos enseguida) que ese niño bien pudo haber sido el casique de Casabindo según el padrón de 1769[89], quien continuaba en el cargo en 1778, fundó la *iglesia vieja* de Casabindo en algún momento entre esas fechas, agregándole la campana donada por Baltazar, y que en 1798 ya había fallecido, tras lo cual se había construído la *iglesia nueva*.

Veamos más de cerca los asuntos relacionados con Pedro Quipildor porque su vida transcurrió antes y después del tiempo de la rebelión de 1780, años en los que debió dar muestras de habilidad como casique gobernador[90].

No es digresión anotar aquí que en el padrón de Yavi de 1779 había un "*Matheo Inca Indio de 40 años cazado con Martina Colquema India de 38 años, sus hijos Andres de 5 años, Bernarda de 15 años, Paula de 7 años, Maria de 6 años - son 7* [sic]." (Rojas 1913, 338). El nombre indígena de la mujer, Colquema, estaba directamente relacionado con la plata, metal. Agrego que, aún enfocado este ensayo en Quipildor, no puede obviarse la emergencia del sustrato prehispánico local en breves y escasos datos.

Regresando al casique Pedro Quipildor, los años de su vida también, coincidieron con una seguidilla de fenómenos ENSO fuertes y muy fuertes que causaron grandes estragos en la costa del océano y algunas áreas del interior de los Andes. Por ahora se carece de datos puntuales para el ámbito geográfico que interesa a este ensayo; pero si los casiques Quipildor nucleados en Casabindo estuvieron relacionados con un meteoro temible, tal vez la llegada de Pedro al casicazgo estuvo relacionada con un intento de morigerar los efectos destructores de los rayos en un ambiente por naturaleza árido pero al que se podría haber sumado la sequía de alguno de los ENSO de ese siglo.

El monumento fúnebre del casique Pedro Quipildor

En el inventario de bienes del encomendero Pablo Bernárdez de Obando (1677) no se registraron capillas ni iglesias; y en el del primer marqués (1718) solamente figuran las iglesias de Yavi, Toxo y La Angostura (Gentile Lafaille 2024a), no obstante que en una presentación al rey en 1732, el segundo marqués, Alejo Martierena del Barranco, afirmó que su antecesor había gastado importantes sumas de dinero en la construcción de iglesias, aunque sin listarlas (Luque Colombres 1956, 149).

Sesenta años después, alrededor de 1798, la iglesia de Casabindo, ya parroquia de la Asumpta[91], fue demolida, el predio dedicado a cementerio y algunos de los materiales de la demolición incorporados al nuevo edificio levantado en la cercanía. El *Informe* de esta obra trató sobre la cantidad de operarios, la organización de los turnos (*mita*), y cantidad y procedencia de materiales de construcción y vituallas, además de los aportes en dinero de capellanías y personales. En particular interesan los siguientes párrafos:

> "*El día diez y ocho de marzo del año de noventa y nueve pase a la referida Iglesia vieja para trasladar a la nueva el cuerpo del fundador de esta, el citado gobernador don Pedro Quipildor, y se hizo*

89 Doscientos años antes, en la misma región, un jefe indígena bautizado Pedro era el segunda persona de un casique bautizado Juan.

90 Una de las consecuencias de la rebelión de 1780 fue el reajuste en la precisión de los padrones. Por ejemplo, dentro del padrón general de Cochinoca de 1786 hay un padroncillo de indios foráneos residentes allí con sus particulares casique y segunda persona (Gentile Lafaille 1986, 73-75).

91 Antes había estado bajo el patrocinio de Señora Santa Ana.

dicha traslación con toda la solemnidad fúnebre correspondiente y se celebraron dos misas rezadas y una cantada, vigiliada de cuerpo presente, y se soterró el cadáver [folio vuelta] puesto en un cajón en medio del crucero de la propia Iglesia nueva, por el mérito contraído por dicho don Pedro en haber a su costa emprendido la referida obra, llevado de su celo y religión, y que sirva de recuerdo a los fieles la piedad de este bienhechor… Y los indios como buenos imitadores de su finado gobernador fundador han concurrido gustosos con su trabajo personal así maestros como peones, para la continuación de este templo, a mayor honrra y gloria de Dios, para que sea igualmente alabado y glorificado y ensalzado y ruegue a Dios por el referido fundador, he mandado se ponga una lápida en su sepultura expresando el motivo de esta mostración y de la traslación de su cadáver y para que todo conste, lo firme en el día de la ultima fecha[92] *con don Lazaro Alancay cacique gobernador de este pueblo y doctrina de Casabindo. Manuel Benito Arias - Lazaro Alancay*" (AH-J - Archivo Ricardo Rojas, Caja I. Bis).

En la iglesia, que luego de varias reconstrucciones devino en el templo actual, hasta donde pude indagar no se halló la lápida que hubiese señalado la sepultura del casique. Lo mismo respecto de que se hubiesen realizado excavaciones controladas en su interior. Tampoco se aprecia ninguna lápida en las fotos de los años ´40 del siglo XX publicadas por la Academia Nacional de Bellas Artes, ni en las que tomé en 1982.

Respecto del sitio de entierro, tengo entendido que la Iglesia no autoriza enterrar personas en el crucero de un templo; mas bien se permite hacerlo en otros espacios de la nave principal a algún obispo o personaje importantísimo y muy antiguo. También hay iglesias y templos, algunos conventuales, que se construyeron para enterrarse en ellas sus fundadores al pie del altar mayor o en medio de la nave (Código de Derecho Canónico, Libro Cuarto, Parte III, Título I, Capítulo V, Cann.1240-1243. Campos & Gutiérrez Arbulú 2019, cap. VI).

En el caso del casique Pedro Quipildor, éste había organizado las mitas para construir la *iglesia vieja* de Casabindo donde fue enterrado en su momento. Luego, fue trasladado y enterrado en la *iglesia nueva*, también construída mediante mitas y ayuda de capellanías[93]. Por eso, el cura excusador y vicario pedaneo Manuel Benito Arias decía que había ido a la iglesia vieja para, desde allí, trasladar a la iglesia nueva el cuerpo del fundador de la iglesia vieja *"… el citado gobernador don Pedro Quipildor … "*. Pero solamente se sabe que en la iglesia nueva terminada de construir c.1797, el casique fue enterrado en el crucero de dicho templo bajo una lápida con una inscripción para "*que sirva de recuerdo a los fieles la piedad de este bienhechor.*", que era la función última de esos edificios.

Sin salir del tema, notemos que este tipo de entierro no era novedoso en los Andes. Desde el siglo XVI en adelante, la *mita de guacas* permitió a la corona conocer y tomar parte de los resultados de las excavaciones en los monumentos prehispánicos del entorno de Trujillo del Perú, construídos sobre o alrededor de los restos de personajes cuyos ajuares fúnebres mostraban que habían sido importantes (Luque Talaván 2012).

Además, no es necesario ir tan lejos en el tiempo andino. Durante la expansión del Tahuantinsuyu, tras conquistar la provincia de los chichas, se levantó allí un mausoleo con la estatua de oro del hijo de Pachacutec muerto en esa guerra frente a la cual, en un brasero también de oro, se quemaban diariamente productos originarios de varios pisos ecológicos (FBM - Capítulo 23). Paucar Usno no era el hijo mayor del Inca, pero al poner una provincia bajo su advocación y por la forma de recibir ofrendas, es posible pensar en un gesto fundacional por parte del Inca (Gentile 1991-1992b, 97-98).

Queda claro, entonces, que en la construcción de la iglesia de Casabindo convergieron los rasgos que la definieron como *huaca* prehispánica y como monumento fúnebre europeo; y que el sujeto fue el casique Pedro Quipildor.

---

92 Diez de febrero de 1799.

93 Es probable que de llegar a conocerse el testamento de Pedro Quipildor, en el mismo figure la fundación de alguna capellanía. El primer marqués había comprometido los bienes personales del entonces casique Juan Quipildor en la rendición de las cuentas y el *Informe* de 1798 se refería a los animales de la capellanía faeneados durante la construcción de la iglesia nueva. La capellanía, en una región de pastores, habría sido una forma de asegurar la continuidad en espacio y tiempo de una celebración, de acuerdo con la costumbre prehispánica de tener chacras de maíz para fabricar *chicha* y hatos de llamas para la celebración de las *huacas*.

www.bn.gov.ar/micrositios/revistas/bibliographica

Cabe preguntarse si Arias actuó por su cuenta convirtiendo al templo de Casabindo en un monumento fúnebre; en un trabajo acerca de los gastos de construcción de la iglesia nueva y unas relaciones ilícitas, el autor no dijo si en la documentación consultada se cuestionó la forma del entierro del casique (Cruz 2011) que, por lo que se vio hasta aqui, sintonizó con el entorno sociopolítico y religioso del momento.

Además, en este caso también es posible notar la repetición de una situación producida hacía más de doscientos años y de cuya eficacia no su dudó. Veamos ese paralelismo. En 1563 el oidor Matienzo proponía en una carta al rey y respecto de la rebelión del casique Juan Calchaquí:

> "… *enbiaronse cartas desta audiencia a don Juan Calchaqui cacique y señor principal de aquella tierra perdonandole de lo que avía hecho si bolbiese a seruir a españoles y si enbiase en rrehenes dos hijos y dos hermanos suyos y si enbiase la rrespuesta dentro de cinqucnta dias, donde no, que enbiariamos cien españoles muy bien armados contra él y !e quemarían bibo a él y a sus hijos y mugeres y hermanos y los demas principales que se hallasen culpados y dariamos por esclavos a los yndios que fuesen rrebeldes y perseberasen en la rrebelion, todo esto se hizo por los entretener porque no fuesen a echar de la tierra y matar los demas españoles que en ella quedavan y si lo hazen por bien seria muy gran negocio porque se rrestaurará la tierra sin gastos ny perdida despañoles ny de yndios, y aunque no maten al don Juan Calchaqui pues le está asegurada la vida, le podran tener preso hasta que muera en vna xaula, y alli le obedezan los yndios como si estuviese en su libertad porque le tienen por guaca y no se haze en la tierra mas de lo quel manda y a los demas principales que en ello andan y estan culpados por cualquier ocasion por liviana que fuese les podrían castigar y enbiar a esta ciudad [La Plata] si vuestra magestad lo comete a esta audiencia proueer sea de manera que sin costa de vuestra magestad se buelva a rrecobrar la tierra con el menor daño que ser pueda* -" (Levillier 1918 I: 95).

Dicho de otra manera: tanto un juez de la audiencia de La Plata (1563) como los colonizadores de la gobernación de Tucumán (1799) creían que la calidad de huaca le daba autoridad a una persona, tal el caso del casique Juan Calchaquí respecto de los indios de la región.

Lo mismo creía en 1799 el funcionario eclesiástico que enterró en el crucero de la iglesia de Casabindo el cajón con los restos del casique Pedro Quipildor quien, como huaca, nuclearía a los indios de la región a su alrededor.

La diferencia estaba en que, desde 1702, en el espacio interior del templo de Casabindo había dos hileras de cuadros en las paredes laterales representando a una milicia presuntamente celestial que, con armamento actualizado y apuntando a la feligresía, resguardaba el cumplimiento de las alianzas (Gentile 2024a, imagen 1 y p.13). Una vez enterrado allí el casique Pedro Quipildor, ese personaje alado se dirigiría también a él.

Soy de la opinión que el gesto de Arias no fue una ocurrencia individual sino que formó parte de un entramado de creencias propio de las autoridades hispanas respecto de las autoridades indígenas, y que se instaló esa huaca para mantener el flujo pacífico del tránsito por la puna, con el recuerdo de la rebelión de 1780 como telón de fondo.

Pero, por otra parte, ese ir y venir transcurría por el interior de un señorío y no significaba que el comercio zonal fuese del todo libre. Veamos ese matiz. Lázaro Alancay "*cacique gobernador de este pueblo y doctrina de Casabindo*" en 1799 tenía apellido diaguita; su presencia en ese lugar no llama la atención si se toma en cuenta que desde antes de 1582 los habitantes del valle Calchaquí iban a Casabindo y que en sus intercambios hablaban las lenguas propias de cada lugar (Gentile 1986; 2012a, 601-602).

Lo notable es que los lazos de reciprocidad se hubiesen conservado hasta fines del siglo XVIII al punto que un *originario* del valle Calchaquí, como Alancay, accediera al cargo de casique gobernador de un pueblo de la puna. El contexto sugiere la pervivencia de una forma de organización social y espacial prehispánica que, como algunos otros temas en este ensayo, podría abrir una línea de investigación. Mientras tanto, en 1800 estaba presente don Lázaro cuando se hizo el inventario de los productos en venta en una pulpería en Casabindo, comercio conveniente para Alancay (casique), Vilti (receptor de alcabalas), Liquin (regidor) y Cachi (procurador), pero que no contaba con la autorización del marqués, de ahí su decomiso y las protestas de los perjudicados (AH-J - Carpeta N° 228)[94].

---

94 Según inventario, en la pulpería había un pilón de azúcar, una carga de aguardiente, otra de vino, media resma de papel, cincuenta mazos de tabaco y dos o tres arrobas de yerba (f.3r). Doscientas cincuenta hojas de papel ¿de fabricación local? ¿importado? ¿para escribir? ¿para fumar?.

Equilibrios y desajustes

Fuera de mantener despejadas las rutas entre la audiencia de Charcas, las minas del altiplano y los valles que las abastecían de alimentos, mulas y manufacturas, y del recuerdo presente de la extensa rebelión de 1780, no sabría decir qué otro propósito podría haber habido -en esos años del siglo XVIII- que justificase el entierro del fundador de la iglesia de Casabindo en un sitio tan en contra a lo dispuesto por las autoridades religiosas.

Sin pretender esbozar una Historia local de las mentalidades, sin embargo es evidente que el hecho articuló bien con actitudes previas documentadas en la gobernación de Tucumán. Veamos algunos casos a modo de rápida comparación.

En los testamentos de indios que conozco, los sitios de entierro se indicaron en el interior de iglesias ya fundadas, no en el cementerio anexo a las mismas donde se enterraba la gente común. En esos testamentos no se dice que ninguno de esos indios e indias hubiese sido una persona importante; no obstante, tanto el hecho de testar, el sitio de entierro elegido y los bienes legados permiten decir que tampoco eran *runacuna* (indios del común).

Ciertas mandas en testamentos de indios, algunos de mestizos y otros tantos de españoles no fueron casos aislados de pretensiones personales sino que continuaron lo que en el siglo XVIII ya se podría llamar *costumbre* cuyo arranque se puede fechar poco antes de la fundación de Santiago del Estero, cuando Juan Núñez de Prado, en ocasión de dar una encomienda lo hizo en su calidad "*de capitan e justicia mayor en esta çiudad del barco e nueuo maestrazgo de Santiago probinçias de Tucuman*", expresión que muestra que se intentó instalar al sur de Charcas un feudo propiedad de la Orden de Santiago (Gentile 2007a, 15), la cual a esa fecha conservaba en España solo el ceremonial. En la gobernación de Tucumán el *vecino feudatario* era el que tributaba al rey; todas las acciones ligadas a este hecho estuvieron en uso y perduraron hasta la República.

Por otra parte, si bien los títulos de nobleza caducaron por decisión de la Asamblea de 1813, en los pleitos seguidos por los arrendatarios de aguas y pastos de la puna con el terrateniente de turno a lo largo de ese siglo todavía alguno le decía *marqués* al heredero del abolido marquesado del Valle de Toxo (Doucet 1993). En otras palabras, los casos conocidos hasta ahora muestran los matices entre la legislación que se trataba de aplicar y el día-a-día.

Estimo que virreyes y gobernadores prefirieron soslayar esos asuntos en beneficio de los resultados del quehacer de dichos vecinos y sus indios amigos en un territorio alejado de la capital, de la audiencia, de los centros de poder, de los centros de producción de riquezas pero a medio camino entre los valles (Tucumán) y el puerto de Buenos Aires. Por eso también, en base a datos como los citados se pueden hacer comparaciones y graduar algunos aspectos del momento histórico que interesa aqui.

Asi, se entienden las razones por las que un casique por cuyo territorio iba la ruta que comunicaba la gobernación de Tucumán con las minas del altiplano, audiencia y puerto bien podía pretender, y esperar que se le otorgara, el enterrarse en una iglesia mandada construir por él mismo.

Es posible poner en paralelo esa y otras actitudes, todas ellas de apariencia extemporánea en el espacio geográfico de este ensayo, cuando se toma en cuenta la proyección hacia los Andes de eventos de la Baja Edad Media europea durante el siglo siguiente al Descubrimiento, comenzando con que aquí también se fundaron ciudades y universidades, y se construyeron catedrales aunque no se alcanzaran a replicar los modelos importados.

De una parte tenemos que los señoríos feudales europeos no se regían por un derecho señorial único; aunque había notas comunes, cada señor marcaba las normas -sencillas y elementales- en el territorio de su jurisdicción.

Además, en la Baja Edad Media ya había surgido el Derecho local o municipal, y el Derecho real se estaba consolidando. Pero, en los Andes, aun sin explicitarlo, las autoridades hispanas debieron asumir no solamente la existencia del Derecho prehispánico sino también su vigencia y activar las adaptaciones necesarias al mismo en cada localidad a fin de sostener la continuidad de la colonización. Como con relación a otros asuntos, en éste tampoco se sucedieron los equilibrios y desajustes al mismo tiempo y en todas partes.

En el espacio puneño de este ensayo, recién bajo la administración del encomendero Pablo Bernárdez de Obando se organizó y consolidó una empresa de producción de bienes para el abasto de las minas del altiplano, y la gobernación de Tucumán pudo contar con dos rutas alternativas (puna y valle) que la comunicaran con las minas y la audiencia de Charcas.

Sin embargo, tan importante logro no le sirvió al encomendero cuando pretendió cambiar la línea sucesoria en el casicazgo de Casabindo, ni aun mediante el doble juego de valerse de los casiques Chichas

www.bn.gov.ar/micrositios/revistas/bibliographica

pleiteando directamente en la audiencia de Charcas. Y, como si fuese poco, hay notas breves y dispersas en el relato de Torreblanca que dejan pensar que Bernárdez de Obando consideró la posibilidad de beneficiarse aliándose con el "inca" Bohorquez.

Resumiendo, en el día-a-día de la gobernación de Tucumán es posible reconocer la interacción del derecho prehispánico con el que España trataba de sentar en Indias, además de esas *normas sencillas y elementales* del derecho señorial instaladas en la encomienda de Cochinoca y Casabindo por Bernárdez de Obando, y que los sucesivos marqueses defendieron.

Los casiques Quipildor en el siglo XIX

En 1806, en el padrón general de la encomienda realizado en la población ya denominada Nuestra Señora de la Asunción de Casabindo, el gobernador de la misma era Tomás Quipildor (AH-J - Carpeta Nº 227)[95].

A partir de ese año, la historia regional pasó por las distintas instancias de la guerra que desembocó en la independencia de esos territorios de la corona española la cual, a su vez, transitaba también la de su independencia de la de Francia.

La Asamblea de 1813 abolió, además de la esclavitud, los títulos de nobleza en el ámbito de las Provincias Unidas del Río de la Plata. El cuarto marqués del Valle de Toxo, Juan José Feliciano Fernández Campero Martierena del Barranco y Pérez de Uriondo (c.1777-1820), militó en el bando patriota formando un pequeño ejército con gente de su marquesado. Su actividad frenó el avance del ejército español hacia el sur pero fue capturado por las tropas realistas, deportado a España y falleció en Kingston, en la isla de Jamaica, durante una escala del viaje. Su testamento abrió cuestiones que los sucesos políticos de las Provincias Unidas solamente complicaron; los indios encomendados pasaron a ser arrendatarios y el antiguo marquesado, que ya estaba en el vórtice de los cambios, perdió entidad como bien lo fue describiendo Doucet a lo largo de su trabajo ya citado.

La dispersión de la población cuenta con un dato en la segunda mitad de ese siglo; Samuel Lafone Quevedo recogió en su "Tesoro de catamarqueñismos …": "*Quipildor. Apellido, en Belén* [pueblo de Catamarca]. *Etim.: Ver qui y el pil en Pilciao* [pueblo de Catamarca]. *El tema puede ser cacán.*" (Lafone Quevedo 1898, 271 y 274). Sin embargo, Quipildor no figura en las listas de apellidos vernáculos de su libro; y en cuanto a la etimología asignada por este autor, al igual que en muchos otros casos en que se refirió a las diversas lenguas americanas, sus interpretaciones solo cuentan con el respaldo de su opinión.

En 1907, Rodolfo R. Schuller, se esforzó en negar la presencia prehispánica peruana en territorio chileno; la guerra por el salitre duró de 1879 a 1884 y en la definición de las fronteras internacionales se tomaron en cuenta las presencias prehispánicas (Gentile 2016b). Este autor prefirió relacionar a los atacameños prehispánicos del entorno del Salar con los diaguitas prehispáncios de la gobernación de Tucumán, -de ahí los refutables "diaguitas chilenos"-; y, entre otros, echó mano del dato (republicano) de Lafone: "*Quipildor: apellido indio, en Belén.*" (Schuller 1907, 89).

De la Historia a la Etnografía: la Encuesta de 1921

La coincidencia entre los nombres Quipildora, Quipiltur, el apellido Quipildor y el pequeño monumento llamado quipildor levantado en el sitio donde un rayo había fulminado un ser vivo, asuntos los dos últimos vigentes en el mismo espacio antiguo en 1986, dio comienzo a mi búsqueda de información de los cambios y continuidades acerca de esas coincidencias, incluídos sus equilibrios y desajustes.

En este acápite me adentraré en los datos etnográficos a partir de la Encuesta de 1921. Siendo el rayo un meteoro tan presente y destructor, al que se teme y trata de neutralizar, o por lo menos minimizar sus efectos, sin embargo la información procedente de la puna de Jujuy es austera; tampoco hubo entre los maestros y sus informantes quien se apellide Quipildor[96].

---

95 El nombre del casique, Tomás, dice que tras la expulsión de los jesuitas, la catequesis en el marquesado del Valle de Toxo quedó a cargo de dominicos, o de franciscanos.

96 Faltan folios en algunas carpetas, según se puede ver por la numeración impresa con sello en la esquina superior derecha cuando fueron catalogadas.

Siguiendo lo dicho por los propios relatores, los datos reunidos en la Encuesta podrían retrotraerse sin dificultad a fines del siglo XIX. En algunos casos, su cruce con otros permite retrotraerlos a mediados de dicho siglo[97].

> Localidad: Cochinoca. [f.1r] "*Cuando el rayo les mata la hacienda lo entierran y le llaman "Quipildor". Durante tres años en la víspera de San Santiago, tienen que visitar a aquel lugar donde está el quipildor festejan y corpachan para que la Pachamama no se enoje.*"

> Localidad: Puesto del marqués[98]. [f.4v] "*Para que sus haciendas no mueran de flacos en el mal tiempo; el día 1º de agosto en el campo ó al pie de algún cerro o loma hacen un agujero en el que hechan comidas, bebidas y coca para la Pacha* [mama], *y luego en el mismo arrojan los Quipildores, llamados asi a los huesos y restos de osamentas de los animales que con tal objeto han sido reunidos.*".

La marca en el terreno con un pequeño montón de piedras de campo que permitía el regreso al punto exacto de encuentro del rayo con la tierra existía antes de 1921. Aunque no se pueda afirmar que ese montículo tuviese determinadas dimensiones, ni siquiera espacios interiores donde colocar estatuillas de alfarería de camélidos u ovejas, sin embargo en los recorridos de superficie realizados en los años ´70 del siglo XX se podían hallar partes de esas estatuillas dispersas en el terreno, fuera de sitios arqueológicos.

Además, pequeñas vasijas de camélidos de alfarería, piedra o madera en distintos estilos se hallaron en contextos ceremoniales andinos en sitios preincaicos; no se las puede asociar con un meteoro en particular pero se las relaciona con ritos por la fertilidad del ganado (Gentile 1985, 2005 [2003]).

La segunda cita se refiere a las ofrendas que se hacían a Pachamama, directamente en un cerro. A fines del siglo XX, en la misma región, las ofrendas a Pachamama se realizaban durante la *señalada*, cuando se contaba y marcaba el ganado nacido ese año, y dentro del corral donde se lo guardaba. En este caso, los quipildores ¿eran solamente los huesos de los animales carneados durante el año, o se trataba también del ganado fulminado por un rayo?.

En las citas anteriores se reconocen los dos tipos de quipildor que hallé en el área Rachaite-Doncellas a fines del siglo XX: uno podía ser el sitio marcado en el campo donde se había enterrado un animal *golpeado*, y otro los restos del animal mismo o los huesos de animales carneados durante el año. Asimismo pude registrar otro tipo, el pequeño monumento que se construía sobre una ofrenda preventiva, para decirlo de alguna manera.

Pero los "… *huesos y restos de osamentas de los animales que con tal objeto han sido reunidos.*" y que se echaban en el mismo hueco donde se hacían las ofrendas a Pachamama en Puesto del Marqués serían cantidades relativamente menudas en comparación con las del huesero de Antiguyoc cuyo uso y función, además, no aparentaban ser de ofrenda no obstante que, por su parte, el nombre del lugar citado en la Encuesta -Puesto del Marqués- sugiere un núcleo de cria, matanza y deposteo de animales, almona, secadero de cueros y carne, todo en función del abasto de las explotaciones mineras del entorno. Aun sin hablar de coincidencia, las actividades realizadas en ese puesto retrotraen a la estancia de zirote de la cédula de encomienda de 1540.

Ese tipo de quipildor que alcancé a conocer en 1986 estaba entero, completo, recién había pasado la primera celebración. Era poco notable, no estaba junto a sendas o caminos recorridos con frecuencia y se reintegraría al paisaje tras los temporales como otros quipildores que pude observar. Estimo que por esa razón su registro etnográfico en el sitio es inexistente ya que sin noticia directa de parte de los lugareños, no llamaron la atención de los estudiosos de la cultura local. Excepto mi descripción y fotografías, los pocos datos publicados en los siglos XX y XXI se basaron en relatos parciales de terceros.

También cabe la posibilidad de que no se haya prestado atención a algún quipildor todavía entero

---

97 Acerca de esta encuesta: Fernández Latour de Botas 1981. La palabra "encuesta" no se encuentra en ninguno de los documentos fundantes de este trámite, sin embargo se la conoce y cita de esa manera; en la internet figura como Encuesta Nacional de Folklore. En cuanto al alcance temporal de algunos textos de la Encuesta -hasta mediados del siglo XIX-, mis trabajos sobre Difunta Correa, Gauchito Gil, San La Muerte o el culto a las Ánimas mostraron la extensión de esos recuerdos recopilados en la Encuesta.

98 Juana Clemencia Bernárdez de Obando, hija de Pablo Bernárdez de Obando, se casó con Juan José Fernández Campero y Herrera quien, ya viudo, compró el título de Marqués del Valle de Toxo en 1708. Por su residencia en Yavi se lo conoció, a él y a sus descendientes, como "marqués / marquesa de Yavi".

www.bn.gov.ar/micrositios/revistas/bibliographica

porque se lo confundió con apacheta / apachita, como pude notar cuando comenté este tema con personas que conocían la región a quienes tuve que explicar las diferencias de forma y función de ambos montículos de piedras en el campo. La apacheta llevaba ventaja porque contaba con un largo registro histórico que, sin embargo, no tomaba en cuenta el motivo por el que se habían acumulado esas piedras en las abras (Gentile, 2003a). En cambio, todos los quipildores que alcancé a conocer se encontraban en lugares abiertos donde los rayos podían caer, y de hecho cayeron.

Además de esas confusiones, en la Encuesta hay otras alrededor del motivo y el destino de las ofrendas a San Santiago y Pachamama que se reiteraron en la interpretación del registro etnográfico de los años siguientes.

Para una etnografía del quipildor en la puna de Jujuy

Entre 1957 y 1962, Ana María Mariscotti formó parte de un grupo de la Universidad de Buenos Aires con el que realizó tres viajes de estudio a la puna de Jujuy con base en Mina Aguilar, entre cuyos operarios y obreros recopiló datos de la cultura regional. Respecto de las ofrendas a Pachamama decía:

> "*Una ofrenda ocasional y de gran valor son los fetos de diversos animales domésticos que se venden especialmente y los restos de animales alcanzados por el rayo - quipildores -.*
> *… Los lugares donde se hallan los quipildores son corpachados*[99] *durante tres años consecutivos en la víspera de San Santiago para apaciguar a la Pachamama y la relación con la figura del apostol que ha reemplazado en el Altiplano Andino al antiguo señor de las tormentas, puede tener implicancias dignas de ser consideradas.*"[100].

La autora no describió las circunstancias de la obtención de los fetos, que eran los animales muertos al nacer en pleno invierno si los pastores no alcanzaban a asistirlos. En cambio, de los quipildores decía que eran los animales fulminados por el rayo. Aunque la redacción no es clara, se puede notar que en los dos casos se trataba de ofrendas, pero que los quipildores estaban en el sitio donde los había alcanzado el rayo. No obstante, no describió ningún lugar ni cómo se lo marcaba en el terreno para regresar a realizar la celebración (*corpachada*) "*en la víspera de San Santiago para apaciguar a la Pachamama*".

Pese a estas imprecisiones concluyó que en el altiplano hubo un "*antiguo señor de las tormentas*" que fue reemplazado por el apóstol Santiago. Tampoco explicó por qué se trataba de "*apaciguar a la Pachamama*" en vez de apaciguar a San Santiago que, como versión actualizada de aquel "*señor de las tormentas*" calificaría mejor para enviar los rayos que fulminaron a esos animales, y rogarle que no lo hiciera[101].

En cuanto a que los "*restos de animales alcanzados por el rayo - quipildores -.*" eran vendidos para formar parte de ofrendas ocasionales, se trata de una afirmación que abre varias preguntas: pasados los tres años de celebraciones ¿los quipildores eran exhumados del sitio donde se encontraban, y se los vendía?[102]. O, cuando los rayos habían fulminado varios animales ¿algunos eran reservados para la celebración a San Santiago y otros se vendían?.

---

99 En 1586 era "*Corpa, huesped o peregrino. Corpachani, hospedar al peregrino. Corpachasca, peregrino hospedado.*" Anónimo (A.de Barzana?) 1951 [1586], 26. Desde hace por lo menos cien años en el noroeste argentino *corpachar* significa realizar ofrendas, en particular a Pachamama; desconozco lo relacionado con este cambio.

100 Mariscotti 1962 ms., 59. Subrayado de la autora. Esas implicancias las reunió en los dos trabajos de 1973 y 1976. En ambos, el tema abarcó la época colonial en los Andes de las actuales repúblicas de Perú y Bolivia; en el primero reprodujo la detallada genealogía de los parientes de Tanta Carhua / Rayo según el texto del extirpador de idolatrías Rodrigo Hernández Príncipe (1622).

101 Era creencia corriente en el NOA, hasta por lo menos fines del siglo XX, que Santiago arrojaba los rayos. Pero ya en la Encuesta, en Lagunillas, sitio en medio del altiplano, acerca de los fenómenos naturales un vecino decía: "*'Estos* [los rayos] *se creen que son castigos de San Santiago; este santo en un momento de ira* [f.2v] *arroja un cuchillo; según las culpas de la persona haciéndole daño ó bien dándole la muerte. Cuando ha sido solamente lástimada, esta sanará* [habiéndose transformado en] *médica, doctora, siempre que coma un mes sin sal; será ademas virtuosa.*" (Encuesta Jujuy, leg.32, f.2-2v). Las mujeres solían llevar a pastar los animales mientras hilaban o juntaban leña; de ahí que la posibilidad de ser "*médica, doctora*" estuviese presente, tanto como que el hijo concebido o nacido en esas circunstancias fuese "*hijo del Rayo*".

102 La altitud y el clima regional facilitan la deshidratación y conservan los restos orgánicos.

La discreción de los puneños es conocida y raya en la parquedad[103]. Un ejemplo en la misma Encuesta: en la localidad de Barrancas, junto a la laguna y salina de Guayatayoc y al sur de Casabindo, el maestro recopiló los dichos de varias personas y los resumió así:

> "[f.1] *Supersticiones relativas a fenómenos naturales … Truenos y rayos. Cuando cae un rayo en un cerro donde están pastando las ovejas y llega a tocar a alguna de ellas o a varias, entonces* [se acepta que] *el cerro está enojado y con hambre; para lo cual hay que darle de comer; para esto se indica el día primero de Agosto. Llegado el dia se va a dicho cerro con bastante chicha, alcohol, asado y varias comidas de las* [que] *se entierra una pequeña parte y las demas se comen y se toman; despues se baila para que el cerro no los pille (es decir no se enoje)* [f.1v] *y se sigue la fiesta bailando a la pachamama (Dios de la hacienda) hasta terminar las comidas y bebidas.*" (Encuesta 1921, Jujuy 24, f.1).

Este entramado de datos es interesante: desde una fecha imprecisa el 1ro. de agosto es día dedicado a Pachamama[104], divinidad andina prehispánica, femenina; pero las ofrendas se realizan al cerro enojado, que también es una divinidad andina prehispánica pero masculina. Y nada acerca de quipildores ni de San Santiago. Lo dicho podría interpretarse como una confusión en el registro, o algo similar; pero quien lo recopiló fue don Abdón Castro Tolay, reconocido maestro de la región, formador de alumnos y opiniones.

Volviendo a Mariscotti, no agregó mas a sus dichos sobre quipildores[105], pero dedicó dos artículos y un acápite de su tesis a su "*señor de las tormentas / señor de los fenómenos meteorológicos*"[106], derivándolo de los estudios de autores europeos y norteamericanos del siglo XIX, los mismos que habían retomado en sus interpretaciones los pioneros Samuel Lafone Quevedo, Adán Quiroga y Juan B. Ambrosetti quienes, a su vez, reconocían como metáforas gráficas del rayo, nube y lluvia a los dibujos en algunas alfarerías prehispánicas del NOA, además de los animales relacionados con ellos (sapo, avestruz, serpiente). Y aunque citó a Polo de Ondegardo, Mariscotti no percibió que en su *Tratado* Polo ya había bocetado al que ella llamó "*señor de las tormentas / señor de los fenómenos meteorológicos*", solo que para dicho autor sería similar a Zeus o Júpiter.

A falta de otra descripción etnográfica, repito aqui la que realicé de un quipildor que todavía se encontraba completo, Figuras 3 y 4 de este ensayo; dicha descripción fue publicada en un medio no digitalizado:

> "… *relevamos varios* [quipildores] *antiguos y recientes, en los rodeos*[107] *Rachaite, Doncellas y Tambillos, uno de los cuales estaba entre los cachahuis*[108] *de un abra. Allí, en el fondo de una hondo-*

---

103 Ni Antonio Paleari, Andrés Fidalgo ni don Félix Coluccio incluyeron al quipildor en sus diccionarios de Folklore. Los dos primeros vivían en Jujuy, en tanto que Coluccio recolectó sus datos entre jóvenes migrantes andinos radicados en Buenos Aires (com. pers.). Ma.A.Colatarci me dijo que no tuvo noticia del quipildor durante sus estadías en terreno en el entorno de Santa Catalina. Claudia Forgione citó, en su trabajo sobre la piedra del rayo, el "rito del quipildor" recopilado por sus alumnos. El tema de las piedras del rayo, que se formaban a partir de esa descarga directamente en el terreno, tiene raigambre europea pero tanto su nombre como la explicación que lo acompañaba no estaban relacionados con quipildores. Además, aunque se podía ser curandero tras sobrevivir al impacto de un rayo, Ma.C.Bianchetti tampoco tuvo noticia del quipildor durante sus muchos años de trabajo con curanderos puneños de quienes decía haber aprendido y participado de las ofrendas que debían realizarse en cada ocasión.

104 Traté de averiguar, -sin resultado positivo como en el caso de *corpachar*, *corpachada*-, cuándo se había establecido esta celebración. El tema sigue abierto, y en mi opinión no es un tema menor porque marca un punto de los calendarios agropecuario y religioso católico, y éste último superpone la celebración a Pachamama a una celebración mariana.

105 En su tesis doctoral enfocó el tema del "señor de los fenómenos meteorológicos" y su vinculación con Pachamama desde un punto de vista estructuralista (1978, 201). Los quipildores, que en su tesis de licenciatura, aparecían relacionados con el "señor de las tormentas" y Pachamama, quedaron fuera gracias a las correcciones realizadas, según su Prólogo, y sin dar razones acerca de esta supresión.

106 "*Entre sus características* [del señor de los fenómenos meteorológicos], *no sujetas a variantes regionales, figuran, en primer lugar, su condición de dios de la fertilidad, y su polimorfismo, derivado del hecho de que personifica a los fenómenos meteorológicos rayo, trueno, lluvia, granizo y nieve*." (1978, 201). En las crónicas que citó, el viento también era importante aunque ella no lo haya considerado asi.

107 "*Rodeo es una unidad de producción que comprende tierra de pastoreo y agua, mas alguna quebradita para cultivo de papas y quinua; son terrenos fiscales asignados a una familia, pero en la oficina de Catastro hemos visto documentos relacionados con las ventas de estas tierras.*".

108 Los *cachahuis* son líneas formadas en el suelo con cantos rodados de unos 25 cm de diámetro, puestos en hilera a partir de un punto central o lateral; tienen fines ceremoniales y los hacían los arrieros que transitaban los caminos puneños (Gentile 2005 [2003]).

www.bn.gov.ar/micrositios/revistas/bibliographica

nada, había cinco quipildores desmoronados naturalmente luego que sus dueños cumplieran con las ceremonias correspondientes durante tres años. En uno de ellos se había realizado alguna ceremonia reciente porque por fuera había chorreaduras de una vela; se trataba de un montículo de piedras de campo, de planta oval, orientado Este-Oeste, cuyas medidas externas eran 1,57 m x 1,13 m y unos 0,70 m de alto. Por entre las rendijas que daban al Este se podía observar que en su interior había unos objetos. Abrimos el pequeño monumento por arriba porque así lo permitían las piedras trabadas cuando se lo cerró por última vez[109]*. Dentro estaba dividido en dos compartimentos similares, separados por un tabique de piedras; el del Oeste estaba relleno de piedras entre las cuales había dos botellas de alcohol boca abajo, todo tapado con matas de pasto ichu (Stipa sp.). El compartimento del Este no estaba tan lleno de piedras y entre ellas se hallaban intactas dos vasijas de alfarería tosca con manchas de cocción, colocadas sobre un piso de cantos rodados chatos, juntas; ambas tenían forma de llamas, eran huecas, con una abertura en el lomo en cuyo borde aún había pegados papelitos de colores (mistura), también esparcidos por el piso; las dos miraban hacia el Este. Una tenía dibujados con pintura roja postcocción, anillos alrededor del cuello y parte del cuerpo; en las dos, ojos y boca eran incisos, y las orejas estaban perforadas pasando por estos huecos largos mechones de lanas sin hilar, colores naranja y rojo, anudadas y trenzadas, que envolvían y juntaban suavemente ambos cogotes. Cuando las colocaron allí estaban llenas de chicha y hojas de coca. Delante de ellas, pero dentro del quipildor, había una olla de alfarería tosca, con manchas de cocción y base plana, dada vuelta; la base fue rota y algunos fragmentos habían quedado fuera del monumento. Nuestro baqueano no sabía quien era su dueño, pero nos hizo notar que allí cerca había un puesto de pastores; también, aunque dijo que el monumento se llamaba quipildor, no sabía por qué tenía ese nombre aunque recordó que en los alrededores ("para el lado de Casabindo") vivía gente con ese apellido. Explicó que el quipildor se hacía para que calme la tempestad de truenos, diferente de la tormenta, caracterizada por la lluvia; agregó que, a veces, se mataba "una llama de verdad" para poner en el quipildor, es decir, no se esperaba que un animal fuese fulminado por los truenos sino que se hacía así para evitar que sucediese; otro momento apropiado para este tipo de ofrenda era la fiesta de San Santiago (25 de julio).*" (Gentile & Colatarci 2001 [2004]).

Como comenté en nota previa, en su trabajo acerca de los contenidos semánticos de la llamada *piedra del rayo* Forgione dedicó un capítulo a la ceremonia o rito del quipildor recopilada c.1990 en "*los caseríos de Rachaite, Agua Caliente de Rachaite, Miraflores de la Candelaria y Sayate*", es decir, parte del área que comprende este ensayo (Forgione 1998), siendo el último sitio nombrado el mas cercano a Casabindo.

Si bien los datos correspondían a esos lugares, se describió al quipildor según relatos de quienes podrían haber vivido allí pero que al momento de la entrevista ya no se encontraban en dichos pueblos. Tampoco se consideró la posibilidad de que el rayo pudiese provocar la muerte de una persona, además de que la *toque* y convierta en curandero. Y no llamó la atención que habiendo gente con ese apellido en la cercanía de esos caseríos, hubiese al mismo tiempo una construcción ceremonial llamada de la misma manera, relacionada con un fenómeno reconocido por dicha autora como uránico / telúrico, centro de un rito tan complicado en su realización como en su explicación[110].

Años después se publicó "Quipildores: marcas del rayo en la puna jujeña" (Bugallo 2009) reedición de otro trabajo (2008); en ambos la autora trató de mejorar su falta de datos con intrincadas explicaciones basadas en lecturas acríticas de muy diversos autores que trabajaron en otros espacios y tiempos. Limitó su horizonte incaico a la crónica de Guaman Poma (1613) y los datos coloniales al censo de 1654. Tampoco tomó en cuenta, a pesar de haberlo leído aunque no citado, que ya se sabía que en el sector de la puna jujeña que dijo haber recorrido se carecía de datos acerca de quipildores porque así lo había notado Colatarci durante sus estadías en terreno, en Santa Catalina, en tanto que mis registros mostraban la concentración

109 Una vez efectuado el registro, las piezas se restituyeron a su sitio y se cerró el quipildor.

110 Según uno de los informantes de los estudiantes de Forgione, la piedra del rayo brotaba en el mismo lugar en el que el rayo fulminó un animal y el mismo fue enterrado. Cabe preguntarse si pasados los tres o cinco años de esa ceremonia habría que excavar en el mismo lugar para extraer la piedra del rayo que se habría estado formando en el entretanto; dicha piedra -atento a esas descripciones- ¿sería la llamada *piedra bezoar*?. Interesante sincretismo.

de Quipildor / quipildor en el entorno de Casabindo. No obstante, en su nota 31 al trabajo de 2009 decía "*Me encuentro actualmente trabajando el tema de la dispersión del vocablo* [quipildor] *asi como de la relación entre nombre de la divinidad/nombre de la autoridad en vistas de una publicación futura.*". Hasta donde pude indagar, no publicó nada al respecto.

Trazos de la etnohistoria de los casiques Quipildor

Uno de los protagonistas de este ensayo es un meteoro fulminante, llámeselo trueno, rayo, cuchillo de San Santiago, etcétera, destinatario de rogativas y celebraciones diversas. El otro fue un jefe regional cuyo nombre, Quipildora / Quipiltur / Quipildor guió la búsqueda de documentación colonial a partir de la analogía entre el antropónimo, la pervivencia del mismo en una geografía acotada y un pequeño monumento rural que recordaba a los pastores del entorno de Casabindo que debían celebrar durante tres años consecutivos a San Santiago como santo despachador de los rayos.

A fin de acercar los extremos del círculo de datos abierto en torno al tema "*casiques Quipildor - puna de Jujuy - siglos XVI a XX*", propongo que los cambios y continuidades de significados y aspectos que se pudieron observar a partir del nombre Quipildora (1540), Quipiltur (1557) y Quipildor (c.1600), quedaron fijos a fines del siglo XX en el apellido Quipildor y en el pequeño monumento quipildor.

Todos los habitantes de la puna, sin distinciones, interactuaban con un medio ambiente hostil a la presencia humana en su aridez, frio e insolación, ofreciendo pocos espacios aprovechables para habitación, cultivo y pastoreo.

Sin el pesado control cusqueño, durante la Colonia los habitantes del entorno de la puna trataron de asegurarse el acceso a los recursos puneños a fin de complementar lo que sus sitios de origen no ofrecían, en particular la gente de los valles Calchaquí y Omaguaca, las tierras bajas hacia el Este de éste último, los valles cerrados del norte.

En el repaso de documentos tan escuetos como las listas de tributarios y los padrones se notan las tensiones entre esos grupos, sobre todo los de los valles cerrados del altiplano. Pero para conocer mejor estas situaciones se necesitaría mas investigación en documentos de archivos.

En los Andes, durante la Colonia temprana, se trató de asimilar el rayo meteorológico con el arcabuz a fin de reemplazar las divinidades andinas prehispánicas que se valían del mismo por dicha arma de fuego portátil manipulada por personajes alados, por lo que se los denominó ángeles o arcángeles, aunque de estas huestes no formó parte el arcángel San Miguel, consabido jefe de los ejércitos celestiales[111] que, en general, era representado en esculturas. En cambio, los personajes alados fueron representados en cuadros ubicados en lo alto de las paredes de algunas iglesias, rodeando el interior de esos espacios litúrgicos hispanoindígenas.

En los últimos años del siglo XVIII, ya sin el soporte de la prédica jesuita, se traslapó el rayo meteorológico / arcabuz en San Santiago, aunque éste continuó blandiendo su espada, y también se lo siguió representando escultóricamente.

Mas bien la temática "ángeles militares" -hoy "ángeles arcabuceros"- mantuvo su atractivo mediante la fastuosidad de los atuendos, acentuada cuando las copias de aquellos lienzos ingresaron al mercado de arte.

La amalgama de cambios y continuidades iniciadas en 1540 con la Conquista y Colonización del territorio andino al sur de Charcas se materializó a fines del siglo XVIII en las resistencias locales a las reformas borbónicas. Ya sin ningún "ángel militar" apuntando a la feligresía desde los cuadros, una de las formas de mantener el equilibrio social en el ámbito geográfico de este ensayo -léase rutas abiertas para circulación de insumos y plata- fue la aceptación por parte de la Iglesia de la construcción de un monumento fúnebre (en términos hispanos) para un casique Quipildor al que ¿suponían? también una huaca en términos andinos.

Por fuera, se seguían anudando las relaciones familiares y vecinales en torno al apellido Quipildor hasta llegar a fines del siglo XX actualizadas durante la celebración a San Santiago en torno al pequeño monumento quipildor.

---

111 Uno de los personajes alados en los cuadros de la iglesia de Uquía tiene escrito al pie "Uriel", pero se insiste en presentarlo, repintado mediante, como San Miguel, tal vez para no evidenciar las alternativas por las que Uriel algunas veces fue considerado entre los arcángeles canónicos, y otras no (Gentile Lafaille 2024a).

www.bn.gov.ar/micrositios/revistas/bibliographica

En el transcurso de las indagaciones emergieron datos que, articulados con lo que se venía estudiando en los últimos cincuenta años acerca de la organización sociopolítica y religiosa andina, en particular incaica, permitieron reconocer, y lograr aproximaciones y propuestas, a asuntos que no habían sido tratados antes en el ámbito local, como que Quipildora y Doncolla fuesen mujeres durante el gobierno incaico en el territorio que bajo la administración hispana se trató de organizar en dos encomiendas que luego se unificaron en la de Cochinoca y Casabindo, manteniendo un gobierno dual mientras se registraban los casiques Quipiltur y Quipildor, los últimos mostrando su autoridad en la continuidad de los trámites que siempre los tuvieron en primera línea, como casiques, como donantes de un objeto mágico para alejar los rayos y el granizo, como quipucamayo, hasta como huaca durante el marquesado de Toxo.

Otro tema que se pudo seguir en su dinámica fue la insistencia de las autoridades virreinales en transformar el nombre indígena del padre de familia en un apellido que se trasmitiría a todos los componentes de una familia biológica; pero recién, en 1699 se halló en un padrón una mujer apellidada Quipildor, es decir, Quipildor dejó de ser nombre masculino por lo menos a partir de esa fecha.

En la segunda mitad del siglo XVIII se encontraron en padrones de la misma región muchas mas mujeres apellidadas Quipildor; entre otras, una mulata libre en Yavi (Rojas 1913, 334).

Ya en el siglo XIX fueron abolidos los cacicazgos en los Andes (O´Phelan 2021), perdió entidad el marquesado del Valle de Toxo (Asamblea de 1813; Doucet 1993) y se dispersó parte de la población durante las guerras civiles; el apellido Quipildor llegó a sitios como Belén de Catamarca.

Mientras tanto, más allá de cualesquier cambio y explicación, los habitantes de la puna no podían dejar de notar que los rayos meteorológicos seguían fulminando gentes y animales, con más intensidad en determinadas épocas del año.

Si se acepta que el registro de un padrón de mediados del siglo XVII mostró que tanto el danzante como los mellizos huérfanos y un casique Quipildor fueron los intermediarios con dicho meteoro, al ir faltando, para expresarlo de alguna manera, estos personajes en el entramado sociopolítico, la población nucleada en torno a esa jefatura ¿quedaba desprotegida?. Estimo que no porque solamente se trató de un registro burocrático, selectivo.

Un casique Quipildor trató de paliar las desastrosas consecuencias de las tormentas de rayos mediante la donación de una campana que alejaría los diablos que despachaban rayos y granizos. Esta simbiosis de creencias andinas y europeas parece que no fue suficiente para sostener el liderazgo indígena en la línea deseada por las autoridades hispanas.

Años después, otro casique Quipildor encaró la construcción de una iglesia a la que se incorporó aquella campana y en la que se exhibían los cuadros con unos personajes alados que portaban arcabuces como nueva versión del rayo. Si bien la manipulación del meteoro la seguía detentando el casique mediante un objeto mágico -la campana-, las alianzas hispanoindígenas las resguardaban los nuevos representantes del rayo.

Con todo, los rayos siguieron cayendo donde y cuando. Si bien en mi registro de 1986 anoté que la gente de Rachaite-Doncellas continuaba con sus tareas cotidianas durante esa temporada de tormenta seca, la posibilidad de que un zorro muerto resucitase halló alivio en los recorridos buscando zorros muertos para quemarlos, y en las ofrendas y ruegos en torno a un sencillo monumento mediante el que continuaron las costumbres andinas prehispánicas de relacionarse con las divinidades de su entorno, potenciados -ofrenda y ruego- con el agregado del nombre: quipildor.

Consideraciones finales

La Historia de la gobernación de Tucumán dispone para su conocimiento de lo que bien se pueden llamar retazos documentales[112]. Lentamente, desde varios puntos de vista, se vienen empalmando sus particularidades cada vez con más claridad. Tanto desde la Arqueología como desde los escritos coloniales y la Etnografía, las investigaciones se han incrementado en el último siglo pero sin prestar demasiada atención a que, -desde

112 La escasez de documentación regional se debe, en parte, a la falta de visitas, censos y otros trámites que, en el entorno de la capital del virreinato y los centros mineros produjeron cantidad importante de información.

las primeras fundaciones hispanas en lo que a partir de 1563 se llamó gobernación de Tucumán-, éste fue un territorio de excepciones jurídicas donde se impuso el día-a-día pero sin que las autoridades virreinales perdiesen de vista la proyección a futuro (Luque Colombres 1956; Gentile 2003b).

Acerca del tema de este ensayo, en el área geográfica que lo abarca no llegó a concretarse una campaña de extirpación de idolatrías suficientemente formal que hubiese recopilado relatos tempranos y pormenorizados acerca de las divinidades locales prehispánicas y prácticas sociales (Gentile Lafaille 2012a). Recién a principios del siglo XVII se encuentra alguno que otro dato aislado e impreciso en las cartas anuales de los jesuitas; luego, en las denuncias por brujerías del siglo XVIII se halla lo que corresponde a las supersticiones traídas por los europeos.

La Encuesta de Folklore de 1921 se realizó según un cuestionario que dependía de qué se entendía -en Estados Unidos y Europa- qué era Folklore según lo había definido William Thoms en 1846 (Thoms 1846, 982). Muy de vez en cuando se encuentra algún asunto, el caso de Quipildor / quipildor es uno de ellos, cuyo rastro puede seguirse en relatos orales, arqueología y documentación colonial hasta los registros etnográficos.

Los resultados de este ensayo constituyen un hito verificado y son otro aporte a una metodología que promueve el avance de los conocimientos de la Historia y el Derecho regionales a partir de los datos disponibles para el espacio y tiempo considerados, sin referenciarlos a las generalizaciones originadas en la aplicación de una lógica no-andina a datos andinos sin tomar en cuenta su contexto ni articulación. La pasada aplicación automática de esos modelos de investigación no solamente no contestaron las preguntas generadas por datos locales sino que cuando dieron respuestas las mismas estaban deformadas por basarse en modelos ajenos, e ignorar las particularidades regionales. Los espacios en blanco de la Historia regional no merecen llenarse con esa clase de interpretaciones.

De 1980 en adelante fui notando que en el siglo XVI y al sur de los salares de Coipasa y Uyuni -las salinas de Garci Mendoza coloniales- todo iba sucediendo de manera que el modo de vida colonial resultaba ser diverso en muchos aspectos a cómo se iba dando al norte de ese "mar de sal".

Traté de identificar al interior de la gobernación de Tucumán a los grupos de *mitmacuna* a través de algunas encomiendas tempranas, de testamentos como los de Uzcollo, Ynes, Quisma o Filca, la solicitud de encomienda de los tocpos "*diaguitas que fueron de guerra*" y el reclamo del cargo por uno de los casiques Uti, entre otros (Gentile 1991-1992b; 1997; 2002a; 2002b; 2012b; 2024b).

La existencia de un señorío, el marquesado del Valle de Toxo, en medio del territorio que abarca este ensayo no fue tomada en cuenta por otros autores según su articulación con la gobernación de Tucumán, por ejemplo; los trabajos de que se dispone sobre el tema bocetaron solo conflictos personales que se trataron de resolver en el ámbito administrativo.

La tradición oral hizo su camino por fuera de los papeles en oficinas y archivos; la llevaron adelante quienes tenían que habérselas con la posibilidad de caer fulminados, sus animales y ellos mismos, en medio del campo, y de andar sin mas resguardo que el recurso andino de las ofrendas adecuadas.

Asi, en el pequeño monumento llamado quipildor convergieron, -a sabiendas de sus usuarios actuales, o no-, conceptos elaborados por los Incas y sus ancestros, por los habitantes y jefes regionales de la puna prehispánica y colonial, por los españoles que adaptaron durante la Colonia relatos y creencias precristianas, por los "turcos" comerciantes contando cuentos alrededor del fogón durante sus viajes, todos iguales frente a la realidad de ese terrible fenómeno meteorológico que se viene manifestando en el planeta desde lo mas lejano que puedan recordar sus habitantes.

En el restringido ámbito geográfico de la puna jujeña dicho fenómeno quedó fijado en el siglo XX en un apellido -Quipildor-, y se materializó en una forma arquitectónica sencilla -quipildor-, sin ubicación fija ni perdurable, pero eficaz.

Apéndices documentales

AGI - Archivo General de Indias, Sevilla, España.
Informaciones: Gutierre Velázquez de Ovando. LIMA,231,N.11. Año 1636.
"*Copia del depósito de indios dado por Francisco Pizarro a Juan de Villanueva, 1540*".
Versión sin referencias en Levillier 1928, III, 350 y stes.

www.bn.gov.ar/micrositios/revistas/bibliographica

Transcripción de M.E. Gentile L. según Normas de 1961[113].

[f.125v] "El marquez don Franssisco Pissarro etcetera = abido respecto que bos Juan de Billanueba veçino de la billa de Plata soys perssona de honrra y abeis serbido a su magestad en esta tierra en la conquista y ansimismo en el lebantamiento de los naturales . desde que se rebelaron de la obedençia de su magestad hasta que fueron reduçidos a ello con vuestro cauallo y armas . a buestra costa y estays adeudado e nessesitado en nombre de su magestad y hasta tanto que el repartimiento general se hasse que nos [13][114] **[f.126r]** esta cometido a mi y al muy reberendo y al muy manifico señor el obispo fray Vissente de Balberde os deposito en la probinçia de Tarixa el casique Quipildora señor de Omaguaca, con todos, sus pueblos e yndios en esta manera . un pueblo que se disse Socabacocha[115] . con el casique Caquitoya . y otro pueblo que se llama . Orondi con el prinçipal [que] es Piloca e otro pueblo que se llama Caquichura con el señor Doncolla y otro pueblo que se llama Cochuy con el prinçipal Tolabia y otro [pueblo] que se llama Etocolaca estançia de zirote[116] y otro [pueblo] que se llama Achiona con el prinçipal Parchaua y otro [pueblo] que se llama Serchica y otro [pueblo] que se llama Yosuya[117] y otro pueblo que se llama Quita con el prinsipal Parabon y otro [pueblo] que se llama Cochinoca con el prinçipal Tauarco y otro [pueblo] que se llama Ychira con el prinçipal Jarachua[118] **[f.126v]** con quinientos yndios y si mas ubiera subjetos al dicho casique [Quipildora] ansi mismo [al margen: un signo] os los deposito para que dellos os sirvais conforme a los mandamientos y hordenancas[119] reales y [por] que es uno de los antiguos [conquistadores y colonizadores] destos dichos reynos . y que bien a serbido a su magestad en ellos asi en poblaçiones de pueblos de españoles . como en alteraçiones pasadas sin aber deserbido me pidio y suplico le hisieses . mersed . de se los confirmar . y hacer nueba encomienda dellos y por mi bisto lo dicha cedula de encomienda y posession que tiene del dicho repartimiento di el presente por el que qual confirmo al dicho Juan de Billanueua el repartimiento de Yndios contenidos en la cedula de encomienda susso yncorporada y para mayor abundamiento [14] **[f.127 r]** En nonbre de su magestad y por virtud . de real proviçion y poder que para ello tengo que su tenor es el que sigue = ".

AGI - Archivo General de Indias, Sevilla, España.
JUSTICIA,655,N2
La Plata año 1564. "*El capitan Martin Monje vecino de la ciudadde la Plata con El Fiscal de Su Majestad sobre cierto repartimiento de yndios que le encomendó Don Francisco Pizarro*".
"*Copia de la encomienda de indios dada por Francisco Pizarro a Martín Monje, 1540*".
Versión en Salas 1945, 29. Transcripción de M.E. Gentile L. según Normas de 1961, a partir de las imágenes proporcionadas por el AGI.

[f.17v][120]
"[al margen: un signo. Encomienda] El marques don Francisco Piçarro adelantado gouernador y capitan general En la ciudad de los reyes de la nueva castilla . por su magestad y de su consejo . por quanto **[f.18r]** vos

113 A partir de los ´80 solicité varias veces al AGI, sin éxito, la ubicación y copia de este documento. En noviembre 2020, el referencista Sr. Álvaro Moreno Egido, a mi nueva solicitud lo halló ya digitalizado y me comunicó los datos.

114 Al pie del folio, junto a la terminación del texto, se encuentran estos pequeños números escritos con lápiz que podrían corresponder a una numeración que remitiese a otro documento, por ejemplo.

115 ¿Luego apocopado Sococha?.

116 *Estançia de zirote*: en el DRAE, cerote es excremento sólido, y lo mismo Alonso (1958). También puede ser un subproducto grasoso. ¿Esa estancia puneña sería un sitio para almacenar excrementos para usarlos luego como fertilizante? ¿se almacenaría allí grasa animal como subproducto de la preparación de la carne seca?.

117 ¿Yosuza?.

118 Una rápida traducción desde el quechua daría: Zarachua = sara chua = plato o cuenco con maiz; y de ahí, tomando en cuenta la región abarcada por la cédula la referencia podría ser a una hondonada, natural o artificial, resguardada del viento y con humedad suficiente como para cultivar maíz en la puna, es decir, las llamadas *chacras excavadas* (Gentile Lafaille 2019b).

119 En este caso falta la cedille, es decir que podría también faltar la cedille en Doncollo.

120 Estos folios no están numerados, pero al igual que en los folios correspondientes a la encomienda de Villanueva, en éstos también hay al pie, junto a la terminación del texto, unos números correlativos; los cito aquí como los de los folios.

martin monje . aveys seruido . a su magestad en estos reynos . y sois uno . de los primeros . descubridores . de la prouinçia de los charcas y de lo demas de alli adelante y ansimismo soys . conquistador . de las prouinçias . de quito . y en ello . aueys seruido a su magestad . con vuestra . persona . armas y cauallo a . vuestra . costa e minsion y en ello se os a recreçido muchas costas y gastos de que estays adeudado y porque es bien . que a los que tan bien an seruido sean gratificados en renumentaçion [sic por remuneración] . de ellos por la presente en nombre de su magestad . y hasta tanto . que se aga el repartimieto . general y la reformaçion de la vylla de [La] Plata . que es en la provinçia de los charcas . donde os vays a vezindar y yo otra cosa prouea . os deposito . en la dicha prouinçia . de los charcas en la prouinçia . de omaguaca . el valle que le llaman los espanoles [sic] del many[121] con los yndios e prençipales que tubyere mas otro pueblo . que se llama tontola[122] . con el señor prençipal . que se llama vylca . e mas otro pueblo . que se llama . chilche con sus yndios e prençipales que en el obyere e otro pueblo . que se llama tocola con el señor prençipal . que se llama . vylca . con los yndios e prencipales que tubyere [mas] otro pueblo . que se llama chalca . con todos sus yndios e prençipales y mas a las espaldas de cotabanba . çiertos yndios que se llaman mochos con el señor prencipal **[f.18v]** que tienen . o tubyeren [mas] otro pueblo que se llama . ychimore . quilata . con el señor prençipal que es o fuere . con todos sus yndios e prençipales . e mas otro pueblo que se llama . caçivindo . con el señor prencipal que se llama . agora . gaite . con todos sus yndios e prençipales que tubyere . mas otro pueblo que se llama . cinçe . con todos sus yndios e prencipales [mas] otro pueblo . que se llama ymara . con todos sus yndios e prencipales mas otro pueblo que se llama . chilma . de mytimaes choromatas e chuyes que esta hazia omaguaca . en los quales dichos pueblos . vos deposito . ochoçientos yndios . con los señores prençipales . que de ellos son o fueren e si en los dichos pueblos e yndios e prencipales . de suso contenidos no hubyere . para cunplir . el dicho numero de los dichos . ochocientos . yndios . los yndios que restaren . hasta ser cunplido el dicho numero vos los deposito en quales quier yndios e pueblos e prencipales . que pareçiere en no estar . depositados . por mi[s] çedulas . a otras personas . /o en los primeros que vacazen . en las dichas provinçias de los dichos charcas . para que de ellos /osirvays [sic] conforme a los mandamientos y ordenanças de su magestad con tanto que degeys a los caçiques prençipales . sus mugeres **[f.19r]** hijos y los demas yndios a sus serviçio y los dotrineys y enseneys las cosas de nuestra santa fe catolica . y les hagais buen tratamiento en to[do] como su magestad manda. E que ayen ocho religiosos en la dicha villa . tengays los hijos de los caçiques . para que sean endustriados . en las cosas . de nuestra religion cristiana y si ansi no lo hizieredes cargue sobre vuestra . conziençia . y no sobre la de su magestad ni mia . que en su real nombre /o os los deposito e mando a qualesquier vecinos de la dicha vylla . y de los dichos reynos ante quienes esta mi çedula fuere mostrada que vos pongan en la posesion dellos sacandolos de poder de qualesquier personas /o [¿caciques?] que los tubyeren y vos lo den y entreguen . de manera que estan en susodichos y vos siruays dellos conforme a esta dicha çedula so pena de cada quinientos pesos de buen oro para la camara de su magestad . dada en la çibdad de los reyes a diez y siete dias del mes de septiembre de myl e quinientos e quarenta años . el qual dicho deposito vos hago sin perjuizio de terçeros fecho . ut supra . el marques francisco piçarro por mandado de su señoria . cristobal garçia de segura -----".

Referencias citadas

Documentos en archivos

AH-J ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE JUJUY - JUJUY. Archivo del Marqués del Valle de Toxo[123].
- Carpeta N° 256.
1654. "*Real Provisión de la Audiencia de La Plata ganada a efecto de domesticar los pueblos de indios de Casavindo y Cochinoca y paga de tributos.*".

121 La y griega tiene un punto sobre el trazo descendente; podría estar resaltando la pronunciación.

122 Hay, en el reino de Aragón, un sitio con ese nombre. Lo mismo que en el caso de "jirote", en los primeros años de la Conquista y Colonización, las pronunciaciones de las lenguas indígenas pueden haber sido interpretadas por los escribanos según lo ya conocido y de ahí algunas similitudes.

123 La lista de las carpetas de este Archivo sigue un orden cronológico.

www.bn.gov.ar/micrositios/revistas/bibliographica

- Carpeta N° 257.
1658. "*Año de 1658 - Nº 6 - Tema Pertenesen estos tres cuerpos de autos a la encomienda de indios de los pueblos de Sococha, Casavindo y Cochinoca con f.109 hutiles.* ~~*Paq. 4 Nº29*~~".
Nota MG: en el momento de mi relevamiento eran 23 fs con las respuestas de algunos encomenderos a la solicitud de ayuda para la defensa del puerto de Buenos Aires.

- Carpeta Nº 56.
1661. "*Ynformaçion en fabor de Don Pedro Auichocar sobre el gobierno de Casauindo*".

- Carpeta Nº 158.
1676. "*Contiene este expediente al comun de Indios de Casavindo y Cochinoca de sus padrones y visitas con f.46 hutiles*".

- Carpeta Nº 255.
1722. "*Padrón en testimonio del Pueblo de Cochinoca, encomienda de la Sra Marqueza del valle de Toxo, Doña Josepha Gutierrez de la Portilla, hechos por el general Don Pedro Calzado Lugarteniente de Justicia Mayor y capitán.*"

- Carpeta Nº 254.
1735. "*Año de 1735. Memoria y razón indibidual de los yndios exsistentes en los pueblos de Casabindo y Cochinoca.*" [Al final se encuentra una copia del padrón de Garro, de 1675].

- Carpeta Nº 79.
1760 "*Padrón de los Indios de Casabindo y Cochinoca. Año 1760, hecho por don Joaquín Romualdo Vasques*".

- Carpeta Nº 231.
1763 "*Padrón que les hizo a los Indios de Casabindo y Cochinoca de los tributos, el sr.Marquez Don Alejo Martiarena del Barranco, Marquez del Valle de Toxo. Año 1763. Certificaciones del año 1766 (Incluye padrón de indios perdonados del pago)*"

- Carpeta N° 228.
1800 "*Información contra producente recibida del Gobierno de Salta y Pueblos de Casavindo a pedimento de don Cayetano Lopez de orden del Exmo. Señor Virrey sobre daños y perjuicios que respecto habersele inferido por el señor Marquez del valle de Toxo.*".

- Carpeta Nº 227.
1806 "*Padrón general de la encomienda del Sr Marquez del Valle de Toxo practicada por Don Francisco de Poveda como apoderado fiscal de revisita de indios en Casabindo.*"

AH-J ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE JUJUY - JUJUY. Colección Archivo Ricardo Rojas, Caja I. Bis, Papeles eclesiásticos, documentos de 1775 a 1826.
"*Informe del cura excusador y vicario pedaneo Manuel Benito Arias de la doctrina de Cochinoca, acerca de la fábrica de la nueva iglesia de Casabindo, Pueblo de Casabindo, 17 de diciembre de 1798*". 8 fs. Trascripción de Enrique Normando Cruz.

AT-J ARCHIVO DE TRIBUNALES DE LA PROVINCIA DE JUJUY.
Carpeta 8, Notación antigua del expediente: 2032, f.4, 1638. Notación posterior: N°5708, 4.
"*Información solicitada por Diego Iñiguez de Chavarri*".

Carpeta 16, 2 folios, año 1669 [16-1-1669].
"*Información solicitada por Fco. de Valdivieso, teniente de gobernador & de la jurisdicción del Valle Rico, Casabindo y Cochinoca, para que se embarguen los bienes de cualquier persona que sea de nación francesa*".

BAH-S BIBLIOTECA Y ARCHIVO HISTORICOS DE SALTA.
Sección Gobierno. Carpeta años 1791-1792.

Año 1791 - Carpeta N°19 - Expediente N°4.
"*Circular de Don Ramón García Pizarro a los Ministros de Real Hacienda transcribiendo una comunicación del Virrey en la que da a conocer las reales ordenes que prohiben la circulación de objetos y monedas con la inscripción que dice "Libertad Americana …*".

INAPL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA Y PENSAMIENTO LATINOAMERICANO. BUENOS AIRES.
Encuesta de Folklore, 1921. Carpetas correspondientes a la provincia de Jujuy Nros. 1, 5, 22, 24, 28, 35, 36, 43, 67, 81. https://enf1921.cultura.gob.ar/ INAPL

ME MUSEO ETNOGRÁFICO, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.
DEBENEDETTI, Salvador, ms. s/f [c.1910] "*Notas y dibujos tomados en el Museo Etnográfico de Berlín, carpeta III*".

ANB ARCHIVO NACIONAL DE BOLIVIA, SUCRE
EC 1631, N° 5, "*Francisca León de Zamora sobre sucesión a una encomienda del valle Calchaquí*".

EC 1694, Nº 27, "*Visita de Santiago del Estero practicada por Don Antonio Martinez Lujan de Vargas el oidor mas antiguo de la Real Audiencia de La Plata*".

"*287. 1588.XII.7, Magdalena. Carta del virrey a la audiencia de Charcas: celebra el resultado de la residencia del capitán Luis de Fuentes, corregidor de Tarija. Se ha nombrado a Alonso de Estrada corregidor de Atacama en sustitución de Juan Velázquez Altamirano. 3 p. (C346).*", cita en HANKE, L. & Otros, *Guía de las fuentes en hispanoamérica para el estudio de la administración virreinal española en México y en el Perú, 1535-1700*, Washington (1980), n°287.

"*353. 1591.VII.19. Atacama la Grande de los Bienaventurados San Pedro y San Pablo. Información hecha por el cap. Juan de Segura, corregidor de este lugar y su partido, para noticia del Virrey: Don Pedro Liquitaya es el cacique principal de indios de todo este distrito. Hay comercio de pescado seco desde el puerto de la Magdalena a Potosí. Los indios daban víveres de balde al corregidor anterior Juan Velasquez Altamirano. Los indios son pacíficos. 13 p. (C417)*", cita en HANKE, L. & Otros, *Guía …*", ob.cit., n°353.

BNE - BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA
"Descubrimiento de Potosí y minas". Manuscrito MSS/3040, fs.144r-146v. Antigua signatura: J. 58.
Lozano Machuca, J.1581. Carta del factor de Potosí... al virrey del Perú.

"Papeles varios sobre los indios Incas, Huarochiris y otras antigüedades del Perú". Ms.3169.
http://bdh.bne.es/bnesearch/detalle/bdh0000087346.

RAH REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, Madrid, España
09-03654 N° 15 (fs.55r - 70v) 1592
"*Mision de las prouincias de Tucuman y Paraguai*
f.65r-70v, "*Carta aserca de esto escriuio el padre Alonso Barsana al padre Juan Sebastian pruincial a ocho de setiembre de 94 desde la ciudad de la Asuncion de Paraguay*".

AGI ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, SEVILLA, ESPAÑA.
- LIMA,565,L.1,F.192V(13)
11 de julio de 1534 - "*Real disposición del Consejo de Indias a los oficiales de la Casa de la Contratación de las Indias para que dejen pasar a la provincia del Perú, en los navíos de Hernando Pizarro, a Álvaro Pizarro, vecino de Siruela.*".

- BUENOS_AIRES,1,L.1,F.18R
19 de julio de 1534 - "*Real Cédula al adelantado Pedro de Mendoza recomendando a Alvaro Pizarro.*".

www.bn.gov.ar/micrositios/revistas/bibliographica

- JUSTICIA,655,N2
1- 1564. "*El Capitan Martin Monge, alcalde ordinario de la ciudad de La Plata = con el Fiscal = sobre que se le volviesen los pueblo de Tontola, Chilche, Tacola, y Chalca que tuvo en Encomienda hasta tanto que por los Oficiales Reales de Potosi fue desposeido*". [roto] piezas.

2 - La Plata año 1564. "*El capitan Martin Monje vecino de la ciudadde la Plata con El Fiscal de Su Majestad sobre cierto repartimiento de yndios que le encomendó Don Francisco Pizarro*".

- Informaciones: Gutierre Velázquez de Ovando. LIMA,231,N.11. Año 1636.
"*Copia del depósito de indios dado por Francisco Pizarro a Juan de Villanueva, 1540*". Transcripción de M.E. Gentile L.

- Informaciones: Gutierre Velázquez de Ovando. LIMA,231,N.11. Año 1636.
"*Copia de la encomienda de indios dada por Francisco Pizarro a Martín Monje, 1540*". Transcripción de M.E. Gentile L.

- "*Indios valle Casavindo: bautismo de su casique y familia*" PATRONATO,188,R.1 y R.2. Año 1557. Versión de J.L. Martínez Cereceda en Varios, *Revista Estudios Atacameños 10*, p.11-15, San Pedro de Atacama 1992.

- Informaciones: Francisco Altamirano. CHARCAS,80,N.8. Año 1608.
"*Informaciones de oficio y parte: Francisco Altamirano, regidor perpetuo de La Plata, vecino de La Plata,Juan Vázquez Altamirano (padre) y Fernando Altamirano, cura de Chayanta. Traslado de 1608 con información de 1596 que contiene otras de 1560 y 1553 y probanza de 1608. Con parecer de la Audienciade 1608*". Versión a partir de la copia en la Colección García Viñas en Varios, *Revista Estudios Atacameños 10*, p.35-73, San Pedro de Atacama 1992.

FBM - FUNDACIÓN BARTOLOMÉ MARCH SERVERA, PALMA DE MALLORCA, ESPAÑA
77-3. Betanzos, Juan de Betanços ([1551? 1557?]). *Suma y narracion. De los Yngas que los yndios nombraron*.

Bibliografía

Albeck, M. E. & Zaburlin, M. A. 2008. Aportes a la cronología de los asentamientos agropastoriles de la puna de Jujuy. *Revista Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, 33: 155-180. https://saantropologia.com.ar/relaciones-33/

Albeck, M.E. 2019. Investigaciones arqueológicas e históricas en Casabindo. *Revista del Museo de La Plata*, 4 (1): 144-182. https://publicaciones.fcnym.unlp.edu.ar/rmlp/issue/view/864

Alfaro de Lanzone, L.C., & Suetta, J.M. 1976. Excavaciones en la cuenca del rio Doncellas. *Antiquitas*, XXII-XXIII: 1-32. https://racimo.usal.edu.ar/id/eprint/547

Alfaro, L.C. 1984-1985. Cuatro fechados radiocarbónicos para el yacimiento de la cuenca del río Doncellas, Provincia de Jujuy. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, XVI: 211224. https://saantropologia.com.ar/relaciones-16/

Alfaro de Lanzone, L.C., 1988. *Excavación en la cuenca del río Doncellas. Reconstrucción de una cultura olvidada en la puna jujeña*. Jujuy: Gobierno de la Provincia de Jujuy.

Alonso, M., 1958. *Enciclopedia del Idioma*. Madrid: Aguilar.

Álvarez, B., 1998. *De las costumbres y conversión de los indios del Perú : memorial a Felipe II (1588)*. Madrid: Polifemo.

Anónimo (¿A.de Barzana?), 1951. *Vocabulario y phrasis en la lengua general de los indios del Perú llamada quichua y en la lengua española* [1586]. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. https://dl.wdl.org/13769/service/13769.pdf

Anónimo, "Celebración. Los 107 años de la escuela de Casabindo. Se llama "Casique Gobernador Pedro Quipildor"", en Diario El Tribuno (Jujuy), (8 de junio de 2018). Recuperado de internet el 30-1-2023.

Bibar, G. de, 1966. *Crónica y relación copiosa y verdadera hecha de lo que yo vi por mis ojos y por mis pies anduue*

y con la voluntad seguí, en la Conquista de los Reynos de Chile en los XIX años que van desde MDXXXIX hasta MDLVIII." [1558]. Santiago de Chile: Histórico y Bibliográfico "J.T.Medina". https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-8175.html

Bugallo, L., 2009. Quipildores: marcas del rayo en el espacio de la puna jujeña. *Cuadernos*, 36: 177-202. http://revista.fhycs.unju.edu.ar/revistacuadernos/index.php/cuadernos/article/view/476/pdf

Campos y Fernández de Sevilla, J. & Gutiérrez Arbulú, L., 2019. *Documentación sobre la muerte en el Archivo Arzobispal de Lima*. San Lorenzo de El Escorial (Madrid): Instituto Escurialense de Investigaciones Históricas y Artísticas. https://www.cervantesvirtual.com/obra/documentacion-sobre-la-muerte-en-el-archivo-arzobispal-de-lima-1217993/

Caro Baroja, J., 1990. *Ensayo sobre literatura de cordel* [1968, 1988]. Madrid: Ediciones Istmo.

Casanova, E., 1971. *El Museo Arqueológico de Tilcara (Antecedentes, funciones, guía)*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/6699

Castelli G., A. 1998. Una aproximación al estudio de los Incas desde un documento editado en 1547. *Histórica*, 22 (1): 81-91.

Cieza de León, P., 1967. *El señorío de los incas* [1553]. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Código de Derecho Canónico, Libro Cuarto, Parte III, Título I, Capítulo V, Cann.1240-1243. https://www.vatican.va/archive/cod-iuris-canonici/esp/documents/cic_libro4_cann1240-1243_sp.html

Colatarci, M.A., 2008. *Tiempo y espacio en las celebraciones y rituales del noroeste argentino*. Buenos Aires: Asociación Amigos de la Educación Artística..

Colatarci, M.A. 2008. Santiago en el noroeste argentino. *Revista de Cultura Andina*, 5: 8-30[124].

Cobo, B., 1964. *Historia del Nuevo Mundo* [1653]. Madrid: Ediciones Atlas. http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/2423/19/historia-del-nuevo-mundo-por-el-padre-bernabe-cobo-de-la-compania-de-jesus/

Coni, F.A., 1951. *Diccionario Geográfico Argentno* [1877-1889]. Buenos Aires: Imprenta Coni.

Cruz, E.N. 2011. El clero de la puna de Jujuy a fines del Período Colonial. *Ciencias Sociales y Religión*, 13: 131-153. DOI: https://doi.org/10.22456/1982-2650.15442

Doucet, G.G. 1993. De Juan José Feliciano Fernández Campero a Fernando Campero: aportes documentales y críticos al estudio de la sucesión del marquesado del Valle de Tojo en el siglo XIX. *Revista Genealogía*, 26: 9-133. https://archive.org/details/iacg_revista_26

Durston, A. 2003. La escritura del quechua por indígenas en el siglo XVII. Nuevas evidencias en el Archivo Arzobispal de Lima (estudio preliminar y edición de textos). *Revista Andina*, 37 (2): 207-236. https://typeset.io/pdf/la-escritura-del-quechua-por-indigenas-en-el-siglo-xvii-3cbbofmdcz.pdf

Duviols, P. 1973. Huari y Llacuaz, pastores y agricultores: un dualismo de oposición y complementariedad. *Revista del Museo Nacional*, XXXIX: 153-191. https://repositorio.cultura.gob.pe/handle/CULTURA/789 Reeditado: *Escritos de Historia Andina I*, Lima 2016, pp.81-130.

Farrely, B.J.M. 1959. Una reliquia olvidada: Rosario de Cochinoca. *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas*, 12: 121-129. http://www.biblio.fau.unlp.edu.ar/meran/opac-detail.pl?id1=9086&id2=16958

Fernández Latour de Botas, O.E. 1981. Sesenta años después. Visión crítica actual de la colección de Folklore de 1921. *Revista Nacional de Cultura*, 10: 105-138.

Fidalgo, A., 1971. *Breve toponimia y vocabulario jujeños* [1965]. Buenos Aires: La Rosa Blindada.

Forgione, C.A. 1998. Simbología de la muerte, enfermedad y creación en la piedra de rayo: su análisis en la cultura andina de la Puna jujeña, Argentina. *Actas del IV Congreso Latinoamericano de Folklore del Mercosur*, II: 169-184.

Gentile, M.E. 1985. Hulti - Acerca del uso de cierta alfarería Tiwanaku expansivo. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, XVI: 205-220. www.saantropologia.com.ar/relacionescoleccion/relaciones

Gentile, M.E., 1986. *El "control vertical" en el noroeste argentino. Notas sobre los atacamas en el valle Calchaquí.*

124 En esta edición, lo mismo que en el presente ensayo, la cita bibliográfica del artículo "*Las marcas del cielo en la tierra …*" en coautoría con M.E. Gentile es correcta. En cambio, en una compilación de sus propios trabajos publicada por Colatarci en 2015, que incluyó "Santiago en el noroeste argentino", dicha coautoría se invirtió a lo largo de todo el libro dando lugar a confusión ya que sus registros etnográficos corresponden al entorno de la población puneña de Santa Catalina, área en la que no se encontraron quipildores, a diferencia del entorno de Casabindo.

www.bn.gov.ar/micrositios/revistas/bibliographica

Buenos Aires: Casimiro Quirós, editor.

Gentile, M.E. 1988a. El camino de Matienzo por la puna de Jujuy. *Anales de Arqueología y Etnología*, 38-40: 159-181. https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/14869/volcompleto-parte6.pdf

Gentile, M.E. 1988b. Evidencias e hipótesis sobre los atacamas en la puna de Jujuy y Quebrada de Humahuaca. *Journal de la Société des Américanistes*, 74: 87-103. doi : 10.3406/jsa.1988.1330 http://www.persee.fr/doc/jsa_0037-9174_1988_num_74_1_1330

Gentile, M.E. 1990. La colección Doncellas del Museo Etnográfico. *Gaceta Arqueológica Andina*, V (17): 77-84.

Gentile, M.E. 1991a. El Maestre de Campo Don Gutierre Velasquez de Obando - Notas a su probanza de méritos y a su reparto de bienes. *Investigaciones y Ensayos*, 47: 385-407.

Gentile, M.E. 1991b. Correspondencias etnohistóricas de dos estilos alfareros prehispánicos puneños - Evidencias, hipótesis y perspectivas. *Revista Comechingonia* 7 (1): 217-252.

Gentile, M.E. 1991-1992. La conquista incaica de la puna de Jujuy - Notas a la crónica de Juan de Betanzos. *Revista Xama*, 4-5: 91-106.

Gentile Lafaille, M.E. 1996. Dimensión sociopolítica y religiosa de la capacocha del cerro Aconcagua. *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos*, 25 (1): 43-90. https://www.persee.fr/docAsPDF/bifea_0303-7495_1996_num_25_1_1223.pdf

Gentile, M.E. 1997. Entre el derecho andino y el derecho español. La sucesión en el cacicazgo de los indios Quilme reducidos en Buenos Aires. *Revista de Historia del Derecho*, 25: 305-364. http://inhide.com.ar/portfolio/revista-de-historia-del-derecho-no-25-ano-1997/

Gentile, M.E. & Colatarci, M.A. 2001 [2004][125]. Las marcas del cielo en la tierra (puna de Jujuy, siglo XX). *Revista Folklore Latinoamericano*, V: 165-181.

Gentile Lafaille, M.E. 2002a. Los casiques Uti. *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, 29: 31-56. https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/114222

Gentile, M.E. 2002b. Las preocupaciones de un indio del Perú en Córdoba: el testamento de Baltazar Uzcollo. *Investigaciones y Ensayos*, 52: 199-252.

Gentile, M.E. 2003a. Contextos prehispánicos en papeles escritos: el caso de la apachita. *Revista Espéculo*, 29: 1-24. www.ucm.es/info/especulo/numero29/apachita.html

Gentile, M.E. 2003b. Los espacios jurídicos de las identidades étnicas en el área andina argentina: las tres "repúblicas" en el siglo XVI. *Cuadernos de Historia*, 13: 149-175. www.acader.unc.edu./artcuadernodehistoria13.pdf

Gentile, M.E. & Colatarci, M.A. 2004. "Quipildor en la puna jujeña", ponencia leída ante el IX Congreso Latinoamericano de Folklore del Mercosur y XIII Jornadas Nacionales de Folklore. Buenos Aires.

Gentile, M.E. 2005 [2003]. Presencia incaica en el "paisaje de acontecimientos" de un sector de la puna de Jujuy: huanca, usnu, cachauis y quipildor. *Boletín de Arqueología PUCP*, 7: 217-262. revistas.pucp.edu.pe/index.php/boletindearqueologia/article/.../1923

Gentile, M.E. 2007a. Contexto sociopolítico de una encomienda temprana del área andina argentina (Tucumán, ciudad de El Barco, 1552). *Revista Histórica*, XLII: 290-330.

Gentile, M.E. 2007b. Notas sobre algunas mujeres del Collasuyu (siglos XV al XVIII). *Revista Arqueología y Sociedad*, 18: 229-248. https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/Arqueo/article/view/13158/11692

Gentile, M.E. 2007c. Un relato histórico incaico y su metáfora gráfica. *Revista Espéculo*, 36: 1-16. http://www.ucm.es/info/especulo/numero36/relainca.html

Gentile Lafaille, M.E., 2008a. *Testamentos de indios de la gobernación de Tucumán (1579-1704)*. Buenos Aires: Instituto Universitario Nacional del Arte.

Gentile, M.E. 2008b. "La sucesión en el cacicazgo de Cochinoca y Casabindo durante la guerra de Calchaquí (puna de Jujuy)", c. 1661), ponencia leída ante las XXII Jornadas de Historia del Derecho Argentino, Buenos Aires, ms[126].

125 La ponencia "Quipildor en la puna jujeña" (Buenos Aires, 2004) se publicó con el mismo contenido pero distinto título y fecha 2001 debido al desfasaje en las publicaciones del Área de Folklore del Instituto Universitario Nacional del Arte (actual Universidad Nacional de las Artes).

126 Esta ponencia se solicitó para publicar; se envió pero no se publicó.

Gentile, M.E. 2008c. Tucumán: etnohistoria de un topónimo andino. *Investigaciones y Ensayos*, 57: 61-98. https://iye.anh.org.ar/index.php/iye/article/view/166/147

Gentile Lafaille, M.E. 2011. El Alero de los Jinetes: Iconografía e Historia de sus representaciones rupestres (Cerro Colorado, Córdoba, República Argentina). *Rupestreweb, revista de Arte Rupestre*: 1-62. http://www.rupestreweb.info/alero.html

Gentile Lafaille, M.E. 2012a. Geografía y política. La gobernación de Tucumán en 1582, según la Relación de Pedro Sotelo Narváez. *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, XLV: 581-608. www.rcumariacristina.net:8080/ojs/index.php/AJEE/article/.../113

Gentile Lafaille, M.E. 2012b. Objetos prehispánicos legados en testamentos de indios (gobernación de Tucumán, 1608 y 1619). *Revista Æquitas*, 2: 9-43. http://revistaaequitas.files.wordpress.com/2012/08/margarita-Gentile1.pdf

Gentile Lafaille, M.E. 2012c. Tres formas de restitución a los indios en la gobernación de Tucumán (siglo XVII). *Revista El futuro del pasado* 3: 333-370. http://www.elfuturodelpasado.com/eFdP03/017%2012.pdf DOI prefix: http://dx.doi.org/10.14516/fdp

Gentile, M.E. 2013a. Nombres de lugares y personas con F en la "provincia de los diaguitas" (gobernación de Tucumán, siglos XVI-XVIII). *Bibliographica Americana*, 9: 86-109. http://www.bn.gov.ar/revistabibliographicaamericana/?safe=revistabibliographicaamericana

Gentile Lafaille, M.E. 2013b. Un memorial pretoledano sobre el Tahuantinsuyu: relectura en 2012. *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, XLVI: 497-524. http://www.rcumariacristina.net:8080/ojs/index.php/AJEE/issue/current

Gentile Lafaille, M.E. 2016a. La guerra por la colonización del valle de Calchaquí (gobernación de Tucumán, siglos XVI-XVII). Ensayo sobre el contexto de la Relación Histórica ... de Hernando de Torreblanca S.J., 1696[127]. *Revista Cruz del Sur*, 16: 1-272. http://www.revistacruzdelsur.ar/RHCZDS-index.html

Gentile Lafaille, M.E. 2016b. *In Memoriam* Rodolfo A. Raffino. *Revista Cruz del Sur* 15: 115-122. http://www.revistacruzdelsur.ar/RHCZDS-index.html

Gentile Lafaille, M.E. 2018. Contexto y explicación en Folklore. Un poco más acerca de la muerte del zorro (Jujuy, 1986). *Revista de Folklore Valladolid*, 442: 4-9. https://funjdiaz.net/folklore/07ficha2.php?ID=4422

Gentile Lafaille, M.E. 2019a. Entorno sociopolítico y beligerante del testamento e inventario de bienes del casique principal Andrés Choque (Humahuaca, 1632-1633). *Revista Æquitas*, 14: 65-116. https://revistaaequitas.wordpress.com/author/revistaaequitas/

Gentile Lafaille, M.E. 2019b. Toponimia y migraciones en algunas zonas áridas andinas (Siglos XVI-XX). *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, LII: 501-524.

Gentile, M.E. 2019c. Dos comentarios a la libreta de viaje a Doncellas de Pablo G. Haedo (1942?). *Libro de Resúmenes XX Congreso Nacional de Arqueología Argentina*, pp. 733-734. https://suquia.ffyh.unc.edu.ar/handle/suquia/3487

Gentile Lafaille, M.E. 2021. Uncu incaico: ejercicio conjetural de etnohistoria sobre color, uso y función de tres prendas de la Colección Doncellas (puna de Jujuy). *Revista Cruz del Sur*, 44: 11-96. http://www.revistacruzdelsur.ar/RHCZDS-index.html

Gentile, M.E. 2022, "El Proyecto "Estudio de las miniaturas … del volcán Llullaillaco, Museo de Arqueología de Alta Montaña, Salta, Primera Etapa". *Bibliographica Americana*, 18: 47-72. https://www.bn.gov.ar/micrositios/revistas/bibliographica

Gentile Lafaille, M. E. 2023. Algunos aportes de Joan de Santa Cruz Pachacuti a su biografía, y a la Historia andina prehispánica y colonial. *Escurialensia: Revista digital de Historia y Arte*, 1: 1-42. https://doi.org/10.54571/erdha.582 https://publicaciones.rcumariacristina.net/ERDHA/article/view/582

Gentile Lafaille, M. E. 2024a. Un poco más acerca de los llamados ángeles arcabuceros (noroeste argentino, s.XVII-XVIII). *Escurialensia: Revista digital de Historia y Arte*, 2: 1-28. https://publicaciones.rcumariacristina.net/ERDHA/issue/view/23 https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9583246

Gentile Lafaille, M.E., "Tocpos, historia colonial de un grupo diaguita en el siglo XVII", ms.2024b.

127 En la trascripción del f.30r se deslizó un error; ese tramo del texto dice: "*Las cuales tuvo noticia había llevado la manceba de Bohorques, que despachó a Yavi, estancia del Maestre de Campo Don Pablo Bernardez de Obando: …*".

www.bn.gov.ar/micrositios/revistas/bibliographica

Giusta, M.N. 2021. Modos de construir y habitar durante momentos tardocoloniales en la puna de Jujuy, Argentina: el caso de la localidad de Antiguyoc. *Revista Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, 46 (1): 15-55. https://saantropologia.com.ar/relaciones-46-1/

González, A.R.1982. Las "provincias" Inca del antiguo Tucumán. *Revista del Museo Nacional*, XLVI: 317-380. https://repositorio.cultura.gob.pe/handle/CULTURA/800

Guaman Poma de Ayala, F.,1987. *El Primer Nueva Coronica y Buen Gobierno* [1613]. México: Siglo XXI. http://www5.kb.dk/permalink/2006/poma/info/es/frontpage.htm

Hanke, L. & Otros, 1980. *Guía de las fuentes en hispanoamérica para el estudio de la administración virreinal española en México y en el Perú, 1535-1700*. Washington: Organización de los Estados Americanos. https://books.googleusercontent.com

Ibarra Grasso, D.E. & Querejazu Lewis, R., 1986/2012. *30000 años de Prehistoria en Bolivia*. La Paz: Editorial Los Amigos del Libro.

Itier, C. 1995. *Les textes quechuas coloniaux: une source privilégiée pour l'histoire culturelle andine*, en *Histoire et Société de l'Amérique latine.* http://www.univ-paris-diderot.fr/hsal/hsal95/ci95.html

Lafone Quevedo, S.A., 1898. *Tesoro de Catamarqueñismos con etimologías de nombres de lugar y de persona en la antigua Provincia de Tucumán*. Buenos Aires: Imprenta de Pablo Coni e Hijos. https://dn790006.ca.archive.org/0/items/tesorodecatamarq00lafo/tesorodecatamarq00lafo.pdf

Levaggi, A., 2014. *Paz en la frontera. Historia de las relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas en la Argentina (siglos XVI-XIX)*. Buenos Aires: Universidad del Salvador.

Levillier, R. 1918. *La Audiencia de Charcas; correspondencia de presidentes y oidores. Documentos del Archivo de Indias*. Madrid: Publicaciones históricas de la biblioteca del Congreso Argentino. archive.org

Levillier, R., 1919-1920. *Gobernación del Tucumán - Probanzas de méritos y servicios de los conquistadores*. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra. archive.org

Levillier, R., 1925. "Ordenanzas del Virrey Don Francisco de Toledo acerca de la orden que se ha de guardar en seguir los pleitos de indios. La Plata, 22-12-1574", en *Gobernantes del Perú. Cartas y papeles siglo XVI. Ordenanzas del virrey Toledo*, tomo VIII 257-272. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra. archive.org

Levillier, R., 1928. *Nueva Crónica de la conquista del Tucumán*. Lima - Varsovia: sin mención de editor.

Lizondo Borda, M. (compilador) 1937-1949. *Documentos coloniales relativos a San Miguel de Tucumán y a la gobernación de Tucumán.* San Miguel de Tucumán: Junta Conservadora del Archivo Histórico de Tucumán.

Lozano Machuca, J.1581. Carta del factor de Potosí... al virrey del Perú. En: Relaciones Geográficas de Indias II:XXI-XXVIII. Madrid 1885. https://books.googleusercontent.com.

Luque Colombres, C. 1956. Notas a un documento sobre la encomienda de Casavindo y Cochinoca. *Revista Historia*, 5: 138-152.

Luque Talaván, M. 2012. Los libros de huacas en el virreinato peruano: fiscalidad y control regio en torno a los tesoros prehispánicos enterrados. *La Moneda: Investigación numismática y fuentes archivísticas*, pp. 293-311. http://gl.www.mcu.es/archivos/docs/Novedades/AHN_13_M_Luque_Talavan.pdf

Mariscotti, A.M., *El substratum indígena de la cultura folk de Jujuy*, Buenos Aires 1962 ms.

Mariscotti de Görlitz, A.M. 1973. La posición del señor de los fenomenos meteorológicos en los panteones regionales de los Andes centrales. *Revista Historia y Cultura*, 6: 207-215. https://revistas.cultura.gob.pe/index.php/historiaycultura/article/view/241/257

Mariscotti de Görlitz, A.M. 1976. Los curi y el rayo. *Actas del XLII Congreso Internacional de Americanistas*, 4: 365-376.

Mariscotti de Görlitz, A.M. 1978. Pachamama, Santa Tierra. Contribución al estudio de la religión autóctona de los Andes centro-meridionales. *Revista Indiana*, 8: 1-430.

Martínez Cereceda, J.L. 1985. Información sobre el comercio de pescado entre Cobija y Potosí, hecha por el corregidor de Atacama, Don Juan de Segura (19 de julio de 1591. *Cuadernos de Historia*, 5: 161-171. https://cuadernosdehistoria.uchile.cl/index.php/CDH/article/view/46524

Matienzo, J. de, 1967. *Gobierno del Perú* [1567]. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos.

Millones, L., (compilador) 1990. *El retorno de las huacas - Estudios y documentos sobre el taki onqoy - Siglo XVI*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos y Sociedad Peruana de Psicoanálisis.

Molina "el almagrista", C. de 1968 [1552?]. Relación de muchas cosas acaescidas en el Perú. *Biblioteca de Autores Españoles*, CCIX: 57-95.

Nardi, R.L.J. 1979. El kakán, lengua de los diaguitas. *Revista Sapiens*, 3: 1-33.

http://serindigena.org/archivosdigitales/libros/kakan_lengua_de_los_diaguitas.pdf
Nardi, R.L.J.1986. Observaciones sobre nombres indígenas documentados en el Noroeste argentino. En Gentile Lafaille, M.E., *El "control vertical" en el noroeste argentino. Notas sobre los atacamas en el valle Calchaquí*, pp.170-174.
Nielsen, A. & Otros, "El *Qhapaqñan* entre Atacama y Lípez", en *Intersecciones en Antropología*, (Tandil), 7 (2006) 217-234. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179514531016
Núñez de Prado, J., 21 de mayo de 1551. "Probanza presentada en la ciudad de El Barco por Juan Núñez de Prado, su fundador, para señalar sus servicios y manifestar sus agravios contra el capitán Villagrán", en Levillier, R., *Gobernación del Tucumán - Probanzas de méritos y servicios de los conquistadores*, Madrid 1919-1920, I: 68-132.
O´Phelan Godoy, S. 2021. Bolívar en los laberintos políticos del Perú,1823-1825. Procesos, *Revista ecuatoriana de Historia*, 53: 137-166. DOI: https://doi.org/10.29078/procesos.v.n53.2021.2560
Palomeque, S. 2008. La "historia" de los señores étnicos de Casabindo y Cochinoca (1540-1662). *Revista Andes*, 17: 139-194.
Palomeque, S. & Tedesco, É. 2014. Padrón de Casabindo y Cochinoca de 1654. Transcripción y estudio preliminar. *Revista Corpus*, 4 (2): 1-38. http://corpusarchivos.revues.org/1212; DOI: 10.4000/corpusarchivos.1212
Polo de Ondegardo, J. [1559]. Los errores y supersticiones de los indios sacadas del tratado y aueriguacion que hizo ....En Lamana Ferrario, G. (ed.), *Pensamiento colonial crítico. Textos y actos de Polo Ondegardo*, Lima - Cusco, 2012, pp.343-363.
Puente Brunke, J. de la, 1990. Los encomenderos y la administración colonial en el Perú (siglos XVI-XVII). *Boletín del Instituto Riva Agüero*, 17: 383-399. https://repositorio.pucp.edu.pe
Raffino, R.A. & Otros, 2015. *Una capital Inka al sur del Kollasuyu: El Shincal de Quimivil.* Buenos Aires: Fundación Azara. https://www.fundacionazara.org.ar/img/libros/shincal-de-quimivil.pdf
Rojas, R., 1913. *Archivo Capitular de Jujuy - Documentos para la Historia Argentina*. Buenos Aires: Coni Hermanos.
Rolandi de Perrot, D.S. 1979. Los tejidos de Río Doncellas, dto. Cochinoca, provincia de Jujuy. *Actas de las Jornadas de Arqueología del Noroeste Argentino*, pp.22-73.
Rostworowski de Diez Canseco, M., 1983. *Estructuras Andinas del Poder - Ideología religiosa y política*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
Rostworowski, M. 1999. Los curacas costeños. *Revista Histórica*, XXIII(2): 283-311.
Rowe, J.H. 1946. The Inca culture at the time of the Spanish conquest. *Handbook of South American Indians*, II: 183-330.
Salas, A. M. 1945, *El antigal de Ciénaga Grande (Quebrada de Purmamarca, Prov.de Jujuy)*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
Santillán, H. de [1572] 1968. Relación del origen, descendencia, política y gobierno de los incas. *Biblioteca de Autores Españoles*, 209: 97-149.
Schuller, R.R., 1907, *Vocabularios y nuevos materiales para el estudio de la lengua de los indios lican-antai (atacameños)-calchaqui*. Santiago de Chile: F.Becerra. https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-9883.html
Téllez Lúgaro, E. & Silva Galdames, O. 1989. Atacama en el siglo XVI. La conquista hispana en la periferia de los Andes meridionales. *Cuadernos de Historia*, 9: 45-69.
Thoms, W. (Ambrose Merton), "Folk-lore", en *The Athenaeum* (London), 982 (1846). https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/b/b0/Folk-lore_%28extracted_from_The_Athenaeum_1846-08-22%29.pdf
Togo, J. 1999. Rincón de Atacama: un sitio de la cultura Las Mercedes, provincia de Santiago del Estero. *Actas del XII Congreso Nacional de Arqueología Argentina*, I: 154-159.
Toledo, F. de, virrey, ver Levillier.
Vaïsse, E., F.S. Hoyos & A. Echeverría i Reyes, 1896. *Glosario de la lengua atacameña*. Santiago de Chile: Imprenta Cervantes. https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-8411.html
Valcárcel, L.E. 1958. La etnohistoria del Perú antiguo. *Revista del Museo Nacional*, XXVII: 3-10.
Varios, *Revista Estudios Atacameños 10*, p.11-15, San Pedro de Atacama 1992.
Villalonga, A., 1942. *Ramificaciones de la Quebrada de Humahuaca y del camino de los Incas*. Buenos Aires:

Academia Nacional de Bellas Artes.
Villar Córdova, S. 1966. La institución del yanacona en el incanato. *Nueua Coronica,* I: 1-94.
Zuidema, R.T., 1995. *El sistema de ceques del Cuzco - La organización social de la capital de los incas* [1964]. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Webgrafía

https://satellites.pro/mapa_de_Argentina#-24.720807,-68.535510,19

Agradecimientos

Institucionales

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas CONICET, República Argentina; Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Archivo Histórico de la Provincia de Jujuy; Archivo de Tribunales de la Provincia de Jujuy; Archivo General de Indias, Sevilla; Real Biblioteca del Monasterio, San Lorenzo del Escorial; Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Madrid; Biblioteca Nacional de España.

Personales

Lidia C. Alfaro de Lanzone, Ma. Paz Alonso, Fanny Benítez de Solano, Fco. Javier Campos y Fernández de Sevilla, Ma. Azucena Colatarci, Enrique N. Cruz, Asunción Miralles de Imperial y Pasqual del Pobil, Álvaro Moreno Egido, Hugo A. Pérez Campos, Rodolfo A. Raffino, Silvia Rey Campero, Thierry Saignes, Mateo Amado Sosa y Elsa Rosenthal de Sosa, Elba Suárez de Colatarci y Nora Tulián de Pérez.

www.bn.gov.ar/micrositios/revistas/bibliographica